

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**Análisis de la política pública
del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar
a Madres Trabajadoras (PEI)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
**LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN URBANA**

P R E S E N T A :

ALDAIR MORA BAEZA

DIRECTOR

DR. JOSÉ ALFONSO ESPINOSA VÁZQUEZ

Ciudad de México, diciembre de 2023.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

ÍNDICE

Introducción	3
Capítulo 1	15
Las Políticas Públicas	15
1.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES	16
1.2 ORIGEN Y EVOLUCIÓN	24
1.3 FASES O ETAPAS	31
1.4 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS	38
Capítulo 2	42
Las Políticas de la Infancia en el mundo	42
2.1. HISTORIA Y AVANCES	43
2.2. UNESCO Y ODS	49
2.3 PAÍSES AVANZADOS	53
2.4 PAÍSES EN DESARROLLO	59
Capítulo 3	65
Las Políticas de las guarderías o estancias infantiles en México	65
3.1. ORGANISMOS NACIONALES	66
3.2. HISTORIA Y EVOLUCIÓN	69
3.3. MARCO JURÍDICO	74
3.4. ORGANISMOS ACTUALES	80
3.5. ESTANCIAS INFANTILES PÚBLICAS	82
3.6. GUARDERÍAS	83
3.7. EL PEI (Programa de Estancias Infantiles Para Apoyar a Madres Trabajadoras)	87
Capítulo 4	93
El Estudio Empírico	93
4.1. TIPO DE ESTUDIO	94
4.2. ENFOQUE DEL ESTUDIO	98
4.3. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO	102
4.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	157
Conclusiones y Propuestas	160
1. CONCLUSIONES	161
2. PROPUESTAS	174
3. SUGERENCIAS	180
4. RECOMENDACIONES	183
BIBLIOGRAFÍA	186

AGRADECIMIENTOS

Estuve pensando mucho si esta parte era realmente necesaria pues a veces no soy muy bueno expresándome, quizás es una de las partes que más trabajo me ha costado escribir, pero realmente quiero que quede marcada la profunda gratitud que siento por las personas que han estado cerca de mí por este largo periodo, que a veces parecía que nunca terminaría.

Siento una gran gratitud hacia mis familiares y amigos por momentos que parecieran insignificantes, pero para mí valen demasiado en donde quizás unas simples palabras como un tú puedes o un no te rindas hicieron que yo no dejara las cosas a un lado.

Para mí el terminar esta etapa después de un periodo largo donde hubo muchos obstáculos representa una gran alegría y por ello me permito escribir estos párrafos para las personas que me ayudaron a llegar a este punto donde culmino una etapa más de mi vida profesional.

A mis padres, Ana María Baeza Peñaflor y Lazaro Mora Zaraut, quienes son las personas más importantes para mí en la vida, por el gran amor y apoyo que me a brindado, por tener esa forma de darme fuerzas para seguir adelante a pesar de las circunstancias como enfermedades, que nos hicieron pasar malos ratos, siempre han estado para mí, para reír, regañarme y motivarme. Siendo ese punto de partida de no dejar a un lado este proyecto, donde tuve que ser fuerte por ellos, no sé si leerán esta parte, pero saben que los amo inmensamente,

A mis abuelita Emma Peñaflor que ha sido una de las figuras importantes a lo largo de mi infancia y de mi vida que me ha demostrado que a pesar de las adversidades todo tiene solución y que siempre vienen cosas mejores.

A mis hermanos gracias por los momentos que hemos vivido juntos que a pesar de las peleas o malos entendidos siempre estaré para ustedes para apoyarlos en cualquier cosa que necesite porque sé que también cuento con ustedes

gracias a todas aquellas personas que contribuyeron de manera significativa para poder llegar a este punto, a mis amigos y compañeros por los buenos y malos momentos, y por el contrastante apoyo, donde me brindaron una mano, escuchándome y comprendiéndome animándome y acompañándome en estos años que quizás fueron los más difíciles gracias a los que se quedaron y gracias a los que se fueron, todos dejaron un granito de arena para que este momento llegara.

Por último, gracias a mi abuelita Josefina Zaraut, (mamá Jose) que quizás ya no estas pero estoy inmensamente agradecido por tus cuidados, por consentirme en lugar de regañarme, por siempre creer en mí, abuelita lo hice, esto te lo dedico a ti siempre estoy pensando en ti.

Introducción

El tema principal de esta tesis es el análisis de las políticas públicas destinadas a la atención de la primera infancia en México. La sociedad mexicana se enfrenta a diversos problemas de índole social, económico y político que requieren de una atención más visible y de forma inmediata tales como la delincuencia, la desigualdad e incluso serios problemas de salud, entre otros.

Para mitigar estos problemas el gobierno nacional diseña e implementa Políticas Públicas.

Se entiende por Políticas Públicas a los conjuntos de acciones o cursos de acción que el gobierno desarrolla en función de las situaciones determinadas de la comunidad para mejorar el bienestar de los grupos sociales.

Las políticas públicas brindan el acceso de las personas a bienes y servicios contando con reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la gran variedad de necesidades, intereses y preferencias de una sociedad Sin embargo, en ocasiones existe inconformidad con respecto a algunas de las políticas públicas pues a veces los servicios no llegan a quienes deberían o a personas que realmente lo necesitan.

¿Las políticas públicas realmente cumplen con la función de apoyar a los sectores vulnerables? ¿Son convenientes y suficientes las políticas públicas que atienden los problemas del sector de la primera infancia?

La primera infancia se define como un periodo que va del nacimiento a los cinco años de edad que es clave para el desarrollo futuro de la persona, en esa etapa de

la vida el cerebro se desarrolla rápidamente experimentando intensos procesos de maduración física, emocional y cognitiva. Durante esta etapa los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos. (UNICEF s/f)

En México uno de los temas que se da por sentado es el cuidado y desarrollo de la primera infancia pues se cree que los padres hacen lo mejor por sus hijos brindándoles bienestar y seguridad. Pero no obstante la importancia de esta etapa no es vista como tal, los infantes en ese rango de edad en México viven grandes rezagos entre los que se pueden destacar el maltrato infantil, la falta de alimentos básicos y la falta de acceso a servicios de educación y salud entre otros.

De acuerdo a UNICEF (2019) el 12% de los niños y niñas menores de 5 años padecen desnutrición crónica; únicamente el 30% recibió lactancia materna exclusiva durante sus primeros 6 meses de vida y 65% no tiene acceso a libros infantiles, lo cual puede ser un factor de incidencia en los deficientes niveles en lectura y escritura al cursar primaria.

La primera infancia se caracteriza por ser una de las etapas del desarrollo infantil donde más se necesita la asistencia y atención por parte de los padres y de las madres, pero en muchos casos se encuentra la consecuencia contraria destacando como causa principal que los padres cumplen con largas jornadas laborales.

Además, la UNICEF destaca que los menores de 0 a 5 años de edad (primera infancia) corren el riesgo de sufrir violencia y descuido aun en manos de sus padres o cuidadores afectando su salud y desarrollo, causando dificultades en el aprendizaje o probabilidades de contraer enfermedades infecciosas. (UNICEF, s/f)

Por esta poca o nula atención por parte de los padres el desarrollo de los menores que pudieran recibir atención se limita pues se dedican al entretenimiento con distractores como el teléfono móvil; o la televisión que no les trae un adecuado desarrollo y que muchas veces los padres no supervisan. Además, los menores quedan a cargo de terceros como abuelos, tíos o hermanos que apenas y conocen el cuidado y la paciencia que necesitan los niños.

¿A qué soluciones recurren las madres trabajadoras para el cuidado de sus hijos?

UNICEF menciona que la primera infancia tiene el menor nivel de desarrollo, se encuentran en mayor pobreza y se les destina el menor gasto público. En 2014, por ejemplo, el 63% de los niños y niñas de 0 a 5 años formaban parte de hogares con un ingreso inferior a la línea de bienestar. (UNICEF, 2016)

¿Es suficiente el presupuesto destinado por el gobierno mexicano para atender a la primera infancia?

Como se mencionó es de suma importancia la intervención temprana en los niños y en general la mayoría de las niñas y niños de entre 3 y 5 años tienen un desarrollo intelectual adecuado, pero en los hogares más pobres del país 4 de cada 10 infantes no alcanzan ese desarrollo ya que no se cuenta con recursos para adquirir juguetes y libros infantiles de estimulación temprana y actividades en apoyo al aprendizaje. (INEE, 2018)

Más de 4 millones de niñas, niños y adolescentes en México no van a la escuela y unos 600 mil están en riesgo de abandonarla. Las consecuencias de dejar la escuela impactan a las personas durante el resto de su vida ya que les impiden

desarrollarse plenamente, limitan sus oportunidades laborales y dificultan que ejerzan plenamente sus otros derechos. (UNICEF, s/f)

¿Los infantes realmente necesitan centros de atención infantil alternativos?

Antes del 2007 no existían guarderías o estancias infantiles para cubrir al sector informal de la población.

Las únicas guarderías existentes eran las del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguro y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) las cuales solo atendían a aquellos que estuvieran inscritos en el programa que era solo para los trabajadores del sector formal dejando de lado el sector informal.

¿Son eficientes las políticas de atención a la primera infancia en México contempladas por el gobierno?

Una de las políticas públicas creadas como alternativa para hacer frente a la atención y cuidados de la primera infancia del sector informal ha sido la de proveer de estancias infantiles a lugares considerados como marginados donde se encuentran las familias de menos recursos económicos. Esa política pública tiene por nombre Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI) el cual fue creado en el año 2007 por el gobierno.

¿Qué resultados ha logrado el PEI? ¿Los datos que arroja el PEI son veraces?

¿Ha sido eficiente? ¿Para quién es y cómo? ¿Para los que más lo requieren o para los que más convienen a otros intereses privados o públicos?

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación (DOF) El PEI se creó con el fin de asegurar un bienestar para las familias desprotegidas, en particular las lideradas por madres solteras, proporcionándoles herramientas y tiempo necesario para poder integrarse al mercado laboral o realizar otras actividades como llevar a cabo sus estudios. Con ello se espera que mejoren sus condiciones de vida con mayores ingresos además de asegurar que la primera infancia tenga la atención y educación adecuada asegurando un mejor desarrollo educativo y social de los niños. (DOF, 2018)

¿El PEI ha ayudado realmente a las madres trabajadoras?

La secretaria de Bienestar calculó que el número de niñas y niños inscritos a las 9 mil 582 estancias del país es de 330 mil 854 niños y niñas. (Vega, 2019)

¿Llega el PEI a quienes realmente lo necesitan?

Este trabajo expone también la problemática que dio a conocer el 5 de febrero del 2019 en su informe matutino el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, con información de la Secretaría de Bienestar acerca del recorte presupuestal y el posible cierre de muchas estancias infantiles subsidiadas por el Gobierno.

Según el Diario Oficial de la Federación se estipula un nuevo reglamento que tiene una estructura completamente diferente a la inicial e incluso diferente a la del año anterior.

El tema o asunto consiste en la eliminación de los apoyos económicos del erario federal a las estancias infantiles y sustituirlo por el dinero otorgado de una manera directa a los padres de familia. (DOF, 2019)

¿Las reglas de operación del programa de estancias infantiles realmente se aplican como menciona el DOF?

Además, existen problemas con algunas guarderías ya que no cumplen con distintos aspectos importantes como la salubridad o la seguridad y es por eso por lo que se quiere implementar la política pública de darles el dinero a los padres ya que ellos saben lo que es mejor para sus hijos.

Además, con ello se busca evitar posibles tragedias como la del tan conocido caso de la guardería “ABC” en la ciudad de Chihuahua que provocó la muerte de casi cincuenta niños.

De las 9 mil 315 estancias que SEDESOL reportó en su directorio de estancias infantiles de septiembre de 2018 no se logró identificar la localización de 217 de ellas. (Vega, 2019)

El DIF también reportó que solo el 30% de las estancias cumplía con los requisitos de operación y seguridad, el 26% estaba en situación de riesgo y el 40% en riesgo total, mientras que 4% se encontraron cerradas, por lo cual “también podemos hablar de estancias fantasma”. (Vega, 2019)

¿Cuántos niños eran beneficiarios reales del PEI? ¿En qué año fue más evidente esta problemática?

Ante ello se envuelven circunstancias y posturas distintas entre las que se cuestiona el buen manejo de las estancias infantiles, las que causan controversia por los niños fantasmas que implican desvíos de dinero por registrar niños que ni siquiera existen,

pero están ubicados en las listas de las estancias en un porcentaje mayor al 30% según estudios de la Secretaría de Bienestar (2019). (Vega, 2019)

A cada niño se le destinaba una cantidad de 950 pesos al mes. (DOF 2019) repartidos entre las más de 9 mil 582 estancias infantiles. Esto implicaría un problema debido a la cantidad de dinero que se otorgaba y el hecho de que si llegaran a existir desvíos de dinero implica pérdidas importantes para el gobierno y para la sociedad en general, ya que el apoyo realmente no llegaba a quien lo necesitaba.

¿Cuáles eran los resultados planteados año con año para que el programa siguiera funcionando?

Principalmente el objetivo del programa era llegar a cubrir con dicho servicio, en las mayores zonas posibles, de acuerdo a un informe del CONEVAL cada año el programa lograba alcanzar mayores metas representando, otro problema que reflejaba que tanta calidad representaba el programa para los infantes.

¿El programa realmente contemplaba la ayuda y desarrollo de los menores o solo el apoyo para que los tutores pudieran realizar sus actividades?

En muchos casos no se reflejaba el verdadero interés por los infantes si no que aún se seguía pensando en que las estancias eran guarderías, un lugar donde solo guardabas a tu hijo y no se preocupaban por que tuvieran un desarrollo pleno, que por el hecho de no estar al cuidado de sus padres se dejaba de lado.

Estas son algunas de las cuestiones basadas en el recorte por 2 mil 28 millones 643 mil 194 de pesos al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres

Trabajadoras (PEI), que equivale a 50% de lo que recibió en 2018, afectando a 330 mil 854 niños que acuden a las 9 mil 582 guarderías de Bienestar que en su mayoría pertenecen a familias de escasos recursos. (Vega, 2019)

Las principales razones a considerar tras el cierre de las Estancias Infantiles es la forma en la que se establecía dicha estancia pues se consideraban ciertos requisitos que brindaban personas externas a la guardería.

Según las reglas de operación descritas en el DOF (2018) sólo se debía brindar el espacio y cumplir con una cierta cantidad de niños para que una estancia infantil tuviera la autorización de apertura y funcionamiento.

Esto implica que puedan operar varias guarderías en casi cualquier punto geográfico del país donde la persona que hace la solicitud de apertura de una guardería cree que se necesita la atención. (DOF, 2019) Sin embargo esto implica la apertura de varios de estos centros sin los cuidados pertinentes pues claramente hace falta más regulación con una actualización más constante de los datos recabados por cada estancia.

El programa de estancias infantiles, PEI, según datos del CONEVAL llegó a una cobertura en el año 2017 de 300 mil 433 madres trabajadoras y a 10 mil 515 padres solos. Las entidades con mayores BENEFICIARIOS fueron el Estado de México con 12.2%, así como Veracruz con 7.2%; Puebla, con 5.6%; la Ciudad de México, con 5.5%, y Jalisco, con 5.32% Y tuvo presencia en poco más de 50% de los municipios del país. En los últimos 10 años este programa ha beneficiado a un millón 825 mil

394 madres y padres de familia, y ha atendido a 2 millones 174 mil 415 menores de edad. (CONEVAL, 2019)

¿Cuáles son los resultados del Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI)? ¿Cómo se hace la evaluación de su funcionamiento?

Haciendo notar que realmente las guarderías no son abiertas en lugares tan marginados y pobres donde es prioritario el servicio pues el criterio que manejaban las antiguas reglas de operación de las estancias infantiles de poder abrir estancias donde las personas la solicitaban, presentaba casos donde en las zonas marginadas como en pueblos indígenas de Oaxaca no saben o no se les informa del acceso a los programas que pueden recibir.

Es evidente que el Estado de México no es uno de los más pobres del país, pero sí uno de los que tiene más estancias infantiles, lo cual causa un contraste con Oaxaca.

Oaxaca es uno de los estados más pobres de México (número 22 en rezago social), con menos estancias que el Estado de México a diferencia del Estado de México el cual era la entidad con más número de estancias con un total de mil 184 (CONEVAL, 2019).

¿Los datos aportados son fidedignos y confiables? ¿Cómo funciona en la realidad el PEI?

Debido a esta gran problemática que tienen las estancias infantiles y los datos referidos a ellas en este trabajo se analiza e investiga el verdadero funcionamiento

de las estancias infantiles aún existentes analizando informes de evaluación emitidos por instancias evaluadoras.

Se estudia el por qué si SEDESOL les otorgaba un primer apoyo de 70 mil pesos para la apertura de estancias muchas de estas fracasaron o cerraron sus puertas mientras que el gobierno no recuperaba nada.

En este trabajo también se busca conocer la opinión de quienes recibían el apoyo del PEI por lo cual se planea realizar entrevistas con las encargadas de distintas Estancias Infantiles ubicadas en la zona oriente del Estado de México en el Municipio de Nezahualcóyotl. Estas entrevistas ayudarán a ver el contexto de las encargadas de estancias infantiles, el cómo supieron del programa y qué tanto se prepararon para poder abrir su centro de atención infantil.

Se pretende también analizar la política pública implementada mediante el programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (PEI) utilizando datos publicados y la opinión de personas que vivieron esa operación gracias a un estudio empírico exploratorio con enfoque cualitativo.

La hipótesis que guía el estudio empírico de este trabajo y que se sometería a comprobación sería entonces que la política pública del PEI no es eficiente y no ha logrado cumplir con los objetivos planteados en sus reglas de operación.

Con este trabajo se propone una investigación tanto documental como un estudio empírico exploratorio con enfoque cualitativo mediante entrevistas para poder entender el contexto real de las estancias infantiles.

Con base en lo anterior es importante explicar las estrategias de planeación para un mejor desarrollo de la política de atención a la primera infancia ya que el Diario Oficial de la Federación antes daba a conocer cómo eran concedidos los permisos para la apertura de nuevas estancias infantiles o guarderías y actualmente solo se presenta cómo se otorgará el dinero a las familias con niños que lo requieran.

Por otro lado, ese hecho es considerado como un celo político debido a que las estancias infantiles fueron impulsadas por otro partido político, según declaraciones del Partido Acción Nacional (PAN), el que, además, según Garcia (2019), ha solicitado amparos jurídicos en contra del recorte presupuestal.

¿El programa era realmente bueno como lo planteó el Partido Acción Nacional?

La forma en la que se implementan y se van desarrollando las políticas públicas determinadas en programas de resguardo y atención a la primera infancia se relaciona con otras políticas públicas como lo son la disminución de la pobreza y la igualdad de género.

De esta forma se obtendrá una mejor inclusión de distintos sectores logrando que las distintas familias obtengan mejores y mayores oportunidades. Por otro lado, una de las razones para abordar el tema de atención a la primera infancia es que no hay mucho material de investigaciones acerca del mismo.

Y es importante abordarlo debido a que hace referencia a la vulnerabilidad y los derechos de los niños, sus derechos individuales como el de tener una niñez feliz y plena y con esto los niños lleguen a una edad adulta donde sea notorio el desarrollo

y la mejora a nivel social. De ello se derivan más derechos de tercera generación a los que responde esta política pública.

Otro motivo de la realización de este trabajo es el poder contemplar qué resultados trajo esta política pública y poder contemplar el replantear o en dado en caso el reestructurar el programa a modo de que sean contempladas todas las vertientes

Por otro lado, en los capítulos se abordan ciertos objetivos como el de describir las políticas públicas considerando su origen, sus fases o etapas y evaluación en caso del primero.

En el segundo se plantea trazar la historia de la infancia y su atención considerando la evolución en el trato a los menores y las políticas públicas que diferentes países han implementado para su cuidado en distintos tiempos.

El tercer capítulo explica la historia de la infancia en México tomando en cuenta la importancia que se dio al crear leyes y políticas para su cuidado a nivel nacional.

El cuarto muestra cómo llevar a cabo un estudio con una metodología de tipo exploratorio con enfoque cualitativo contemplando entrevistas a usuarios que se beneficiaban de la política.

Finalmente, el quinto capítulo desarrolla una serie de propuestas y sugerencias considerando dar respuesta o solución a la problemática planteada como parte de la conclusión.

Capítulo 1

Las Políticas Públicas

Introducción

Dentro del estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública es importante contemplar el análisis de las políticas públicas pues éstas son de gran relevancia para la operación del Estado y para la atención de la población ya que de sus resultados eficientes y eficaces se deriva la legitimidad y la confianza del gobierno.

Un estudio acerca del enfoque de las políticas públicas debe contemplar distintas vertientes, las que se abordarán a lo largo de este capítulo. Una vertiente se refiere a conceptos como los de regulación e intervención que se derivan de la definición misma de las políticas públicas.

En este primer capítulo también se contempla el origen del enfoque de las políticas públicas, así como su evolución. Estas han afectado la actuación de los Estados que las han ido adoptando en su gobierno y en su administración con distintos métodos para establecer mejores condiciones de productividad.

De igual modo se revisa la composición de las políticas públicas, las que están estructuradas con etapas tales como la definición del problema, el establecimiento de la agenda, así como las fases de diseño, ejecución y evaluación. Por último, en la fase de evaluación de las políticas públicas resaltan los resultados que se obtengan para verificar la eficiencia de cada una de las etapas contempladas.

1.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

El concepto de política pública es bastante amplio puesto que está compuesto de varias etapas y distintos autores definen y eligen una etapa como la más importante. Estas tienen un desarrollo que comienza como cualquier otro y termina con resultados a veces desconocidos, lo que redundará en el éxito o el fracaso de la política.

“El término política pública puede designar la política gubernamental o estatal, en un determinado país o grupo de países cuando reúne ciertas condiciones” (Rodríguez, 2014 p.21)

Por otro lado, las políticas públicas nacen con el fin de brindar ciertos servicios de acuerdo a lo que la sociedad necesita, siendo diversas las necesidades y los servicios y contemplando puntos de desigualdad e igualdad, así como buscando establecer el bienestar dentro del Estado.

Mauricio Merino (2014) define una política pública como una intervención del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que ha sido reconocida como problema público.

1.1.1 PROCESO DE DECISIONES

De esta manera una política pública puede considerarse como un proceso de decisiones que regula la actuación interna de los gobiernos para ayudar a perfeccionar la gestión pública:

“Es un proceso integrado por varias acciones: de información, análisis, cálculo, crítica, y acciones políticas y de movilización, discusión, persuasión, negociación,

acuerdo, que son interdependientes y eslabonadas, que preceden y preparan la toma de decisión del gobierno y posteriormente la llevan a cabo”. (Aguilar; 2012, p. 20)

El Estado adquiere un papel importante ya que es el encargado de desarrollar distintas estrategias para brindar bienestar a la población.

Aguilar (2012) describe que una política pública se podría definir como una acción directiva más extendida debido a que cubre los campos de responsabilidad del Estado y de importancia social y es la actividad que integra las varias dimensiones políticas, legales, financieras y administrativas del gobernar.

Castells (2002) establece al Estado como aquel que debe brindar ciertos servicios para la sociedad y con esto poder llegar al nivel de bienestar y de igualdad entre las personas que se encuentran en él implementando políticas económicas que aumentarán el desarrollo nacional y asegurarán la inclusión social.

El Estado interviene para asegurar bienestar, pero según Merino (2014) no cualquier intervención o regulación del Estado es una política pública. Esta tiene que ser “todo un procedimiento lleno de decisiones tomadas por personas especializadas u órganos ejecutivos o representativos del Estado que deben tener la facultad para poder intervenir mediante el uso de recursos normativos, presupuestarios y humanos con los que cuenta el sector público.”

1.1.2 ESTADO REGULADOR

Así mismo el Estado se organiza y gobierna considerando distintas opciones con las que se “establecen bases para la modernización y el cambio de Estado interventor a Estado regulador” (Rodríguez; 2014, p.18).

Es decir, el Estado regula los recursos a su disposición distribuyéndolos de una forma equitativa y tomando acciones acerca de cómo se controlan aquellos recursos (administración).

Esta nueva fase de Estado regulador establece bases para que el gobierno pueda ser legítimo. Tiene como elementos los siguientes.

- la democratización de la vida social,
- la racionalidad de la gestión pública,
- la toma de decisiones horizontales,
- el análisis de costo-beneficio de las acciones gubernamentales y
- la participación ciudadana. (Rodríguez; 2014, p. 19).

De esta manera la implementación de la política pública aporta criterios de conformidad o legitimidad del gobierno ya que este se aplica buscando resultados eficientes y eficaces.

Sin embargo, Aguilar (2013) indica la existencia de un Estado limitado, en el que cada una de las decisiones de gobierno, sean buenas, malas o regulares necesitan y consumen recursos políticos y fiscales, y muchas de las veces los recursos no son suficientes. Por esto en distintas ocasiones no pueden atenderse todos los problemas de la sociedad.

1.1.3 GOBIERNO POR POLÍTICAS

Así pues, el “gobierno por políticas” es el de un gobierno por asuntos, por temas concretos, orientado a entender y resolver la singularidad distintiva de los problemas sociales y de específicas poblaciones objetivo, sean problemas crónicos o críticos. (Aguilar, 2012)

Dado que existe una gran variedad de problemas dentro de la sociedad también hay una variedad de tipos de políticas públicas cuyo fin es reducir el problema de algún sector en específico.

Este proceso de selección de un sector específico al cual se le propone o establece una política pública se dirige a áreas especiales consideradas en su gran mayoría como sectores vulnerables, por ejemplo, el sector de la tercera edad, el infantil, los estudiantes, etcétera.

Las políticas públicas sirven para que las personas que reciben los servicios encuentren un bienestar individual y colectivo como, por ejemplo, los programas de vivienda o los de educación que de alguna forma han mostrado gran progreso y han brindado seguridad y bienestar a las familias a las que se les han otorgado estos servicios.

También hay políticas que van dirigidas a todas las clases sociales. Con esto se logra integración social, la que es considerada como un factor importante dentro de las políticas públicas ya que permite la igualdad entre los individuos de una misma sociedad como, por ejemplo, la igualdad en las oportunidades al momento de obtener un empleo o estudiar sin importar el género, raza, color u orientación.

1.1.4 REGLAS Y DECISIONES

Las políticas cuentan con reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la gran variedad de necesidades, intereses y preferencias de una sociedad. Además de regular y controlar cómo manejar la política pública Pallares (1988) señala que las políticas públicas deben ser consideradas como “procesos decisionales”.

Este proceso decisional contempla un doble sentido:

- Un curso de acción con puntos normativos y positivos contemplando el deseo o metas que el gobierno quiere alcanzar y
- Las variantes entre la realidad o el contexto de lo que hace y logra.

“La política pública presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo más que a lo que se propone y quiere. Las políticas se conforman mediante la toma de una decisión y la elección entre alternativas”. (Aguilar; 1996, p. 25).

La política pública para Aguilar (1996) es el curso de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés que se deriva de la definición del problema y su establecimiento en la agenda de acciones a realizar, escogiendo entre la gran variedad de problemas sociales existentes y reconociendo cuál afecta más a la sociedad o cual tendría mayor beneficio dentro de la misma y considerando la opción más factible para ser ejecutada.

“Los gobiernos se relacionan con las organizaciones de la sociedad económica, civil y política a lo largo del proceso decisorio y muestra si ese tipo de relaciones favorece o entorpece que las decisiones del gobierno fueran las apropiadas y eficaces para realizar las aspiraciones sociales de beneficio público “. (Aguilar, 2007).

1.1.5 ADAPTACIÓN Y CONTEXTO

Por esto el proceso bajo el que se lleva a cabo una política pública consta de diferentes decisiones que pueden cambiar entre las personas a cargo, así como los juicios que emiten sobre lo que se piensa que es mejor, además de que no siempre se cuentan con las mismas condiciones y recursos para aplicar una política pública de la misma manera.

Las políticas públicas tienen una evolución y adaptación. Al momento de ser diseñadas son ajustadas o modificadas de acuerdo al contexto o escenario donde serán implementadas. Esto es con el fin de obtener mejores resultados ya que de acuerdo al tipo de sociedad las necesidades van cambiando.

Se establecen reglas de operación más específicas dependiendo del nivel donde estas se ejecutan. Lo nacional implicaría una norma o algún derecho algo más general. Lo estatal o municipal son rubros aún más específicos que implicaría detallar rasgos exactos sobre municipios o pueblos que necesitan más apoyo.

El nivel nacional se podría mostrar en algo más general que constituye la protección de ciertos derechos establecidos en la Constitución y que además los protegen distintas instituciones mundiales. De igual forma se derivan a nivel Estado y a nivel municipal que van a algo más específico y que constaría de un adecuado manejo de la política y una apropiada implementación.

Un ejemplo sería el caso de la inseguridad pues hay municipios con tasas más altas de agresiones que otros. No todos los municipios cuentan con los mismos niveles de inseguridad.

Si comparamos municipios como Ecatepec y Nezahualcóyotl con una alcaldía como Coyoacán son notorios los contextos completamente distintos. Se aplican entonces diferentes estrategias en cada sector. De igual manera se podrían contemplar otras áreas como la de educación ya que no todas las entidades, pueblos o comunidades cuentan con un servicio digno y de calidad.

Al mismo tiempo la política pública se conforma y se desarrolla en un mundo social amplio: “se da un proceso de constitución que implica las relaciones de poder, coaliciones, procesos de intercambio, interferencia de metas y valores etcétera. Por esto la política pública puede tener ciertas irregularidades, así como cambios en su estructuración, lo que a su vez puede producir contradicciones”. (Rodríguez; 2014, p. 20).

Una política pública tiende a ser repetida o copiada de un país a otro debido a que han tenido éxito en su país de origen y lo que se quiere es lograr llegar al mismo nivel de resultados o mejorarlos, pero entendiendo que una política pública está en constante cambio y debe contar con adaptaciones a su entorno propio.

Hacer una política pública no es solo resolver un problema sino también construir una nueva representación de los problemas que contempla condiciones sociopolíticas para el tratamiento de estos por la sociedad y a la vez estructura la acción del Estado.

“Se contemplan distintas estrategias para dar solución a la gran infinidad de problemas que se encuentran en una sociedad.” (Rodríguez; 2014, p.. 34)

Construir el problema que se quiere resolver será más fácil debido a que se parte de una formulación base con la cual se espera resolver la gran mayoría de problemas que puedan surgir.

El conocimiento y sus estrategias, así como la vida misma tienen constantes cambios y adaptaciones que se entienden como su evolución. De esta manera se mejora la estrategia que se realiza a través de una serie de procedimientos. La evolución ocurre también en las metodologías que aplica cada ciencia con el fin de obtener mejores resultados.

Además de basarse en la experiencia de proyectos anteriores, enfocados en su éxito o en su fracaso, la evolución depende del contexto, como lo han sido las guerras o crisis económicas a lo largo de la historia, entre otros acontecimientos.

"Una política no es algo que acontece de una vez por todas. Es algo que se rehace sin cesar. Elaborar una política es un proceso de aproximaciones sucesivas hacia algunos objetivos deseados que van también cambiando a la luz de nuevas consideraciones". (Lindblom, 1959; citado en Aguilar; 1992, p. 65)

Las políticas públicas son aplicadas de diferente manera debido a distintas circunstancias en donde se desarrollan y evolucionan con una serie de procedimientos y cambios e influyen de manera importante la forma de gobernar de cada entidad ya que se dirige, se estructura y ejecuta con un pensamiento distinto.

1.2 ORIGEN Y EVOLUCIÓN

1.2.1 HAROLD LASSWELL

Como ya se mencionó en el apartado anterior las políticas públicas nacen con el fin de brindar un nivel de bienestar a la sociedad que habita en ese Estado. De la misma forma debe existir una relación entre el gobierno y el conocimiento, sugiere Lasswell, con el fin de ser más coherente y racional ante la situación política.

Lasswell es considerado el padre de las políticas públicas y aporta el término Policy Sciences (Ciencias de las Políticas) que determina el factor de democracia con participación ciudadana y la ciencia del conocimiento aplicable que mejoraría el desempeño administrativo y la acción gubernamental del Estado (Lasswell, 1996 citado por Aguilar 2012).

Aguilar (2012) menciona que este método de racionalidad de la política tiene un doble objetivo que consta del conocimiento de la política pública desde cómo se elabora de una forma específica y también la de identificar los elementos participantes reconociendo cómo influyen para definir el problema y seleccionar los instrumentos más adecuados.

1.2.2 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

La democracia y la organización de los partidos políticos representa una forma diferente de hacer un gobierno o de establecer lo que Aguilar (2003) diría “gobernar por políticas públicas” considerando el nuevo contexto de una sociedad democrática, plural, abierta y participativa.

Cuando se habla de políticas públicas se quiere decir que se trata de decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero

de los privados en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes. (Aguilar; 1992, p. 36)

En este tipo de sociedad el gobierno queda sujeto al control del voto, a la opinión crítica y a la exigencia de rendir públicamente cuentas de sus actos.

Esta nueva forma de ver a un individuo más libre causaría la creación de nuevas instituciones formales diseñadas como asambleas representativas y legítimas. Por esto se crearía una Constitución Política dependiendo del gobierno que tiene cada Estado ya que define derechos y responsabilidades tanto del gobierno como de su población.

Esta Constitución es la encargada de desarrollar o de proteger los derechos humanos y se reforma y adapta a los nuevos derechos establecidos por organizaciones y tratados internacionales. En la Constitución se establecen criterios para determinar un orden u organización dentro de la sociedad y así garantizar las libertades y derechos que en ella se establecen.

Según SEGOB “La Constitución contiene los principios y objetivos de la nación. Establece la existencia de órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectivos”.

El origen o cuestionamiento de cómo se llevaba a cabo una política pública y cómo intervenía el Estado en una visión clásica a partir de esta nueva forma de gobernar nace con la Revolución Francesa con una concepción más democrática.

Una forma más liberal surge en el siglo XIX, cuando el Estado solo actuaba como una garantía del derecho y como árbitro en los conflictos.

De esta misma construcción del Estado es que se contempla una forma de gobernar distinta a la idea del derecho. Cambia el cómo se toman las decisiones antes basadas en una burocracia y en la forma de gobierno de cada entidad.

Ahora los gobiernos dan más libertades con derechos y obligaciones. Según Merino (2014) toda esta idea de un Estado liberal o Estado de derecho se entiende como la voluntad de los ciudadanos iguales ante la ley con normas y procedimientos capaces de organizar la convivencia. Por esto se crea una distribución del poder que se concentra en distintos puntos de opinión y en la democracia.

Por ello las políticas públicas solo existen en gobiernos democráticos o constitucionales debido a que la forma en la que se toma una decisión parte de una división del poder y ya no de la concentración en una sola entidad o ser. “El Estado habría de ser, al mismo tiempo, el producto y el continente de la voluntad razonada de individuos libres dispuestos a construir tantos espacios para ejercer su libertad como límites al poder político”. (Merino; 2014, p. 44).

Por tanto, esta nueva forma de gobierno implementaría un modo distinto de tomar decisiones más racionalmente.

1.2.3 ADMINISTRACIÓN ANTERIOR A LA DEMOCRACIA

Después de los años treinta del siglo XX se daba una idea más clara de la intervención del Estado tomando un papel más activo en la promoción del crecimiento y de la igualdad social y en donde se contempla el factor de la administración pública que es importante destacar dentro del Estado ya que es parte importante del gobierno.

Merino (2014) lo visualiza como el motor fundamental de los cambios sociales: un intermediario entre el Estado y la sociedad.

La administración pública no puede existir sin el Estado y sin autoridad legítima. Con ello la administración pública se reorganizará y actuará bajo los principios de eficiencia y eficacia.

De modo que lo que cuenta en las ciencias de las políticas que propone Laswell (1996) es la elección de alternativas para afrontar problemas públicos en su sentido más amplio. No sólo se atiende la opinión o visión de los gobernantes que asumirán la responsabilidad de decidir y manejar los recursos disponibles sino también la racionalidad con la que se toman decisiones y se manejan los recursos.

Un ejemplo de esto sería lo que pasó después de la Segunda Guerra Mundial, cuando distintos países mostraban la necesidad de que el Estado interviniera en la producción y redistribución de los ingresos.

Distintos países, como México, adquirieron beneficios con un nivel de bienestar gracias a su producción, aunque en otros países se disputaron el liderazgo político militar.

1.2.4 RACIONALIDAD ADMINISTRATIVA

Según Merino (2014) esta nueva concepción de racionalidad administrativa está basada en las obligaciones que se desprendían de la deliberación fijada en el derecho sus obligaciones se convertirían en atribuciones; su lealtad a las órdenes giradas por los gobernantes, en apego a las funciones señaladas en la letra de los ordenamientos jurídicos; y su disciplina de cuadros destinados a cumplir

instrucciones superiores, en controles basados en el principio de legalidad y en la lógica del expediente.

La administración pública, según Merino (2014), sería el medio privilegiado para implantar el nuevo régimen a partir del Estado de derecho, y de estas ideas liberales se da una organización política capaz de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades del gobierno, más allá de los grupos gobernantes, como de acotarlas para ofrecer la mayor libertad posible a los individuos.

Aguilar (1992) menciona que después de la Segunda Guerra Mundial se establecía el manejo del análisis de políticas públicas con la propuesta de mejorar el proceso de toma de decisiones mediante el uso de teoría y métodos racionales.

Así pues, con nuevas estrategias o métodos de estudio de implementación de la política pública se ha llegado a resultados más satisfactorios. Tal es el caso del método o ciencia de salir del paso, de Charles Lindblom (1992), o creando distintos caminos como el enfoque racionalista, el incrementalista y el combinado, los cuales proponen una forma distinta de aplicar el análisis para llegar a dar respuesta a la gran infinidad de problemas existentes.

Retomando los acontecimientos históricos en los años 70 el modelo que se implementó fracasó y representó la crisis del Estado de Bienestar. Esta crisis fue de carácter fiscal, económico y político. Todo este nuevo desequilibrio, según Aguilar (2012) causaría que drásticamente se tuvieron que crear políticas nuevas para que existiera una estabilidad con la que el Estado tuviera la capacidad de cumplir sus funciones públicas.

Hay que destacar que el interés por el estudio de las políticas públicas crecería con el fin de poder mejorar las situaciones que en algún momento se consideraron como crisis para que no volvieran a ocurrir.

Aguilar (2012) menciona que la disciplina con sus ideas y métodos analíticos ofrecía un aporte significativo para sustentar los cambios económicos y políticos que eran necesarios para superar el agotamiento del patrón de gobierno del Estado desarrollador autoritario

A partir de estos acontecimientos comenzaron a surgir varias incógnitas sobre el tema de la implementación y el análisis de la política pública pues se cuestionaba la validez o la suficiencia del análisis ya que al momento de aplicar o de tomar una decisión sobre una política pública existían varias interacciones.

En la intervención del gobierno los funcionarios y las organizaciones sociales afectan en mayor o menor medida la realización de sus objetivos y actividades, y podría decirse que pueden hacer más difícil llegar a la meta principal debido a que no se ha contemplado la interacción de esos sujetos.

Se cuestionaban las decisiones que se tomaban. Aguilar (2012) menciona que existían dos posturas. Si la implementación era de carácter administrativo o político la ciencia política debía estudiarla y proponer las soluciones. Otros autores consideraban que la disciplina debía de ir más allá del análisis previo a la decisión y del simple diseño de la política y debía incluir la investigación acerca de cómo la política decidida era implementada o efectuada.

Es por eso que se propusieron las distintas vertientes para el análisis de la política pública. Este cambia según el método que se desea aplicar. Un ejemplo es el método o enfoque incrementalista de Charles Lindblom. Que propone buscar y adaptar estrategias, reducir costos y propone alternativas, entre otros objetivos.

1.2.5 CHARLES LINDBLOM

Esta nueva forma de aplicar un análisis propone mejores políticas para el bienestar como lo es la política de ajuste “en sus dos dimensiones básicas: el ajuste de las finanzas públicas para sacar al Estado de su quiebra hacendaria y construir un sostenido y sano equilibrio fiscal entre ingreso y gasto; y el ajuste estructural de la economía que exige una nueva relación entre el Estado y el mercado, entre el Estado con el rol de facilitador y regulador de los mercados y éstos como los motores del crecimiento económico y desarrollo social” (Aguilar; 2012, p. 66).

Es decir, se aseguran mejores niveles de bienestar reconstruyendo la hacienda pública y la democratización y la liberación de mercados que marcaría de forma importante a América Latina a finales de los años ochenta y principios de los noventa por la nueva forma de ver a las políticas públicas y las decisiones y análisis estratégicos para salir de los problemas por los que pasa cada país.

Finalmente se lograría la nueva concepción de Estado, con puntos de eficiencia y eficacia, que partía del punto de vista de las Ciencias de las Políticas en las que se establecen varias disciplinas para llegar a puntos óptimos sobre las decisiones más razonables que produce el Estado buscando las mejores soluciones a los problemas públicos y contemplando la intervención y regulación del Estado con el gobierno y su administración.

1.2.6 WILDAVSKY Y SIMON

De acuerdo con Wildavsky (citado en Arellano, 1996), al enfrentarnos a una sociedad homogénea en términos de valores sociales, se facilita el hecho de pensar el abordaje de los problemas de la política pública desde el paso inicial crítico de la "definición del problema"

Para Wildavsky, "la creación de los problemas públicos", propone el proceso de análisis de políticas como "arte y artesanía" el análisis es una actividad que no puede someterse a programas fijos porque es sinónimo de creatividad. Se puede despertar la creatividad con la teoría y aguzarla con la práctica, pero no es algo que se pueda enseñar y aprender. (1979: 3).

Cuando el análisis se vuelve política ilustrada y logra que en un estado la política sea inteligente y realista, lo considera parte sustantiva del proceso social en la medida en que se hace cargo de sus problemas, y lo conduce. Sobre todo, el análisis de políticas se ocupa del mejoramiento de las preferencias de los ciudadanos, colabora en su solución apropiada y, precisamente por ello, incide en las prácticas, relaciones y dirección del proceso.

En el contexto de encontrar mejores soluciones políticas para los problemas públicos, a través del análisis técnico, Herbert Simon (citado en Aguilar, 1993) descubrió que cuando los individuos toman decisiones, desarrollan métodos de búsqueda limitada de información; por lo tanto, las decisiones que toman están basadas en una racionalidad limitada.

Simon había mostrado que la soberana racionalidad maximizadora de utilidades resultaba en la práctica imposible, debido a los insalvables límites cognoscitivos de información, teoría y cálculo del decisor definiendo que un problema bien estructurado tiene la característica de contar con un solucionador general del problema.

En concreto, le preocupaba superar los límites de la capacidad humana para decidir adecuadamente la intervención pública en un problema determinado.

Las políticas públicas según Merino (2014) son consideradas como un concepto de iniciativa gubernamental que puede desarrollarse según el tamaño de los recursos y que indica factores de decisión sobre cómo se mueven o se destinan los recursos. Son consideradas como un instrumento de gobierno donde se administran los recursos escasos. Es por esto que el proceso de decisiones sobre alguna acción tiene que llevarse a cabo con una percepción amplia ya que las acciones y decisiones traen a futuro consecuencias buenas o malas para el bienestar de la sociedad y del gobierno.

Así mismo, las políticas se han vuelto un lugar densamente administrativo, la complejidad escalar, variabilidad e interdependencia de los asuntos públicos requieren cada vez más información confiable, conocimiento especializado, cálculos precisos de costos y consecuencias para decisiones que se adoptan casi siempre en condiciones de riesgo y bajo escasez. Son el soporte riguroso lógico, científico y técnico. Las decisiones de gobierno podrían caer en peores equivocaciones, dispendios, imprevisiones, que por la magnitud de su impacto acarrearía males y sufrimientos sociales. (Aguilar; 1992, p. 20).

1.3 FASES O ETAPAS

Como hemos visto la política pública pasa por una transformación bastante considerable y por varias etapas para poder ser estructurada y después ser implementada.

Las consideraciones que se toman para llegar al punto de un buen desarrollo son los de eficiencia y eficacia que determinarán qué tan exitosa es una política pública

1.3.1 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

Las políticas públicas tienen varias etapas de desarrollo en las que inicialmente se contempla el planteamiento del problema. Primero es aplicado un diagnóstico con información detallada para conocer por qué el problema es considerado como tal,

Después de que ya se ha establecido el problema se marca en la agenda para ser atendido según la prioridad que se le indica. Además, es llevado a una etapa de diseño o estructura para dar respuesta a la problemática de la mejor manera. Posteriormente se llevará a la etapa de ejecución de la política pública donde es evidente el gasto de los recursos disponibles. El último punto es la evaluación que refleja los resultados eficientes e ineficientes de la política pública.

Es importante contemplar el diagnóstico como fase inicial al momento de estructurar una política pública debido a que este contará con información de pros y contras acerca de por qué es importante atender esa problemática.

Este diagnóstico indica qué zonas presentan mayormente el problema que desea atenderse estableciendo una limitación y un alcance.

Las decisiones que toma el Estado para intervenir en la solución de un determinado problema público no sólo se desprenden de una posición de poder sino que además se refieren siempre e invariablemente al espacio público: no son actividades privadas emprendidas por un individuo, una empresa o un consorcio de personas físicas o morales en función de sus intereses (aunque éstos puedan y eventualmente deban participar en el diseño y la implementación de políticas), sino decisiones que solamente pueden justificarse en la medida en que contribuyan al bien común y a la consolidación de ese espacio público” (Merino; 2014, p. 45).

Se atienden asuntos que se considerarán traerán más beneficios para la sociedad y se decide sobre qué problemas o asuntos públicos se intervendrá.

1.3.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

De aquí parte un factor importante de las políticas ya que se define el problema y se estructura de manera que se crea un problema para dar respuesta o solución a los puntos establecidos en el diagnóstico.

Mientras tanto los que toman decisiones y llevan a cabo las políticas presentan un problema pues los recursos destinados a cada área son limitados y actúan con recursos escasos además de que para poder aplicar cualquier política se establecen límites legales, políticos e informativos que tienen sus propias inercias e intereses: están sujetos a condicionamientos internacionales, a la presión de poderosos grupos de interés y al ataque de organizaciones políticas de oposición. (Aguilar;1992, p. 65).

Definir el problema implica considerar que aplicar una política pública beneficiará a la mayoría con las estrategias y la planeación de la solución del problema.

Rodríguez (2014) dice que a medida que el problema es formulado como un problema se necesita la intervención pública a través de una institucionalización que se traduce en leyes y reglamentos.

En el caso de México se podría decir que son las reglas de operación planteadas en el Diario Oficial de la Federación.

No obstante, debido a que los problemas que se perciben dentro de una sociedad pertenecen a una realidad holística y compleja, estos no deben abordarse desde un punto de vista sesgado, sino que se debe privilegiar la gama de enfoques que posibilita el abordaje teórico sobre la realidad desde diversas disciplinas de estudio (Aguilar; 2015, p. 46).

La definición del problema cuenta con puntos realistas de la situación que se está investigando y sobre la situación real del área de aplicación de las políticas revisando posibles soluciones para llegar a estructurar el problema de manera de dar múltiples soluciones y de implementar la más factible.

1.3.3 FORMACIÓN DE LA AGENDA

Después de definir el problema este se establecerá en la agenda de gobierno.

Aguilar (2012) define la llamada “Formación de la Agenda” como el proceso social y político mediante el cual una situación de la vida social es calificada y aceptada como problema público y como una realidad que el gobierno debe atender y debe ser objeto de una PP.

Cuando se establece en la agenda es porque ya se ha definido como un asunto público que puede tener una solución.

Es decir que puede tener la intervención del Estado estableciendo los pasos siguientes como el diseño y la implementación de una posible política pública.

Según Aguilar (2014) los gobiernos forman su agenda y deciden qué cuestión o demanda es de interés público.

1.3.4 DISEÑO Y PLANEACIÓN

El siguiente punto, fase o etapa, se refiere al diseño de la política pública que contempla puntos para una mejor planeación.

Miklos (2001) define a la planeación como un factor importante ya que determinará los posibles resultados a futuro de una política pública contemplando escenarios y puntos a favor con los que se cuenta para su implementación, además de contemplar leyes o el marco jurídico sobre el que se basa el diseño para que no exista algún impedimento para la ejecución de la política pública.

Con el fin de que el diseño de la política pública sea adecuado deben contemplarse los recursos a su disposición (financieros, humanos y tecnológicos) y se contemplan los factores que determinarán la ejecución como lo son costos y tiempos que contempla la política pública. De este modo se previenen posibles escenarios futuros.

Además, cuando se establece el diseño se estructura un posible escenario de la ejecución o implementación de la política pública donde, según Merino (2013) el

diseño trae consigo que la implementación sea adecuada de manera que se consigan resultados de mayor calidad.

La ejecución o implementación es la fase de establecer o realizar el diseño.

1.3.5 EJECUCIÓN O IMPLEMENTACIÓN

Se refleja lo que el diseño quiso que se hiciera, pero en muchas ocasiones los recursos no son suficientes o no alcanzan para cubrir este aspecto. A veces la implementación no resulta del todo favorable. Merino (2013) nos dice que no hay una implementación perfecta: muchas de las veces estas tienen errores.

Asimismo, en la implementación se reflejan las dificultades y complicaciones que quizás no se observaron en el diseño y por esto quizás no logre los resultados esperados.

Como diría W. Hogwood son implementaciones no exitosas. Ocurre cuando una política pública se lleva a cabo en su totalidad. Las circunstancias externas no son desfavorables, pero no logra producir los resultados finales deseados. (Pardo, M 2018)

El proceso de implementación de la política pública es considerado por Aguilar (2012) como el proceso crucial en donde los pasos y metas que se han propuesto se hacen reales. En este punto es en donde se reflejan distintas circunstancias e interacciones, así como impresiones en el sector social que el diseño inicial no contempló

Por último, el esfuerzo intelectual debe concentrarse en el proceso de la política, en las condiciones del consenso, corrección y factibilidad en su formulación,

implementación, evaluación e impacto. También en averiguar cómo ciertos problemas sociales o de grupos se convierten en problemas públicos y se incorporan a la agenda de gobierno y en la manera en la que se obtiene o se depura la información acerca de los problemas.

También cómo se definen y explican y conocer las teorías causales que sustentan la construcción y la evaluación de las opciones de acción gubernamental (Rodríguez, 28; 2014).

La literatura sobre la implementación aún si está escrita por autores multicitados en la disciplina es más bien débil y tendría mayor robustez si incorporara métodos y modelos de las ciencias de la organización y la gestión, así como de la ciencia política. (Aguilar 2012)

1.3.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación es una recopilación de todas las etapas de la política pública.

También es considerada como un análisis ya que se contempla evaluar en qué punto falló o acertó la política pública y contempla destacar fortalezas y debilidades.

La evaluación cuestiona un buen gobierno ya que implica la rendición de cuentas sobre qué se hace con el dinero ya que una política pública es pública porque es transparente. Este factor determina también la legitimidad de si el gobierno con sus acciones está logrando buenos resultados.

Como se ha dicho cuando se habla de políticas públicas se entiende como un proceso de decisiones en beneficio de la sociedad. Por esto el análisis que lleva a

cabo la evaluación debe ser bueno ya que se refleja el procedimiento que se ha llevado.

La evaluación conlleva un significado importante ya que de ella resaltan ciertas características que implicarán si la política pública ha sido desarrollada de una manera correcta.

1.4 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS

Las políticas públicas pueden presentar una variedad de problemas en cada una de las etapas o fases ya mencionadas.

Rodríguez (2014) menciona que el análisis de la política pública ocupa un método que abarca un sentido esquemático de revisión que contempla lo siguiente.

- la identificación y definición de los problemas,
- especificación de las metas,
- evaluación de alternativas,
- selección de opciones y
- medición del desempeño.

La política pública dispone a la evaluación como una etapa importante debido al análisis y revisión que se hace de todo el procedimiento.

Esta revisión determinará si la política está cumpliendo con los objetivos planteados o tiene que reformularse para conocer en qué punto de esta hubo un error que podría ser modificado a partir de esa etapa o formalmente cambiar todo.

Aguilar (1992) dice que para elaborar las políticas se requiere conocer las consecuencias reales y los aspectos en las que cada una de estas difiere contemplando

los posibles escenarios bajo los que podría replantearse una política pública que ha fracasado.

Además, se contemplan políticas pasadas que han tenido algún aspecto positivo debido a que se consideran más viables.

Podrían existir problemas desde el planteamiento del problema si es que se planteó de una manera en que las soluciones pensadas no resultan. Se contempla el costo-beneficio que implicaría realizar la política, así como su diseño pues podrían no alcanzar los recursos o el tiempo y los errores se verán reflejados en la implementación de la política pública.

La implementación refleja si hubo problemas al momento de diseñarse o en el momento de la ejecución. De igual modo se presentan problemas cuando quienes ejecutan no están capacitados. Cuando algo sale mal debe de plantearse una reestructuración en algún punto de la política pública para que se pueda corregir.

El replantear una política pública bajo un esquema ya establecido no tendrá tantas pérdidas por parte del Estado. Con una política pública se quiere llegar a los grados óptimos de eficiencia y eficacia con gastos menores y rápidos resultados.

Laswell, citado por Aguilar (2013) determina la eficiencia como el hecho de no perder dinero y así utilizar los recursos para el mayor beneficio tomando en cuenta la eficiencia y eficacia que contempla el tiempo, la forma y los resultados

En México existen instituciones que tienen como función realizar un seguimiento que consta de investigaciones o censos que destacan los resultados de muchas de las políticas públicas tales como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de

Desarrollo Social (CONEVAL) establecido como una de las principales instituciones evaluadoras de México “es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México” (CONEVAL s/f).

Las instituciones aplican métodos de investigación para poder obtener resultados que se acerquen más a la realidad de la política pública. Asimismo, la investigación llevará un seguimiento en determinado tiempo.

Un ejemplo de política pública que no ha presentado resultados de mejoría ha sido la del combate a la pobreza. El programa “Oportunidades”, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) solo ha logrado que la pobreza haya disminuido en un 2%.

Cuando una política pública presenta este nivel de resultados, o no presenta una eficiencia y una eficacia buena, debería de corregirse con un nuevo planteamiento o contemplar una política pública diferente que pueda obtener mejores resultados.

La evaluación de las políticas públicas constituye la herramienta para encarar los tres principales retos de los gobiernos contemporáneos; comprender, comunicar y controlar (Rodríguez, 2014, p. 44).

Con esto aseguran políticas públicas que brinden buenos resultados de bienestar además de lealtad del pueblo hacia el gobierno legitimando su actuación con la rendición de cuentas.

A lo largo de este capítulo hemos visto una serie de definiciones de las políticas públicas y el por qué son de relevancia para el Estado y la sociedad.

Las políticas públicas pueden definirse como un factor importante dentro del Estado que interviene con una serie de procesos decisionales contemplando puntos normativos e ideales de una igualdad de oportunidades entre los ciudadanos.

La política pública ha presentado una transformación que parte del cambio y el establecimiento de distintas formas de gobierno, en donde uno de los puntos importantes dentro de esta evolución es a través del uso de métodos más razonables para lograr mejores beneficios además de lograr un gobierno creíble y legítimo con mejores estrategias dentro de la administración pública.

Por otra parte, se encuentran las fases o etapas por las que debe pasar una política pública para poder ser aplicada. Cada una de estas fases es de gran importancia ya que si existe un error se verá reflejado en la evaluación y esto determinaría si la política pública tendría que modificarse o ser sustituida por otra estrategia,

De la misma manera la implementación podría marcar una diferencia entre lo que se quiere y lo que se logra (lo real).

Por último, la evaluación que se aplica en las políticas públicas refleja los resultados buenos o malos que, como ya se mencionó, analiza cada una de las etapas ya que pueden presentar errores tanto en su diseño como en su ejecución.

Al momento de establecer a quién se le daría la ayuda existen muchas personas que no cuentan con el servicio que establece cualquier política pública y existe quien sí la recibe, pero no la necesita.

De esta manera al aplicar una política pública debe considerarse la realización cuidadosa acerca de cada una de las fases o etapas que se contemplan ya que son de importancia para que la política tenga éxito determinando un mejor control y aplicación sobre cada aspecto considerado en su proceso.

Capítulo 2

Las Políticas de la Infancia en el mundo

Introducción

Este capítulo se enfoca al análisis de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia en distintos países.

La infancia es considerada por la UNESCO como el período que va del nacimiento a los ocho años de edad, es un momento único del desarrollo del cerebro de los niños y representa una etapa crucial de oportunidades para la educación. La UNESCO considera que una atención y educación de la primera infancia (AEPI) verdaderamente inclusiva significa mucho más que una simple preparación con miras a la escuela primaria. La AEPI puede ser la base del bienestar emocional y cognitivo a lo largo de la vida, así como una de las mejores inversiones que puede realizar un país, ya que promueve el desarrollo holístico, la igualdad de género y la cohesión social (UNESCO s/f).

La Organización de los Estados Americanos define que “los primeros años de vida son esenciales para el desarrollo vital de una persona, ya que en esta etapa la genética y las experiencias con el entorno perfilan la arquitectura del cerebro y diseñan el comportamiento humano”. (OEA, 2010, p. 7)

Las políticas públicas que se diseñan en los diferentes países tienen distintas perspectivas y enfoques con variables que influyen en el éxito o el fracaso de las

mismas. La mayoría de esas políticas se basa en los principios y acuerdos que establece la Convención de los Derechos de los Niños la cual tienen influencia a nivel nacional e internacional.

En este análisis se toma en cuenta el contexto de los niños a lo largo de la historia considerando momentos específicos que demuestran cómo han sido vistos y tratados en sus entornos sociales y políticos comenzando con las visiones de Aristóteles y Platón y continuando con reflexiones surgidas en la Revolución Industrial y en la Primera y Segunda Guerras Mundiales. Estos acontecimientos marcarían un antes y un después en la creación de instituciones de carácter internacional que darían pauta al cuidado de la infancia.

Principalmente y a nivel mundial se forjó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que comprende diversas instituciones que se derivan de ella y para los fines de este trabajo se consideran particularmente La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En este capítulo se toma en cuenta la aplicación de políticas públicas en países nórdicos contemplando en específico a Finlandia como nación representativa y se hace referencia a países latinoamericanos en desarrollo como México revisando las políticas sobre la infancia en Chile.

Estas naciones fueron elegidas para este trabajo debido a que son consideradas las más avanzadas en educación infantil en su continente respectivo y pueden servir

de manera comparativa para reconocer las políticas sobre la infancia en México a estudiarse en el siguiente capítulo de este trabajo.

En este análisis se revisan los distintos puntos que comprenden sus políticas sobre la infancia tales como el rango de edad, la población a cubrir, los objetivos generales y particulares y sus logros o avances. Además, y dependiendo del país revisado se hacen notar las diferencias existentes entre los que son considerados avanzados y los países en desarrollo. La revisión comparada de las políticas públicas sobre la infancia en otros países contribuirá a identificar mejor los alcances y las limitaciones de las mismas en México.

2.1. HISTORIA Y AVANCES

La historia de la infancia ha sucedido en distintas circunstancias que se conciben de acuerdo con su tiempo y contexto ya que también incluyen efectos como maltrato, lesiones físicas y emocionales y muertes demostrando poco interés en el desarrollo adecuado de los niños

Según Gutiérrez (2013), *actualmente existe una mayor preocupación por los infantes haciendo referencia a que la infancia es vista desde un punto diferente dependiendo del tiempo y del contexto al que se refiere.*

Conforme avanzaron los años los acontecimientos históricos crearon conciencia sobre cómo era visto el infante marcando un antes y un después sobre el cuidado de la infancia en torno a su bienestar en los diferentes aspectos de su vida.

A lo largo de la antigüedad y Edad Media la mortalidad infantil presenta diferentes problemas: enfermedades, mala alimentación, atención y tratos inadecuados, muertes por accidentes y descuidos y los más pequeños o recién nacidos no tenían mucha esperanza de vida” (UNESCO. 2000).

Debido a la gran mortalidad el *niño de pecho era relativamente poco valorado y sólo adquirirían valor los niños que habían superado los 4-5 años. Por estas razones la infancia se describe como "edad muy frágil".* Los menores de edad no tenían derechos ni protecciones especiales en leyes o normas.

2.1.1 PLATÓN

Platón (370 A.C.) escribe poco sobre la infancia en su obra *La República*.

Considera que la educación de la población incluidos los niños y las mujeres es la tarea más importante del gobierno. Durante el tiempo de la antigua Atenas se consideraba a las familias como el centro de la sociedad.

Todos vivían en conjunto para alcanzar un bien común y los acuerdos eran tomados por los ciudadanos que eran hombres con la madurez suficiente y capacidad económica.

2.1.2 ARISTÓTELES

Aristóteles en su obra *La Política*, refuerza la idea del varón como el único ser capaz de recibir educación y que posteriormente será el único que pueda alcanzar el título de ciudadano dejando de lado a las mujeres, los esclavos y los niños ya que estos últimos eran considerados como seres imperfectos.

La educación era exclusivamente para hombres mayores y se concentraban en intereses políticos y económicos que iban ligados a sus creencias politeístas y al equilibrio que debían tener entre la mente, el cuerpo y el espíritu, (Strauss, L. 1993).

2.1.3 RENACIMIENTO

Años después con la caída de los reinos monárquicos y del poder de la iglesia católica se abrió paso al Renacimiento y la Ilustración.

Estas dos etapas fueron claves para la educación que se conoce en la actualidad ya que grandes filósofos de la época hicieron aportaciones para generar cambios sociales y políticos y del mismo modo se preocuparon por la educación (Vergara, 2014), explica que este acercamiento por la educación infantil se vería reflejado a través de los libros creados para este sector ya que implicaba un mercado para la venta de libros.

“Según Philippe Ariès, a finales de la Edad Media recibió un impulso entre las clases pudientes en los siglos XVI-XVII y en época de la Ilustración (Rousseau, Locke). Tras alguna regresión (Código napoleónico, de 1804), se desarrolló un nuevo tipo de relación con los niños, a finales del siglo XIX, entre las clases medias cultas, para acabar extendiéndose a todas las capas sociales a principios del siglo XX, en parte a raíz de los excesos de la Revolución Industrial” (Braña, L, 2016 p 33)

2.1.4 REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

En la época de esta revolución es famosa la imagen de los niños explotados en el trabajo sea en las fábricas sea en las minas como señaló Charles Dickens.

La Revolución Industrial (1760-1840) fue una época que marcaría la llegada de las industrias y las tecnologías, así como de la mano de obra barata demostrando el maltrato y la poca preocupación por los niños que trabajaban también.

Según Borja (2012) los niños comenzaron a laborar en grandes industrias por largas jornadas dejando a un lado la escuela y el bienestar.

Los niños de tan solo cuatro años eran empleados en fábricas de producción que representaban peligros mortales para su vida debido a que no había opciones de ingresos en sus hogares. Los menores eran empleados en las grandes industrias debido a que percibían un salario menor (mano de obra barata) y que fácilmente se reemplaza, “ganando 10-20% del salario de un varón adulto” (Escobar; 2012).

2.1.5 PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Las numerosas guerras en las que se vio envuelto el Reino Unido durante los siglos XVIII y XIX no provocaron daños en territorio británico. La insularidad actuó en este sentido como una barrera de protección a la que se unía el desarrollo de una poderosa flota de guerra que mantendrá su hegemonía mundial durante los siglos XVIII y XIX. (Escobar 2012. p 4)

Una época crucial que demostró la vulnerabilidad de los infantes es la Primera Guerra Mundial (1914-1918). marcado como el primer conflicto bélico que implicaba la confrontación entre distintas potencias Según “Save the Children” (s.f.) trajo una serie de acontecimientos devastadores para gran parte de la infancia pues muchos quedaron huérfanos dejándolos sin ningún tipo de cuidado siendo niños mal

alimentados, enfermos, sin acceso a la enseñanza y realizando trabajos que exponían su integridad.

La presencia de menores en los ejércitos no era una novedad: había niños en el Ejército británico desde la Edad Media y los había en la Guerra de Independencia de EE. UU. y en su Guerra Civil (Braña, L 2016 p 33)

Save the Children Fund (SCF) fue la primera organización no gubernamental (ONG) que se ocupó de la protección a los niños a nivel internacional (2016 p53) surgiría principalmente para apoyar al sector infantil.

2.1.6 CARTA DE GINEBRA

En abril de 1919 Eglantyne Jebb funda en Londres *Save the Children Fund*, teniendo como objetivo reunir fondos para enviar, recabar colectas se iniciaron en un gran mitin en el Albert Hall de Londres, antes que nada, leche a los niños de Viena y después procurar ayuda a distintos países. (*Save the children s.f*)

Apoyando a niños y niñas víctimas de guerra noto la variedad de problemas por los que pasaban los menores y decide redactar la Carta o Declaración de Ginebra en el año 1924 en la que se mencionan cinco principios enfocados a reconocer y apoyar los derechos de los infantes a su desarrollo, asistencia, socorro y protección. (*Humanium s/f*)

Dicha Carta fija la responsabilidad de los padres sobre los hijos aludiendo por primera vez a que la humanidad debe al niño lo mejor que esta pueda darle (*Eglantyne Jebb. 1924*).

2.1.7 SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Años más tarde y a raíz de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) que se caracterizó por ser un gran conflicto armado llevado en gran parte de Europa, la cual traería para los menores una serie de problemas y circunstancias parecidas a la primera se pensó en una reformulación y mejora de las condiciones de vida de los infantes.

Se caracterizó por la persecución de las minorías, la cual tenía su contrapunto en las directrices destinadas a fortalecer la etnia alemana, que implicaban germanización forzada de niños y desplazamientos traumáticos de población. (Braña, L 2016 p 52)

Tras este acontecimiento la ayuda empezó en Europa por ser el continente más afectado por las guerras. Poco después se pensó en abarcar otras áreas para fortalecer y ayudar a los niños más vulnerables no solo de Europa sino también de otros continentes.

Este acontecimiento fue visto como un principio para crear leyes, políticas, programas e instituciones que darían cuidado y protección a la infancia y este ideal se tomaría en cuenta para la formulación y creación de La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, que reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho. (UNICEF, 2006)

2.1.8 ONU

En 1945 se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el fin de mantener la paz además de ayudar a fortalecer los derechos y protección de distintos sectores como el de la infancia asistiendo en diferentes aspectos.

La ONU tiene como objetivo principal establecer relaciones amistosas entre los países manteniendo la paz, así como asegurar que los derechos y tratados de los que son parte se cumplan.

La creación de la ONU marcaría el comienzo de la protección y cuidado de los niños fortaleciendo sus derechos y creando instituciones que fungirán como cuidadores de los infantes tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) creada en 1945 donde uno de sus propósitos principales es revisar las estrategias y técnicas que se aplican en los distintos países y así poder fortalecer las políticas públicas” (ONU s/f.). y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Esta última se convirtió en una organización permanente dentro del sistema de la Organización de las Naciones Unidas ONU donde fungió como la institución más importante para el cuidado de la infancia (ONU s/f.).

2.2. ODS

Existen instituciones que tienen como objetivo mantener cierto balance de paz entre las naciones protegiendo los derechos humanos que pudieran ser violados por terceros y la ONU siendo una de las primeras y más importantes instituciones está compuesta por 189 países miembros y se basa en la Carta de las Naciones Unidas.

La Carta es un tratado internacional que codifica los principios básicos de las relaciones internacionales que van desde la igualdad soberana de los Estados a la prohibición del uso de fuerza en cualquier forma inconsistente con los propósitos de las Naciones Unidas. Cumple con varias funciones como proteger los derechos humanos, distribuir ayuda humanitaria y defender el derecho internacional entre otras. (ONU s/f)

Además, se crean organizaciones y leyes que van dirigidas para ciertos sectores como lo es el de la infancia. Dichos organismos logran un alcance nacional e internacional donde actúan como protectores de los derechos pues estas organizaciones internacionales están diseñadas para crear estrategias, planes e iniciativas en favor de los derechos humanos.

Dichas estrategias son planteadas en documentos como los Objetivos del Desarrollo Sostenible La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, adoptada en 2015 por 193 países, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la comunidad internacional tiene que alcanzar para todas las personas, haciéndolo de una forma sostenible y con equidad. (ODS) que promueven los derechos de la infancia y suponen una oportunidad para proteger a todos los niños (ONU, 2018).

Protección dada bajo la consigna de no dejar a nadie atrás reconociendo la importancia de su cuidado y las diferencias que existen entre un infante y un adulto. Estas políticas contemplan objetivos para la primera infancia como el de garantizar su bienestar y son los medios para cumplir con la agenda del año 2030.

Hacer realidad los ODS es una apuesta por un modelo social y político que pone en el centro a los niños y en especial a los más vulnerables de ellos.

2.2.1 UNICEF

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) creado en 1946 tiene como principal función asegurar el bienestar y resguardo infantil en las distintas naciones. Trabaja en 190 países y territorios en acciones prácticas que benefician a todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente a los más vulnerables. (UNICEF s/f.)

Los propósitos que cumple UNICEF son realizar e investigar de forma periódica la revisión de los programas y las políticas para la infancia aportando una cooperación integral con la que se analiza el estado de bienestar de los niños y niñas desde los ámbitos más relevantes en sus vidas diarias tales como salud, nutrición, educación, protección y seguridad entre otros. (UNICEF 2017).

De esta manera se publica y analiza el avance o retraso de un país de acuerdo con la Declaración de los Derechos de los Niños y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Las políticas principales que van dirigidas a los sectores de la primera infancia intentan reforzar el vínculo entre los progenitores y sus hijos siendo un aspecto fundamental para el desarrollo de las familias y de una sociedad cohesionada.

Entre las políticas que se promueven para la infancia están las que la UNICEF plantea de un mínimo de seis meses de licencia parental remunerada y el acceso universal a servicios de guardería asequibles y de calidad.

Estos servicios se proponen desde el nacimiento hasta el ingreso de los niños al primer grado de la escuela.

En consonancia con la campaña “La primera infancia importa” la UNICEF colabora con los gobiernos, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado que desempeña un papel importante influyendo en las políticas para fomentar una mayor inversión en las familias. (UNICEF s/f.)

2.2.2 UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO) trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional promoviendo los derechos humanos y el estado de derecho en sus esferas de competencia con especial hincapié en el derecho a la educación, el derecho a la información, la libertad de opinión y de expresión, los derechos culturales y el derecho a participar en los avances científicos. (UNESCO s/f)

Principalmente la UNESCO se encarga de que la educación sea más accesible y de calidad tanto para niños como para adultos además de establecer una educación igualitaria sin distinciones.

La UNESCO colabora con los Estados Miembros para que implementen la Agenda 2030 de Educación y alcancen la meta 4.2 de los ODS. Las actividades emprendidas en materia de Atención y Educación de la Primera Infancia AEPI tienen como objetivo fundamental incidir en la promoción de políticas basadas en datos empíricos, la elaboración e intercambio de conocimientos, la creación de alianzas, el reforzamiento de las capacidades y la asistencia técnica. (UNESCO s/f)

Entre los objetivos se busca llevar a cabo acciones en materia del desarrollo profesional de los docentes, así como una evaluación donde se resaltan sus capacidades dentro de la educación en el ámbito de la parentalidad y la alfabetización de las familias con su medición y seguimiento.

La creación de instituciones como UNICEF y UNESCO han sido los mayores aportes en favor del cuidado infantil ya que son las encargadas de establecer estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que tienen como finalidad exponer los avances y retrasos de cada país con respecto a los objetivos a cumplir

De esta manera se definen parámetros y distinciones como la que menciona la UNICEF (2019) sobre la calidad de vida, acceso a bienes y servicios o que debe hacerse una separación entre lo que es un adulto y un menor dado que tienen diferentes necesidades y percepciones.

2.2.3 DERECHOS DE LOS NIÑOS

Estas instituciones sirven para formar y estructurar los derechos de los niños con la creación de documentos de carácter internacional como lo es la Declaración de los Derechos de los Niños.

En esta Declaración se establecen 54 artículos y protocolos facultativos definiendo los derechos humanos básicos que deben disfrutar todos los niños, niñas y adolescentes.

Los países aceptan respetar y adecuar sus leyes acordes a lo que la ONU y sus organizaciones desarrollen en los distintos documentos que elaboren y actualicen.

Es así como la intervención y creación de estas instituciones enfocadas en el cuidado infantil son de suma importancia ya que en muchos casos dan pauta a un mejor trato y condición de la vida de los infantes influyendo y aportando en las leyes y políticas de los distintos países que son parte de ellas (ONU s/f).

2.3 PAÍSES AVANZADOS

Las políticas públicas y programas de atención infantil son ejecutadas de manera diferente en cada país.

Esto depende de los distintos contextos sociales, políticos y económicos que determinan su actuación encontrando similitudes como la participación de la ONU con ayuda de la UNICEF y UNESCO llevando un control y una revisión y logrando analizar los avances cubiertos de cada país de acuerdo a las políticas diseñadas.

En el caso de las políticas de atención a la primera infancia los estudios económicos indican que el costo de no actuar es elevado.

Se estima que la falta de inversión en la primera infancia puede llevar a los países a sufrir una pérdida de varios puntos del producto interno bruto (PIB). De ahí la relevancia de intervenir de manera oportuna y con calidad en esta etapa.

Ello se aplica para que todos los niños alcancen plenamente su potencial acorde al mandato de la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF 2016 P 3).

Tal es el caso de los países desarrollados o avanzados, que según la UNICEF han obtenido resultados favorables a favor de la primera infancia.

2.3.1 PAÍSES NÓRDICOS

Entre esos países destacan mayormente las naciones nórdicas de Finlandia, Noruega e Islandia.

De acuerdo con el informe presentado por UNICEF dentro de los países con altos ingresos Luxemburgo, Islandia, Suecia, Noruega y Alemania ocupan los puestos más altos en prestaciones de cuidado infantil.

Entre los 41 países analizados Bélgica, Dinamarca, Lituania, Noruega y Eslovenia ofrecen estos servicios de manera gratuita a niños menores de 3 años (UNICEF, 2021).

Sin embargo, los servicios de guardería de calidad son inaccesibles en algunos de los países más ricos del mundo. Eslovaquia, Estados Unidos, Chipre, Suiza y Australia ocupan los puestos más bajos debido a que no cuentan con servicios de guarderías accesibles. (UNICEF, 2021.)

Algunos países con altos ingresos no ven necesario el cubrir el sector de guarderías gratuitas pues se piensa que el sector privado maneja buenos estándares dentro del cuidado infantil.

2.3.2 DESIGUALDADES

La falta de guarderías es también un problema para muchos padres que no pueden cubrir este gasto. Con ello se agravan las desigualdades socioeconómicas dentro de los países.

En los hogares con ingresos altos casi la mitad de los niños menores de 3 años se benefician de la enseñanza y de la atención para la primera infancia frente a menos de 1 de cada 3 en los hogares con ingresos bajos. (UNICEF, 2021)

En Irlanda, Nueva Zelanda y Suiza una pareja con un ingreso medio necesitaría gastar entre un tercio y la mitad de su salario para pagar el cuidado de dos niños.

Mientras que la mayoría de los países ricos subvencionan en gran medida las guarderías para las familias vulnerables, las familias monoparentales con bajos ingresos de Eslovaquia, Chipre y Estados Unidos aún tendrían que pagar hasta la mitad de su salario. (UNICEF, 2021)

En el caso de países avanzados con buena atención hacia la infancia y con buenos resultados a futuro están Finlandia y Noruega, países nórdicos que mayormente apoyan la autonomía y educación fuera del aula para sus menores.

Dentro de los países que ofrecen calidad y accesibilidad en sus servicios de guarderías también se otorgan otros apoyos funcionales y acordes al cuidado de los infantes como menciona la UNICEF (2021.) y son los permisos de larga duración remunerados para ambos padres además de elegir cómo cuidar a sus hijos, es decir, si ellos quieren cuidarlos o si desean enviarlos a guarderías.

Los permisos prenatales, maternos y paternos remunerados ayudan a los progenitores a establecer un vínculo con sus bebés, favorecen un desarrollo infantil saludable y reducen la depresión materna.

Además, aumentan la igualdad de género. Sin embargo, el informe señala que menos de la mitad de los países ofrece al menos 32 semanas de permiso con sueldo completo para las madres.

Cuando ofrecen un permiso de paternidad siempre bastante más corto, pocos padres lo toman debido a los obstáculos profesionales y culturales, aunque esta tendencia está cambiando. (UNICEF, 2021)

2.3.3 FINLANDIA

Finlandia es conocida por tener un sistema educativo de mucha calidad muestra una mayor autonomía hacia los menores ya que la estructura de su sistema indica que los niños necesitan tiempo y espacio para crecer y desarrollarse como un principio básico en el sistema.

“La Agencia Nacional de Educación de Finlandia menciona que la educación es gratuita a todos los niveles, desde la enseñanza preescolar hasta la educación superior La educación y atención a la infancia es una parte esencial del sistema educativo finlandés De acuerdo con el sistema educativo, es fundamental que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades educativas independientemente de su origen étnico, la edad, los recursos o el lugar donde se vive” (Nikkola 2020 p.74). Por esto Finlandia ofrece a todas las mujeres embarazadas un kit de maternidad con 50 cosas básicas para el bebé con el objetivo de proporcionar a todos un comienzo de vida igual e independiente de la clase social. (Lee H, 2013).

La educación infantil incluye educación, enseñanza y cuidados, programados pedagógicamente y cuyos objetivos están minuciosamente pensados. En la

educación infantil trabajan profesores y educadores infantiles con formación en educación infantil (infoFinland.fi, 2022).

En las guarderías se acostumbra elaborar un plan de cuidado y educación individual para cada niño, en colaboración con los padres, cuya ejecución se evalúa anualmente. Se trata de una obligación legal, de acuerdo a la Ley del Estatus y los Derechos de los Clientes de Bienestar Social 194 del año 2001. (Biblioteca del Congreso Nacional 2015 P 45)

Por ley todos los niños de 0 a 6 años tienen derecho a un lugar en la guardería ya sea tiempo parcial o completo. Las tasas varían de acuerdo con la renta de los padres y la zona en la que reside la familia.

Durante la primera infancia (0-6 años) los niños pueden disfrutar del cuidado y la atención que sus padres les proporcionan o también pueden acudir a guarderías en las que practican el trabajo en grupo mediante juegos o artes plásticas, música y deporte y pasando tiempo al aire libre, siempre bajo la vigilancia de profesionales de la educación infantil. (Biblioteca del Congreso Nacional 2015).

En Finlandia, el derecho a la educación infantil empieza el mes en que el niño cumple 9 meses. Algunos padres, sin embargo, siguen cuidando a sus hijos en casa más tiempo. Por término medio, los niños suelen empezar a acudir a la educación infantil a los 1,5 o 2 años de edad (infoFinland.fi 2022).

Los padres tienen la opción de regresar al trabajo, pero con carga horaria reducida y obtener un apoyo parcial del Estado. La mayoría de los padres y madres regresan eventualmente al trabajo y cuando deciden hacerlo el Estado ofrece una red de guarderías especializadas y altamente subsidiadas para cuidar de los niños.

En Finlandia, la educación y atención a la infancia se entiende como un derecho de los niños. Cada niño y cada niña tiene el derecho subjetivo a recibir educación y atención; los precios son moderados. La idea principal del sistema finlandés es el valor intrínseco de la infancia y la necesidad de entender a cada niño como una persona única. El sistema entiende a los niños como personas activas, competentes y valiosas tal como son (Nikkola, 2020)

El valor máximo de la mensualidad es actualmente de 290 euros (cerca de US\$338) pero para las familias de menores ingresos las guarderías son gratuitas.

De acuerdo a Nikkola los maestros y educadores sociales del ámbito de la educación infantil que trabajan en guarderías y jardines de infancia tienen un amplio conocimiento del crecimiento y el desarrollo de los niños. En Finlandia, los métodos clave para el trabajo diario en estos centros son una interacción comprensiva y afectuosa, un contacto sensible con el niño y las actividades en grupos reducidos. El hecho de que las actividades en las guarderías y los jardines de infancia se basen en los intereses de los niños no quiere decir que no puedan estar orientadas pedagógicamente. (2020 p.84)

2.3.4 NORUEGA

De acuerdo a Hope citado por Bohórquez, 2020 “Noruega posee un modelo económico de bienestar alto siendo en el año 2014 encabezó la lista en cuanto al índice de desarrollo humano dicho bienestar es, orientado a los sistemas de seguridad social, salud y educación, en el cual el ser humano es considerado capital social. La educación es gratuita y garantizada desde el preescolar hasta la educación superior” (p 81).

Según la UNESCO (2011) citado por Bohórquez, 2020 la Ley No. 64 del 2005 indica que en Noruega se maneja un sistema “multi etario” integrado, el cual ofrece atención y educación de 0 a 5 años brindando la oportunidad de acceso, y reduciendo costos, los docentes tienen el mismo título y salario independiente del grupo de niños con los cuales trabajan.

Su equipo educativo cree firmemente que la escuela es un espacio más en la vida de las criaturas, donde podrán desarrollar su imaginación y adentrarse en el mundo de la curiosidad (Bohórquez, 2020).

La Comisión Europea, 2014, UNESCO, (2011) mencionan que, en Noruega, “la asistencia al jardín de infancia no es gratuita. Los padres abonan una cuota mensual y la administración pública asume el resto del coste de cada plaza. Los municipios son responsables de las guarderías, tanto públicas como privadas, y, por lo tanto, de la aprobación, supervisión y orientación de las guarderías, y de garantizar que los propietarios de jardines de infantes públicos y privados cumplan con los requisitos establecidos en las disposiciones legales. Así mismo, los propietarios de los jardines tanto públicos como privados son responsables de cumplir con los reglamentos, el marco curricular y velar por la calidad del servicio prestado” (Bohórquez, 2020 p.89)

En Noruega, desde el 2006 los jardines infantiles son administrados por el Ministerio de Educación e Investigación. Existen tres tipos de instituciones:

. - Jardín de infantes ordinario (públicos o municipales) los cuales se dividen en grupos de niños entre 0 a 2 años o de 3 a 5 años.

. -Los denominados Jardín de infantes-familiar son aquellos que ofertan atención en el hogar y están regidos de igual manera por la ley de jardines de infantes; como su nombre lo indica, las familias pueden optar por cuidar sus hijos en la casa y recibir ayuda en efectivo del gobierno.

. -Por su parte, las instituciones correspondientes a Jardín de infantes-abierto son reguladas, hasta cierto punto, por la ley; pero enfocadas a niños que por alguna razón no pueden asistir a los jardines ordinarios.

Bohórquez (2020) cree que Noruega tiene diferencias amplias comparado a países como Chile o Colombia donde *“se favorece el uso de herramientas digitales de manera cuidadosa con el fin de desarrollar la comprensión del compromiso ético desde temprana edad; la ética y la filosofía como formas de comprender el mundo; y un amplio conocimiento sobre la participación democrática y las tradiciones locales Asimismo, el compañerismo, la solidaridad, la cooperación en el aula y la aplicación de verdaderas comunidades de aprendizaje, donde se respete y tenga en cuenta la opinión del otro; la construcción e investigación conjunta, la comprensión de la naturaleza a través de experiencias que promuevan el cuidado por los recursos naturales orientado al uso de herramientas y tecnología”*.

Según Noriega D (2018) La educación en Noruega promueve el desarrollo de las habilidades individuales de cada persona en todas las etapas educativas premiando lo creativo, la capacidad de reflexión, el deseo de experimentar y de investigar.

Dentro de este sistema educativo existe una gran preocupación por diferentes factores como la autoestima y el cuidado de los demás y de la naturaleza. El

gobierno así lo expresa entre los propósitos educativos reflejados en su marco de trabajo para los preescolares.

El sistema noruego pretende entonces una educación integral en la que el alumno pueda desarrollar sus propias capacidades y su propia identidad y al mismo tiempo formar nexos con su contexto social y natural. (Noriega D 2018 P 6)

2.4 PAÍSES EN DESARROLLO

Los países en desarrollo tienen una historia diferente acorde a su estructura y contextos sociales, políticos y económicos por lo que si se quiere aplicar una política pública parecida a las ya establecidas en los países nórdicos como Finlandia puede concluirse que no se obtendrán los mismos resultados.

Uno de los rasgos que causan diferencia entre los países avanzados y los que están en desarrollo son los niveles de pobreza pues existen carencias en la mayor parte de los países de América Latina.

Sin embargo, esto no impide que existan buenas políticas públicas con programas que han destacado como lo ha sido el caso de Chile.

Muchos analistas sitúan a Chile como uno de los países con mejor educación en América Latina, esto basado en los resultados de pruebas académicas realizadas en la región, poniendo de ejemplo la prueba PISA donde la OCDE (2015) lo define como “Programme for International Student Assessment”, en sus siglas en inglés, que corresponde al Programa Internacional para la Evaluación de estudiantes, y que se encarga de medir y comparar los estándares académicos de los estudiantes

de 72 países democráticos, en áreas como matemáticas, ciencias y comprensión de lectura (Bohórquez 2020).

2.4.1 CHILE

Chile promueve la descentralización a través de reformas constitucionales. El Ministerio de Educación organiza la educación pública y la privada. El Estado proporciona el apoyo técnico, la evaluación, supervisión y financiación de la educación, no obstante, transfiere responsabilidades a los municipios según Candia, 2004 citado por Bohórquez (2020).

El gobierno de Chile expresa como uno de los retos de la política pública, el proyectar la educación infantil como un bien de beneficio público y un derecho social. A través de su política llamada Chile Crece Contigo (CHCC) es una de las políticas públicas más destacadas en América Latina que se enfoca en la primera infancia desde las madres gestantes, hasta los 7 años de vida del infante. Se define como una “red integrada de programas y prestaciones organizada, coordinada y monitoreada por el Ministerio de Desarrollo Social”. (Ch CC s. f) Para responder al problema del desarrollo infantil, sobre todo entre las familias más pobres, Chile Crece Contigo tiene por objetivo central garantizar los Derechos de los Niños a fin de igualar sus oportunidades de desarrollo.

En Chile la Educación parvulario en relación con la atención educativa de la primera infancia (guarderías) no es obligatoria, se estructura en tres niveles educativos, dichos niveles se imparten desde su gestación hasta el primer ciclo de enseñanza básica sin importar su origen social, género, tipo de hogar u otro factor de desigualdad.

. - el primero corresponde a sala cuna de 0 a 2 años (menor y mayor) que corresponde a las edades 0-1 y 1 y 2.

. - Jardín de Infancia Niveles medios de 2 a 4 años (menor y mayor) dividido en las edades 2-3 y 3-4.

. - Niveles de transición de 4 a 6 años, distribuido en las edades 4-5 y 5-6, se integra por Pre-Kínder y Kínder.

De acuerdo al reglamentado por la Constitución Política de la República de Chile de 1980 y la Ley N.º 20.370 de 2005 que establece la Ley General de Educación (LGE) (Bohórquez 2020 p. 87):

El principal objetivo es asegurar que los infantes se desarrollen plenamente como lo dicta la Convención sobre los Derechos del Niño.

Esto implica que los Estados puedan proteger y promover todos los derechos de los niños acompañándolos a lo largo de su desarrollo y entrando en acción con medidas específicas de protección o refuerzo cuando se requiera. (Bachelet, 2017 p. 10)

“La red de salud pública es la puerta de entrada a Chile Crece Contigo ya que los niños son incorporados al subsistema en el primer control de gestación.

El Ministerio de Salud tiene la responsabilidad de ejecutar el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

El Ministerio de Educación, en tanto, vela por la calidad de la educación en el sistema preescolar y escolar coordinando las políticas educativas destinadas a este ciclo formativo.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), junto a la Fundación Integra, garantiza el acceso a salas cunas y jardines infantiles de calidad a los niños pertenecientes a los hogares del 60% de menores recursos o que presenten alguna vulnerabilidad.” (ChCC s.f)

Para lograr este propósito se entregan materiales educativos y apoyo en el momento del nacimiento.

También se detectan riesgos en forma temprana y se otorga acceso expedito a prestaciones específicas como visita domiciliaria, estimulación temprana y participación en el taller “Nadie es Perfecto” para madres, padres y cuidadores.

Además, se apoya a las familias y a las comunidades donde los niños crecen para que exista un entorno amigable, inclusivo y acogedor de acuerdo a las necesidades particulares de cada niño o niña (Ch CC, s. f)

Tipos de servicios de educación y/o cuidado infantil en Chile	
1. Las sala cuna:	Son instituciones estatales o privadas que se ocupan del cuidado y atención de los niños y niñas durante 8 a 10 horas por día. Las salas cuna aceptan bebés desde los 85 días hasta los dos años.
2. Los jardines infantiles:	Son instituciones estatales o privadas que ofrecen programas educativos de jornada completa y/o medio día, para niños de 2 a 5 años. A veces la sala cuna y jardín infantil están juntos en un mismo lugar. En ambos se proporciona atención integral, alimentación adecuada y educación correspondiente a la edad.

(Ch CC s. f)

El gobierno se preocupa por el cumplimiento de estándares de calidad de la sala cuna y jardín infantil a través de las normas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Las comunas pueden conceder permisos municipales de vigencia indefinida pero posteriormente se continúa la fiscalización y vigilancia a través de JUNJI, este funciona a través de varios programas dependiendo de la edad como:

Programas Educativos	Programa Educativo Jardín Infantil Tradicional	Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo
<p>Nuestra oferta programática es variada y está presente en todo el país. Entregamos educación y bienestar integral a miles de niños entre 0 y 4 años, priorizando en aquellos que requieren mayores aportes del Estado. Promovemos prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes a los contextos sociales y culturales de las familias, y que ponen en el centro de su quehacer a los párvulos, para que ellos aprendan de manera significativa desde el comienzo y para el resto</p>	<p>Funciona en establecimientos con estándares de uso exclusivo para jardín infantil; están a cargo de una directora de jardín, educadoras y técnicas de párvulos, manipuladoras de alimentos, auxiliar de servicio y administrativo. Los grupos de atención van entre los 0 a 4 años, divididos por salas cuna menor y mayor, nivel medio menor y mayor. Según el tipo de administración, hay dos modalidades: Modalidad Jardín Infantil de Administración Directa Modalidad Jardín Infantil</p>	<p>El programa es presencial y dirigido a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses. Cuenta con participación de la familia, como actor clave del proceso educativo, y bajo la responsabilidad de técnicos en educación parvularia o agentes comunitarios. Funcionan en espacios habilitados por la comunidad que suscribe el convenio con la JUNJI, en zonas de baja densidad poblacional. Hay 5 tipos de modalidades: Modalidad Jardín Familiar Modalidad Jardín Laboral Modalidad en Comunidades Indígenas</p>

de su vida	VTF, Vía Transferencia de Fondos Administrado por Terceros	Modalidad Programa Mejoramiento de la Infancia (PMI) Modalidad Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI JUNJI s.f
------------	--	--

(Ch CC s. f)

Respecto a las oportunidades de desarrollo medidas por medio de la tasa neta de asistencia a la educación parvularia los datos indican que los niños entre los 4 y 5 años asisten en un 90%.

El avance más significativo, entre 2006 y 2015, se observa desde los 0 a 3 años. En 2006, la tasa neta de asistencia en ese tramo de edad llegaba al 16,4%, mientras que en 2015 se aproxima ya al 30% (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

CONCLUSIÓN

Como se ha mostrado la infancia ha pasado por muchas carencias como maltrato y abandono por mencionar algunos y por ello surge la idea de fortalecer sus derechos con políticas públicas y leyes que les brinden protección y seguimiento en cada etapa de su vida.

Por esto es muy importante la intervención de instituciones de carácter internacional como lo es UNICEF y UNESCO ya que dan pauta al cuidado infantil que es considerado por países como Finlandia como una de las etapas más importantes que traerán resultados buenos a futuro.

Dichas instituciones buscan mejorar y fortalecer las políticas públicas en las distintas naciones que son parte de ellas complementando alguna carencia que pudieran tener.

Es así como se crea un modelo de atención a la primera infancia cuyo objetivo principal es diseñar e implementar políticas públicas de servicio universalmente accesible que promuevan el desarrollo saludable de los niños desde la concepción hasta la escuela primaria.

Además, al crear estas políticas de educación se generan beneficios a futuro pues los niños que reciben esta atención temprana de calidad son más saludables, aprenden mejor y permanecen más tiempo en la escuela, así como obtienen mayores ingresos cuando son adultos.

Asimismo, los servicios de guardería ayudan entre otros en acciones como el empleo del sector femenino además de permitir a los progenitores cumplir con sus obligaciones y aspiraciones laborales al mismo tiempo que desempeñan su papel de padres en el hogar. (UNICEF .s/f.)

Por ello es necesario adoptar un enfoque más amplio y realizar mayores esfuerzos estableciendo políticas públicas para la educación y cuidado inicial contemplando sus objetivos y estrategias y analizando cuáles son los errores posibles ya que el servicio y atención a la primera infancia es de suma importancia pues el no contar con un cuidado infantil asequible y accesible agrava las desigualdades socioeconómicas dentro de los países. Cuando este servicio es demasiado caro, se acentúan las desigualdades socioeconómicas.

El informe UNESCO (2016) afirma que el aumento de la cobertura no es suficiente si no se garantiza una educación de calidad.

Una de las problemáticas que señala la UNESCO (2013) sobre la educación inicial es que no existen datos suficientes sobre la calidad de los programas de educación preescolar.

La anterior situación es apoyada por Bernal (2014) cuando plantea que América Latina ha avanzado en términos de cobertura, pero los niveles de aprendizaje son extremadamente bajos lo que se ve reflejado en el atraso económico y social.

Capítulo 3

Las Políticas de las guarderías o estancias infantiles en México

Como se explicó en los capítulos anteriores las políticas públicas son de gran importancia para una sociedad ya que en ellas se sustentan los gobiernos para resolver sus problemas y atender sus necesidades.

Se diseñan e implementan políticas públicas y programas de gobierno para diferentes ámbitos y sectores considerando su relevancia en la vida de los distintos grupos sociales. Hay políticas industriales, agrícolas, de salud, de alimentación, etcétera.

Entre estos ámbitos y sectores que requieren políticas públicas adecuadas y convenientes en específico está el caso de la primera infancia con la apertura de centros de atención o guarderías.

Las políticas de prestación de los servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil se ofrecen a través de diversas instituciones con modelos de atención que consideran enfoques y coberturas distintas. (SEGOB s.f)

En el caso mexicano se tiene un contexto similar al de Chile pues se busca apoyar a la economía de los sectores más vulnerables ayudando a aquellas personas que laboran largas jornadas laborales y por ello no prestan la atención suficiente a sus hijos y principalmente a aquellos que necesitan mayores cuidados como son los de la primera infancia.

Así pues, las políticas públicas de atención a la primera infancia son implementadas en todo el mundo y se establecen en tratados internacionales dedicadas al cuidado y protección de los derechos de los niños.

México también cumple con establecer sus normas y leyes en favor de la infancia con sus políticas públicas y acciones respectivas.

El presente capítulo abordará el entorno de los avances que cubren estos derechos de tercera generación, así como el recorrido que se ha hecho para alcanzar el objetivo de lograr el bienestar en la infancia de todos los niños del país.

3.1. ORGANISMOS NACIONALES

Se revisa la historia y avance en México de las políticas sobre la infancia, así como de las instituciones que se han logrado establecer en favor de la protección de los niños tales como:

- el Instituto Nacional de Protección a la Infancia INPI,
- Instituto Mexicano de Asistencia Social IMAN y
- el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral (SNDIF) los cuales contienen sus respectivas regulaciones para el cuidado infantil.

Además, en México existen diferentes instituciones y programas de apoyo públicos para el cuidado familiar e infantil como el IMSS y el ISSSTE.

Estas dependencias ofrecen el servicio por prestación directa o bajo un modelo de servicios subrogados (contratación de un actor privado para que cumpla con la prestación del servicio). (SEGOB 2019.)

De igual forma:

- el DIF,
- la SEP y
- SEDESOL

Ofrecen servicios de guarderías y estancias infantiles a sus trabajadores.

Posteriormente se abordará la trascendencia de las políticas públicas con el tema de lo que es una estancia infantil refiriéndonos principalmente al Programa de Estancias Infantiles (PEI) así como otras instituciones dedicadas al cuidado de la primera infancia.

Establecer un derecho para el cuidado de un sector social implica una larga transición con avances acompañado de logros que se van alcanzando y reconociendo por distintos gobiernos que instrumentan varias instituciones, programas y leyes que aseguran el cuidado del área infantil.

Los infantes que sufren precariedades dentro de su vida diaria comúnmente están sujetos a llevar un crecimiento limitado y algunas de sus habilidades como:

- la expresión oral,
- el manejo de emociones,
- el razonamiento,
- la creatividad,
- la socialización,
- entre otras.

Estas son poco exploradas y reconocidas, provocando inconvenientes en su desarrollo humano.

“Dentro de países con ingresos económicos medianos y bajos se estima que 250 millones de niños menores de 5 años corren el riesgo de no alcanzar su potencial de desarrollo debido a la pobreza extrema y al retraso del crecimiento” (Fernández 2021, p.1).

Ante ello se reconocen los avances en materia de protección de los derechos humanos y con estos el derecho de tercera generación (primera infancia).

Algunas de estas estrategias para el apoyo a la primera infancia son las guarderías o Estancias infantiles que son creadas con el fin de apoyar a los padres de familia que tienen otras actividades a lo largo del día.

La historia de las guarderías tiene muchas aristas pues aún sin existir alguna ley o acuerdo decretado se creaban por las mismas comunidades.

3.2. HISTORIA Y EVOLUCIÓN

En el año de 1837 surge la primera guardería en México para el cuidado de los hijos de comerciantes del Mercado del Volador, ubicado cerca de lo que hoy se conoce como el Zócalo de la Ciudad de México. (ISSSTE, 2016)

Durante el Imperio Mexica la crianza de los hijos era obligación de la madre desde el nacimiento hasta que dejaban la casa, mediante prácticas transmitidas de generación en generación sobre como alimentarlo, cuidar su salud, enseñarle a caminar, hablar, jugar, etc., prácticas que no variaron

mucho en el Virreinato Español, donde además se incluían cantos, cuentos y catecismo. La obligación de criar a los hijos en los primeros años de vida siguió igual tras la Independencia. Hasta 1865. (GLPT, 2020)

Sánchez D, citada por el periódico el Universal, apunta que el 7 de junio de 1865 el emperador Maximiliano creó la Casa de Maternidad bajo la protección de la Emperatriz Carlota” en la Casa de Maternidad, un local en el Mercado del Volador que se acondicionó para cuidar a los hijos de madres trabajadoras.

En 1874, en el periódico El Educador Mexicano, el maestro Manuel Cervantes Imaz difunde las teorías de Frederich Fröebel, fundador de los jardines de infancia, y en 1884 introduce la sección de párvulos en la escuela primaria que dirigía en la Ciudad de México, aunque en 1883 Enrique Laubscher, discípulo de Fröebel, había fundado en Veracruz la escuela 'Esperanza', la primera dedicada a los párvulos. (GLPT, 2020)

Otra impulsora de las guarderías para madres trabajadoras fue “Carmen Romero Rubio, esposa del presidente Porfirio Díaz, quien en 1887 fundó la Casa Amiga de la Obrera, que sostuvo con sus propios recursos hasta 1911”. (Valderrama, 2017)

“En 1917, con la inclusión en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la educación como un derecho, surgen los Hogares Infantiles”
(ISSSTE, 2016)

Valderrama, (2017) explica que en 1937 la Secretaría de Asistencia Pública fundó otras guarderías que darían servicio a hijos de las vendedoras del mercado de La Merced, de las vendedoras de billetes de lotería, de empleadas del Hospital General y otras.

En 1939 “El presidente general Lázaro Cárdenas integra la fundación de una Guardería para los hijos de las Obreras de la Nueva Cooperativa antes denominada talleres fabriles de la nación, lugar destinado a la fabricación de uniformes y equipo del ejército. A partir de este período la creación de Guarderías se multiplica como una respuesta a la incorporación de la mujer a la vida productiva de la nación”. (SEP, 2002. 9).

En 1941 se inaugura en la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, precursora del ISSSTE, la primera guardería para hijos de trabajadoras al servicio del Estado, en la que se atiende a 3 niños en las instalaciones de la propia Dirección General. (ISSSTE, 2016)

“El presidente Lic. Adolfo López Mateos promulgó la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) en donde se establecen las Estancias Infantiles como una prestación para las madres derechohabientes”. (SEP, 2002. 10).

“En el periodo que comprendió los años 1952 y 1958, cuando Ernesto P. Uruchurtu era el regente del Departamento del Distrito Federal, se realizaron diversas obras destinadas a mejorar los mercados de la ciudad y dentro de ellos se asignó un espacio para el cuidado de los hijos de los locatarios” (Valderrama, 2017).

Según el texto *El sistema público de guarderías en México*, citado por Valderrama, las guarderías aumentaron debido a la creciente demanda y a causa de los gobiernos de ese entonces en los años 50 y 60.

En el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) se aplicó una política más amplia de beneficio social influido por su esposa Eva Sámano según Gonzales (1984).

3.2.1 INPI

En 1961 se creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia a causa del problema de los niños descuidados por la incorporación de las mujeres al trabajo y debido al desarrollo industrial de esos años en el país. INPI

De esta manera, para el 31 de enero de 1961, tomando como fundamento los desayunos escolares, se crea por Decreto Presidencial por el entonces presidente Adolfo López Mateos el organismo descentralizado Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), que generó una actitud social de gran simpatía y apoyo hacia la niñez. (García, 2019, P. 75)

3.2.2 IMAN

Para el año de 1968, durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz, se instauró la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), organismo que adquirió el compromiso de organizar y dirigir programas de asistencia social en favor de la niñez desprotegida y en situación de riesgo, soledad o abandono (García, 2019, P. 77)

Dichas instituciones se encargaban de llevar protección a la infancia que se encontraba en estado de vulnerabilidad, se sugirió que solo debería de existir una institución que le diera cuidado a la infancia y diera asistencia social. por ello para el año de 1977 se unificaron dichas instituciones. (García, 2019)

3.2.3 DIF

González M (1984) menciona que, siguiendo con la costumbre iniciada en años anteriores de crear organismos y programas de asistencia a la niñez, el 10 de enero de 1977 por decreto presidencial nace el DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) que asume las funciones del INPI y la IMAN organismos que habían sido formados en sexenios anteriores.

“Con la promulgación de la Ley que crea al SNDIF en 1986, se ampliaron sus facultades al otorgarle el carácter de coordinador de los esfuerzos asistenciales, tanto en los tres órdenes de gobierno, como entre instituciones y organismos, públicos y privados, inmersos en la prestación de servicios de asistencia social” (DIF s.f)

Se define como el “organismo público descentralizado encargado de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada; promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición física, mental o social enfrentan una situación de vulnerabilidad, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva”. (DIF s,f,)

De acuerdo al documento de la SEP citado por González M. en 1984 se multiplican las guarderías en el país. Organismos públicos paraestatales y privados crean guarderías a medida que crece la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, pero no se cubre la demanda existente.

En la actualidad existen diferentes tipos de guarderías como:

- del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadoras del Estado (ISSSTE) y
- del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que va más dirigida al sector formal de trabajadores,
- los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) o las guarderías comunitarias,
- existían “las guarderías de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA),
- del Departamento del Distrito Federal (DDF) y
- del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)”

Para el año de 1962 según el Valderrama (2017) la forma en la que se estructuraban las guarderías sufre un cambio pues el gobierno de ese entonces responsabiliza al IMSS y pone a su cargo el servicio de guarderías.

En la década de los 70 se adopta el nombre de Estancias de Bienestar Infantil ya con un notorio reconocimiento de la importancia de la etapa formativa en la primera infancia y se incorpora una perspectiva educativa a la atención brindada a los niños. (ISSSTE, 2016)

En 1973 se reglamenta el mandato y los patrones empiezan a entregar cuotas para el cuidado de los hijos de los trabajadores.

En 1974 se inicia la operación de las primeras guarderías infantiles para hijos de trabajadoras aseguradas bajo el control de un organismo interno del IMSS que se denomina “Jefatura de Nuevos Programas”. (Valderrama, 2017)

El sistema de guarderías solo iría dirigido a aquellos trabajadores del sector formal, es decir, a aquellas personas que cuenten con seguro del IMSS o ISSSTE dejando de lado el sector informal con la única opción de entrar a las guarderías privadas que eran muy costosas.

En el año de 1989 se crea la Dirección General de Educación Inicial y Preescolar en la SEP que daría pauta a la introducción de nuevas guarderías pues para el año de 1990 se separa de la Dirección General de Educación Inicial y Preescolar y se conforma como la Unidad de Educación Inicial, la cual depende directamente de la Subsecretaría de Educación Elemental de la misma SEP.

Se crea en el Distrito Federal la modalidad semi-escolarizada como una nueva alternativa de atención a hijos e hijas de madres que no cuentan con prestaciones laborales. (SEGOB, 2002, P. 11)

Es por esto que para el año 2007 en el sexenio de Felipe Calderón se dio inicio al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras pertenecientes al sector informal que se define como “un espacio dedicado al cuidado y atención infantil operado por una persona que funge como responsable”.

Esta persona responsable se encuentra capacitada por el DIF Nacional y la SEDESOL.

Cada estancia infantil afiliada al programa cuenta con asistentes de acuerdo al número de niñas y niños que se atienden y se encuentran abiertas al público en general pero principalmente a la población beneficiaria del Programa. (SB, 2015)

3.3. MARCO JURÍDICO

La protección a la primera infancia nace del reconocimiento de los derechos a la niñez que se establecen en diferentes documentos y apartados legales tales como la Constitución de un país.

Como se ha visto para el desarrollo de políticas públicas y programas y el establecimiento de instituciones es necesario conocer el contexto legal o el marco jurídico bajo el que estos se encuentran. De tal modo se puede notar el cambio en el contexto histórico cuando la Constitución es reformada para establecer Derechos Humanos o algún otro objetivo que se tenga en mente.

3.3.1 Constitución de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos contiene los principios y objetivos de la nación. Establece la existencia de órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectivos. Contiene 136 artículos y 19 transitorios, distribuidos en nueve títulos: (SIL S.F) y el gobierno actúa conforme a sus leyes y disposiciones.

Dentro de estos derechos planteados en la Constitución Mexicana se establecen la responsabilidad del poder legislativo y de la sociedad en conjunto:

Así pues, en La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos menciona en el Artículo 73º las facultades del Congreso de la Unión. Este expide leyes que establecen la concurrencia de la federación, las entidades Federativas y los Municipios que determinan el interés superior del niño y menciona que se tienen que cumplir los tratados internacionales en la materia de los que México sea parte. Es el caso de los tratados internacionales en los cuales México se compromete a desarrollar instrumentos de protección y fomento al cuidado y desarrollo del infante. Además, existen algunos apartados y artículos dirigidos a temas de desarrollo infantil. Por ejemplo, el Artículo 3º señala que todo mexicano gozará del derecho a una educación gratuita, laica y solidaria en el país.

Además, servirá como moderador en la implementación educativa de los sectores básicos obligatorios (preescolar, primaria, secundaria y media superior) tomando como base siempre el interés superior del niño.

A la vez el Artículo 4º Constitucional en el párrafo 8 establece que niños, niñas y adolescentes tienen derecho a satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Así mismo en el párrafo 9 menciona que los padres, tutores y custodios pueden exigir el cumplimiento de estos derechos.

El párrafo 10 indica que el Estado tiene la responsabilidad de proveer lo necesario y otorgar facilidades a los particulares para que estos contribuyan al cumplimiento de los derechos de la niñez en igualdad de oportunidades y sin discriminación.

Por último, en el Artículo 31º, párrafo 1 se menciona que son obligaciones de los padres, tutores o custodios cumplir con la asistencia de niños, niñas y adolescentes a las escuelas públicas o privadas, así como participar en el proceso educativo cumpliendo con su bienestar y desarrollo.

Por otro lado, en el Título Sexto Del Trabajo y de la Previsión Social Artículo 123º. apartado A sección XI c y apartado B sección XXIX son los únicos que mencionan a las guarderías como parte del derecho de aquellas personas que cumplen con alguna jornada laboral el cual deberá ser otorgado para que estas personas puedan seguir trabajando en forma correcta.

De este modo se ve claramente la formación o la estructuración de la protección hacia la primera infancia en sus aspectos más específicos basados en los artículos establecidos como derechos y garantías para su desarrollo.

3.3.2 EDUCACIÓN

En el año de 1942, en el periodo del presidente Ávila Camacho, se emitió la Ley Orgánica de la Educación Pública.

En ésta se encuentran varios artículos relacionados con la atención infantil y en su Capítulo III, Artículo 9º, se estableció que la educación preescolar era la “educación para niños menores de seis años”.

Con ella se marca la delimitación y la separación de los niños menores de seis años para ofrecerles una educación diferente y específica.

Además, en el Capítulo VII se habla sobre la educación preescolar en los Artículos del 48° al 56°.

Con base en lo anterior se estableció que la educación preescolar se ofrece preferentemente en:

- casas de cuna,
- guarderías infantiles,
- casas hogares,
- jardines de niños o
- instituciones análogas.

Y debía atender el desarrollo físico, mental, moral y estético de los párvulos, así como fomentar costumbres de sociabilidad con la colaboración de los padres y familiares.

En el Artículo 50° especifica que la educación que se les brinda a los menores de 3 años estaría dirigida principalmente a la crianza, salud, desarrollo físico y desenvolvimiento emocional y mental del párvulo exclusivamente por medios recreativos y prácticas higiénicas adecuadas.

La importancia de esta ley y de estos artículos formaría parte del compromiso por parte del gobierno para dar atención a la niñez y principalmente a la que se encuentra en situación de pobreza mediante el sostenimiento de casas hogares y

guarderías infantiles para extender la educación preescolar a toda la población infantil, aunque esta no era de carácter obligatorio.

3.3.3 DERECHOS

Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Acorde a la protección de los derechos de los niños en el año 2014, en el periodo de presidencia de Enrique Peña Nieto, con apoyo de UNICEF se establece lo que hoy se conoce como la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA, 2014).

Este es un cuerpo normativo encargado de establecer los derechos de dicha comunidad, es decir, que sean cumplidos y respetados los derechos en beneficio de la comunidad infantil en México.

Dicha ley se propuso y aprobó ante el Senado de la República reconociendo al menos 20 derechos y 15 principios establecidos dentro del marco jurídico. Con esta los niños y adolescentes son considerados por parte de la LGDNNA como seres en desarrollo que requieren parámetros para su protección.

Esta ley es creada debido a que existen distintas circunstancias en México que ponían en peligro la vida de los infantes y aumentaban la mortalidad infantil evitando el buen desarrollo de la niñez.

Entre las condiciones desfavorables se definía la pobreza de la que se desprenden distintas problemáticas como:

- la desnutrición,
- la falta de libros e información y

- la deficiente asistencia al nivel preescolar.

Éstas pueden afectar el desarrollo social y emocional de los niños sobre todo cuando los padres no están presentes en su cuidado.

Según datos de la UNICEF (2017) en el mundo sólo 6 de cada 10 niños y niñas entre 3 y 5 años asisten a un programa educativo destinado a la atención de la primera infancia.

Aunque la atención a la primera infancia no es considerada como educación se podría basar en los principios anteriores ya que muchos infantes la requieren para llegar al kínder. Por eso es que se contemplan artículos que mencionan la educación pues sería bueno aplicar estos aspectos en las políticas públicas y programas dirigidos a la primera infancia.

3.4. ORGANISMOS ACTUALES

Así como existen instituciones importantes a nivel internacional como la UNICEF y la UNESCO se crean de igual modo instituciones nacionales que fungen como protectoras de los derechos de la infancia y que con el paso del tiempo han sufrido cambios importantes de acuerdo a las leyes establecidas en México.

Algunas de las dependencias y entidades más importantes dedicadas a la atención de la primera infancia dentro del gobierno mexicano actual son:

- la Secretaría de Educación,
- la Secretaría de Bienestar y
- el Sistema Nacional de Desarrollo Infantil DIF.

Estas actúan a nivel nacional y local contando con pequeños centros de atención distribuidos en toda la república mexicana.

3.4.1 Secretaria de Bienestar

La Secretaria de Bienestar antes Secretaría de desarrollo Social, según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene como objetivo principal fortalecer el bienestar, el desarrollo, la inclusión y la cohesión social en el país mediante la instrumentación, coordinación, supervisión y seguimiento de las políticas públicas establecidas en términos de ley y con los organismos respectivos.

Además, tiene las funciones de establecer políticas públicas para mejorar el desarrollo social y la calidad de vida y para apoyar a sectores vulnerables como lo es la primera infancia.

En el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal párrafo VII dice que debe darles seguimiento a los programas de inclusión social y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de los diferentes niveles de gobierno.

De este modo, las Secretarías llevan un control a nivel nacional de las Políticas Públicas y Programas que desarrollan, de manera conjunta con el DIF y el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) que en el caso de la infancia llevan a cabo el control de las guarderías y estancias infantiles desarrollando funciones de cuidado a la primera infancia.

3.4.2 SIPINNA

Por otro lado, el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes está diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de sus políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

“Concentrándose principalmente en la infancia y adolescencia al revisar los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos”. (SIPINNA s/f)

El SIPINNA trabaja de manera conjunta y coordinada con comisiones como la Comisión Para la Primera Infancia y tiene los siguientes componentes.

Objetivo: Abonar la implementación de un Sistema de Protección con Enfoque de Derechos destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las niñas y los niños mexicanos desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica.

- Coordinación: Secretaría de Salud.
- Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- Integrantes: 35 instituciones en total, donde participan organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. (SEGOB s.f. 12)

3.5. ESTANCIAS INFANTILES PÚBLICAS

Como hemos visto existen instituciones encargadas de establecer programas para el cuidado infantil las cuales llevan un seguimiento que asegura que cada punto establecido se cumpla.

Durante las primeras etapas de vida de los niños se involucran distintos factores que podrían beneficiar o afectar su crecimiento. Algunas de las situaciones presentes limitantes son:

- núcleos familiares inestables o
- problemas económicos (pobreza);
- alimentación deficiente,
- dificultad de asistir a centros educativos o
- en ocasiones la situación psicológica de sus padres.

Según la UNESCO (2019), los programas de atención a la primera infancia tienen notables problemáticos como son el financiamiento y una ejecución deficiente, identificando una mínima inversión económica dentro de este sector.

Debido a esto se definió el cuidado de la primera infancia como una prioridad y con esto buscar poner fin a la pobreza extrema ya que los niños no cuentan con el resguardo social necesario o con programas de protección social adecuados.

A lo largo del tiempo han surgido diferentes tipos de estancias infantiles convirtiéndose en un referente para la creación de otras instituciones que abarcan distintos sectores y ayudando a que exista una mayor cobertura para el cuidado infantil.

Los programas de guarderías y estancias infantiles cobran importancia en el sector laboral femenino pues se busca que las madres jefas de familia tengan más oportunidades tanto educativas como laborales y para que sus hijos estén en un lugar seguro con personas capacitadas que puedan brindarles un mejor desarrollo integral.

Debido a esto surgen diversas instituciones dedicadas al cuidado y desarrollo de la primera infancia.

Esta es una etapa que se define como “el periodo que va del nacimiento a los ocho años y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos” (IMSS s/f).

“En México existen guarderías privadas y diferentes instituciones y programas de apoyo para el cuidado infantil como DIF, SEP, IMSS e ISSSTE, estas dependencias ofrecen el servicio por prestación directa o bajo un modelo de servicios subrogados (contratación de un actor privado para que cumpla con la prestación del servicio)”. (SFP, 2019)

3.6. GUARDERÍAS

Tal es el caso del Servicio de Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que cuenta con centros de cuidado infantil y son el objeto central de este trabajo.

Dichas guarderías están orientadas a la atención y cuidado de los infantes y son un servicio gratuito y de fácil acceso para los hijos de los trabajadores derechohabientes del Seguro Social. (IMSS s.f.)

Además, tienen como objetivo brindar la alimentación, el aseo y la educación adecuada para los infantes a partir de los 43 días de nacidos hasta los cuatro años de edad cubriendo así las necesidades de la educación inicial y preescolar.

Como se mencionó ya en el año de 1970 comenzaron a crearse las primeras estancias infantiles dentro del país y surgieron una gran variedad de guarderías que se clasifican entre públicas y privadas, así como centros de atención preescolar que cubren esta necesidad.

El IMSS continúa con la creación de sus propios centros infantiles pues según el mismo instituto dentro de estos sitios se busca promover el desarrollo integral de los niños mediante;

- acciones pedagógicas,
- una alimentación balanceada y
- seguimiento a la salud,
- con personal calificado y
- en instalaciones seguras y funcionales.

3.6.1 ISSSTE

Por su parte el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) desde el año 1983 ofrece apoyo de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil que son espacios apropiados para el cuidado y el desarrollo de

sus hijos e hijas, con el propósito de apoyar a los padres y madres trabajadoras que desempeñan una jornada laboral, sin dejar de cumplir con su papel en la familia y con la confianza de que sus hijos e hijas están en un lugar seguro. (ISSSTE, 2022)

Según la ISSSTE, (2022) se cuenta a nivel nacional con una red de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil con un total 217 de las cuales 118 son propias y 99 son contratadas y cinco de ellas están certificadas como Estancia amiga del Niño y de la Niña por parte del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSAI) las que tienen las condiciones adecuadas para que las madres puedan seguir continuando con la lactancia.

Cada una de estas instituciones cuentan con un manual o un reglamento bajo el que se rigen y dentro del IMSS y el ISSSTE se contemplan sólo a los trabajadores afiliados o que se encuentran sindicalizados, es decir, que cuentan con un trabajo fijo dentro de su institución.

3.6.2 CENDI

La SEP (2015), menciona que en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), se atienden niños en etapa lactante (43 días de nacidos a 1 año 6 meses de edad). y en etapa maternal (1 año 7 meses a 2 años 11 meses de edad).

Adicionalmente en los CENDI también se brinda la educación preescolar a los menores, hijos de los trabajadores, hasta los 6 años de edad. Cuentan con los servicios de atención médica y psicológica, trabajo social y comedor.

Como todo programa educativo el Programa de Educación Inicial constituye una alternativa flexible que se adapta a las diversas características y propiedades de los CENDI;

La SEP (2015) señala que en cada centro se integran profesionales de la salud y la educación; médicos, odontólogos, dietistas, psicólogos, educadoras, asistentes educativas y puericultistas, quienes se ocupan de que éstos sean espacios con un alto potencial educativo, asistencial y socializador. Todo esto en su modalidad escolarizada.

3.6.3 CEI

Centros de Educación Inicial (CEI), estos centros laboran en zonas urbanas marginadas y donde no hay servicios escolarizados cercanos, con personal voluntario que tiene estudios de asistente educativo o secundaria, mismo que recibe capacitación, asesoría y supervisión de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. El servicio se ofrece a los niños en edad maternal con una atención de 3 a 5 horas diarias. (SEGOB s.f.)

3.6.4 PEI

De igual forma el DIF, SEP y SEDESOL ofrecían servicios de guarderías y estancias infantiles.

El servicio de SEDESOL ofrece un esquema similar al subrogado, pero con determinadas particularidades y enfocado a una población objetivo. (PFC, 2017)

En el año 2007, durante el mandato de Felipe Calderón con el Partido Acción Nacional (PAN) se desarrollaron estancias infantiles gestionadas por el DIF y la

SEDESOL, con el fin de ayudar a las madres trabajadoras y a aquellas que quisieran estudiar o realizar alguna actividad.

Tiempo después se agregaría a los padres solteros aplicando un mayor nivel de inclusión dentro del programa que únicamente era considerado para mujeres.

A pesar de ese panorama la falta de obligatoriedad (SEP, 2020).

3.7. El PEI (Programa de Estancias Infantiles Para Apoyar a Madres Trabajadoras)

Actualmente es muy difícil mantener una estancia infantil por la gran cantidad de gastos que esta implica pues no todos pueden alcanzar a subsidiar costos que implica el cuidado de un niño convirtiéndose en una de las principales razones por las que se crea el Programa de Estancias Infantiles.

Las Estancias Infantiles se definen como un espacio dedicado al cuidado y atención infantil operado por una persona que funge como responsable.

Esta persona se encuentra capacitada por el DIF Nacional y la SEDESOL.

Está diseñado especialmente para madres o padres solos, tutores o principales cuidadores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar (LB) y declaran que no tienen acceso a servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios. (SB,2015)

Este programa está dirigido principalmente al sector informal donde apoya hogares con al menos una niña o un niño de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad o

entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad en casos de infantes con alguna discapacidad.

Cada estancia infantil afiliada al Programa cuenta con asistentes de acuerdo al número de niñas y niños que se atienden y se encuentran abiertas al público en general pero principalmente a la población beneficiaria de este Programa. (SB, 2015)

El Gobierno de la República, a través de la SEDESOL cubrirá el costo de los servicios de cuidado y atención infantil, este apoyo se entregará directamente a la persona responsable de la estancia infantil (SB, 2015) Se plantea como objetivo asegurar el resguardo y bienestar de la primera infancia: “Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil”. (SB, 2015)

Se apoya con una cantidad que equivale a \$900 pesos mensuales por cada infante de entre 1 a 3 años 11 meses de edad, inscrita(o) en alguna Estancia Infantil afiliada al Programa y que cuente con Autorización del Modelo o \$1,800 pesos mensuales por cada infante de entre 1 a 5 años 11 meses de edad en los casos de niñas(os) con alguna discapacidad que cuente con certificado médico vigente, inscrita(o) en

alguna Estancia Infantil afiliada al Programa y que cuente con Autorización del Modelo (SB, 2015)

3.7.1 Operación:

La forma en que se da apertura a un centro de atención infantil va dirigida a personas físicas o personas morales que deseen establecer y operar una Estancia Infantil o que cuenten con espacios en los que se brinde o pretenda brindar el servicio conforme a los criterios y requisitos establecidos en las Reglas de Operación y sus Anexos.

Para el apoyo otorgado en el numeral 3.5.2. de las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2018, menciona que las personas beneficiarias serán las personas Responsables de las Estancias Infantiles afiliadas al Programa.

Estas personas podrán solicitar a la Delegación de la SEDESOL correspondiente su afiliación al Programa. Asimismo, podrán recibir un Apoyo inicial de hasta \$70,000 pesos, que deberán utilizar para acondicionar el espacio destinado para estancia infantil: (SEGOB, 2017)

De esta manera se verá que el espacio destinado cuente con normas de salud y seguridad para cualquier infante como la elaboración de un Programa Interno de Protección Civil o documento equivalente reconocido por la autoridad local, el cual deberá contar con el Visto Bueno y/o estar validado por la autoridad competente en

materia de Protección Civil Estatal o Municipal y del inmueble que se proponga para operar como Estancia Infantil conforme a la normativa local correspondiente. No podrán ser cubiertos con el apoyo inicial los gastos derivados de otros trámites administrativos. (SEGOB, 2017)

3.7.2 Cobertura

Asimismo, se buscaba llegar a varios lugares en donde no hubiera una estancia infantil pues en los lineamientos generales establecidos se procura cubrir las áreas más vulnerables o marginales definiéndolos como prioridad y considerando a las personas que habiten en:

- municipios indígenas,
- de alto rezago social,
- pobreza extrema y
- zonas con alto grado de marginación y
- altos índices de violencia,
- la zona fronteriza, así como
- las zonas turísticas y
- aquellas que generen estrategias integrales de desarrollo. (SEGOB, 2017)

El programa de estancias infantiles PEI tuvo una cobertura nacional en el año 2017 de poco más del 50% de los municipios del país.

A través de 9,399 Estancias Infantiles se proporcionó el servicio de cuidado y atención infantil a 310,968 madres y padres solos, y se atendió a un total de 327,854 niños y niñas.

Las Entidades Federativas con el mayor número de beneficiarios son:

- Estado de México (12.2%),
- Veracruz (7.2%),
- Puebla (5.6%),
- la Ciudad de México (5.5%) y
- Jalisco (5.32%).

Desde su creación en 2007 el PEI ha beneficiado a 1, 825,394 madres y padres solos y ha atendido a 2, 174,415 niñas y niños. (Vega A, 2019).

Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Sería el cambio del programa de ser otorgado a las encargadas de las estancias a ser repartido a los padres de los infantes definido por la Secretaria de Bienestar (2022) como un programa que “busca contribuir a mejorar las condiciones de acceso a cuidados y educación, que permitan el ejercicio pleno de los derechos sociales”

Cambiaría la cobertura como su objetivo el cual es “contribuir a mejorar las condiciones de acceso a cuidados y educación, que permitan el ejercicio pleno de

los derechos sociales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o de ambos padres, mediante la entrega de un apoyo económico”. (SEBIEN, 2022)

CONCLUSIÓN

La aplicación de leyes e instituciones del cuidado infantil en México ha sido una transición larga puesto que en un principio no existían instituciones como tal que le dieran cuidado y protección a la infancia o que establecieran este servicio, aunque debía darse como parte de los derechos de los trabajadores y de la infancia.

En la apertura de las guarderías del IMSS e ISSSTE se vio la intención del cuidado de la infancia, pero más dirigido al apoyo a las madres que laboran en alguna empresa o en el gobierno pues no pareció claramente que se aplicara al desarrollo pleno del infante en ese entonces.

Posteriormente y gracias a la aplicación y actualización de nuevas leyes se reforzó la idea del cuidado infantil con la creación de la LGDNNA y la SIPINNA que con ayuda del DIF, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Educación y otras entidades se ha logrado establecer de una mejor manera el cuidado y protección de la primera infancia en México pues se reforzaron varias leyes que dan protección a los niños así como las instituciones que monitorean los distintos programas mediante políticas públicas abocadas al respecto.

La importancia de estas instituciones y programas reside en el desarrollo y el cambio notable que se ha visto en los niños y a que cada vez se busca que los infantes tengan un mayor desarrollo logrando que estos niños tengan un mejor desempeño a corto y largo plazo mejorando sus condiciones de vida.

Con esto se cumple con objetivos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y nacionales fomentando la educación en la primera infancia.

La creación e implementación de estos programas debe estar sustentada en un conocimiento específico y un compromiso previo ya que con ellos se producirán momentos educativos relevantes en la vida de los niños buscando siempre el cumplimiento de los objetivos propuestos en las políticas públicas vinculadas.

De esta manera es notorio el avance en la protección de la infancia ya que dichas leyes especifican las funciones que tiene cada institución y cada programa creados para esta área, así como las normas para evaluarlas,

Resulta claro que aún queda mucho camino por recorrer en la labor de superar las disparidades que persisten en el país y garantizar para todos y cada uno de los niños y niñas el acceso a una educación de calidad y frente a la protección contra el trabajo infantil, la erradicación de la violencia y la consecución plena de la igualdad y la no discriminación por citar algunos problemas sociales.

Capítulo 4

El Estudio Empírico

El presente capítulo trata sobre el estudio empírico desarrollado en este trabajo basándose en una metodología de tipo exploratorio al no existir un estudio previo con el mismo enfoque guiado hacia las políticas públicas que trabajan con la primera infancia.

El tipo de enfoque elegido es el cualitativo que se caracteriza por basarse en la realización de entrevistas. En este caso se hicieron las mismas tomando en cuenta a profesoras o encargadas de algún centro infantil en el Estado de México y en el municipio de Nezahualcóyotl.

Se destacó principalmente el objetivo de estudio con personas que tuvieran conocimiento del funcionamiento de las estancias infantiles para ayudar a las madres trabajadoras del sector informal. Con ello se obtuvieron opiniones reales sobre la situación de un centro infantil para tener una perspectiva sobre qué ocurrió con el cuidado de la primera infancia.

Se explicará brevemente cómo se realizó esta investigación respondiendo así al dónde y cuándo, al por qué de este estudio y al tipo de metodología y enfoque aplicados.

Por último, se exponen las entrevistas que forman parte de este estudio realizadas a encargadas y ex colaboradoras del programa de estancias infantiles destacando los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación sobre los problemas y

aciertos que tuvo el programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.

También se revisa la problemática que padecieron las estancias infantiles tras el cierre definitivo del programa y en consecuencia de muchas de ellas.

4.1. TIPO DE ESTUDIO

Al realizar una investigación es muy importante perfilar qué tipo de estudio se va a realizar ya que esto define la dirección a desarrollar ya que ayuda a descubrir si el estudio es viable o no. Debe definirse por qué se está escogiendo un método a diferencia de otros para dar una perspectiva más clara de hacia dónde se quiere llegar con la investigación.

Existen diferentes tipos de estudio o investigación dentro de las que destacan las investigaciones de tipo exploratorio, descriptivo, explicativo y experimental y dependiendo del tipo de estudio será la dirección que toma la investigación.

4.1.1 La investigación exploratoria

Según Selltiz, Wrightsman y Cook (1980) citado por Arias 2012, cada estudio se diferencia del otro pues tienen diferentes objetivos y características. La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos.

De acuerdo a Grajales, T. (2000) los estudios exploratorios sirven para preparar el terreno y generalmente anteceden a los otros tipos.

Se caracterizan por ser más flexibles y amplios en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos y nos permiten aproximarnos a fenómenos desconocidos con el fin de aumentar el grado de familiaridad. Contribuyen con ideas respecto a la forma correcta de abordar una investigación en particular. Con el propósito de que estos estudios no se constituyan en pérdida de tiempo y recursos es indispensable aproximarnos a ellos con una adecuada revisión de la literatura.

4.1.2 La investigación experimental

Garza A, (2013) menciona que se integra por un conjunto de actividades metódicas y técnicas que se realizan para recabar la información y datos necesarios sobre el tema a investigar y el problema a resolver.

“El investigador manipula algunas condiciones, características o fenómenos del objeto o sujeto de estudio, tratando de causar algún cambio en dichas condiciones, es decir, el investigador altera, modifica, cambia, varía, etc., algo para obtener un resultado diferente a la condición original”. (Salinas P. 2012)

Se establecen variables que consisten en someter a un objeto o grupo a determinadas condiciones, estímulos o tratamiento (variable independiente), para observar los efectos o reacciones que se producen (variable dependiente), con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular. El experimento provocado por el investigador le permite introducir determinadas variables de estudio para controlar el aumento o disminución de esas variables y su efecto en las conductas observadas. (Garza A 2013; 22)

En algunos casos se considera experimental cuando hay igual número de elementos o sujetos bajo la variación o modificación que ejercerá la experimentación que aquellos que no se someterán a dicha experimentación conocidos como control o testigos. (Salinas P; 2012)

4.1.3 La Investigación Descriptiva

Grajales, T. (2000) menciona que este estudio busca desarrollar una imagen o fiel representación del fenómeno estudiado a partir de sus características. (Describir en este caso es sinónimo de medir). Se miden las variables o conceptos con el propósito de especificar lo más importante del objeto de estudio.

Es decir, se describe el fenómeno exponiendo las características de forma de poder entenderlo con la medición de dos o más características a fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno.

Palermo citado por Garza A (2013) dice que exige conocimientos previos e incluye como uno de sus propósitos el de descubrir la probable asociación entre dos variables; para ella la investigación explicativa tiene el propósito de probar hipótesis.

4.1.4 La investigación explicativa

Se refiere a aquella que trata de analizar y/o explicar las causas de los efectos estudiados. Analiza y/o explica los asuntos investigados o las asociaciones entre ellos, por ejemplo, se puede explicar por qué ciertas personas tienen tal estatura en relación con su edad o peso o también la relación entre grado de instrucción, ocupación, preferencia política e ingresos económicos, etc. (Salinas P 2012)

Busca el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto.

En este sentido, pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. (Arias, F. G. 2012)

“La investigación explicativa tiene carácter predictivo cuando se propone pronosticar la realización de ciertos efectos y tiene carácter correctivo y propone estimular atenuar o eliminar efectos” (Garza A 2013)

4.1.5 Este estudio

La metodología escogida para esta investigación fue de carácter exploratorio para recabar información preliminar y posteriormente recopilarla más amplia y completa de manera que quien consulte este trabajo pueda entender la importancia de la creación de políticas públicas de atención a la primera infancia.

El estudio considera los conceptos fundamentales para esta investigación sobre qué es una política pública y qué importancia tiene para una sociedad además de comprender su estructura y funcionalidad explicados en el capítulo uno.

Así como resalta entender la importancia de dar atención a la primera infancia revisada en el capítulo dos con la historia de maltratos y descuidos hacia la infancia.

En el tercero se analizó la estructuración del gobierno mexicano y el cómo ha empleado políticas públicas de atención a la primera infancia desarrollando puntos a favor que estructuran los derechos de la infancia que justifican la creación de un centro de cuidado infantil. Además, se revisó la variación de centros existentes que dan el servicio de cuidado y desarrollo a menores de padres que laboran largas jornadas.

En este cuarto capítulo la investigación exploratoria tiene por objetivo familiarizarnos con el tema del estudio y seleccionar, adecuar o perfeccionar los recursos y los procedimientos disponibles para una investigación posterior.

Palermo citado por Garza A (2013) menciona que su propósito es indagar acerca de un problema sobre el cual no hay estudios previos y sentar las bases para la formulación de hipótesis.

4.2. ENFOQUE DEL ESTUDIO

Otro aspecto importante dentro de una investigación es el enfoque que se le da pues este tiende a cambiar.

Existen tres enfoques: el cualitativo y el cuantitativo además de existir otro el cual consiste en tener cualidades de ambos, denominado mixto.

Dentro de una investigación se define el tipo de herramientas y bases que se utilizarán, es decir, los enfoques cualitativo, cuantitativo o mixto los cuales utilizan herramientas como entrevistas, encuestas o ambas.

4.2.1 Enfoque Cuantitativo

“El enfoque cuantitativo se identifica en las ciencias sociales con el cuestionario estructurado con precisión, el experimento, la estadística y la expresión numérica del informe” (Garza A 2013; 22)

Se basa en datos de estadísticas y datos recabados a través de encuestas con preguntas de opción múltiple o con respuestas más generales, con encuestas o preguntas rápidas que pueden contener un sí o un no como respuesta, facilitando la recopilación de datos estadísticos y haciendo más fácil cuantificarlos.

“El paradigma positivista (fundamentado en el sistema filosófico que promulga que el conocimiento debe surgir de la correlación de la evidencia empírica) se refiere al hecho de que los datos recabados durante la investigación son tratados para probar las hipótesis establecidas teniendo como base la medición numérica y el análisis estadístico a fin de derivar patrones de comportamiento de las variables seleccionadas.” (Ortiz, 2006, p. 534)

El enfoque es adecuado cuando se quiere saber o estimar datos reales sacando porcentajes y estadísticas más cercanos a una hipótesis. Un ejemplo serían las preferencias electorales que indican cuál candidato tiene más posibilidad de ganar, o el número de contagios por COVID 19, hasta la cantidad de alumnos egresados de una universidad por año, etcétera.

4.2.2. Enfoque Cualitativo

Suele producir preguntas antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos.

La acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpretación y resulta un proceso más bien "circular" en el que la secuencia no siempre es la misma y puede variar en cada estudio. Strauss, A., & Corbin, J. (2016)

“Se fundamenta principalmente en la hermenéutica (relacionado con la acción interpretativa o arte de interpretar textos para fijar su verdadero sentido) y no hace uso de la medición para analizar los datos o sacar conclusiones de los mismos.

Se trata más bien de comprender los fenómenos estudiados tratando de descubrir o afinar preguntas de investigación”. (Ortiz J 2006, p. 505)

Al tratar de dar respuesta a las preguntas se intenta que el método utilizado con entrevistas sea más amplio utilizando la observación, la entrevista focalizada, las historias de vida, la variedad y el análisis de contenido de los documentos, el sociodrama y la expresión verbal.

La entrevista es un contacto interpersonal que tiene por objeto el acopio de testimonios orales” (Garza 2013, p. 8).

4.2.3 Enfoque Mixto

Normalmente este enfoque es conocido porque entrelaza los enfoques anteriores (cuantitativo y cualitativo) pero tiene particularidades únicas que hacen que la relación de esos enfoques dé un resultado más amplio.

Garza A (2013) menciona que las investigaciones con enfoques cualitativo o cuantitativos son susceptibles de relacionarse. El enfoque cualitativo puede ser cuantificable pues se requiere del cuantitativo para delimitar el universo de la investigación; para seleccionar las variables, los tiempos y las técnicas del estudio; y para establecer las categorías para recopilar y clasificar la información logrando dar una forma mixta.

Salinas (2012) menciona que representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta para realizar inferencias producto de toda la información recabada (denominadas metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Al igual Chen citado por Salinas (2012) lo define como la integración sistemática de los métodos ya mencionados en un solo estudio con el fin de obtener una

"fotografía" más completa del fenómeno y señala que estos pueden ser conjuntados de tal manera que las rutas cuantitativa y cualitativa conservan sus estructuras y procedimientos originales (forma pura de los métodos mixtos).

4.2.4. Enfoque Elegido

El enfoque utilizado en esta investigación se decidió que fuera cualitativo pues se priorizó la comprensión del objeto de estudio mediante entrevistas realizadas a una serie de encargadas de estancias infantiles que aún siguen operando.

La razón de escoger este enfoque deriva de que se busca profundizar acerca de cuáles eran los verdaderos problemas dentro de estas estancias buscando respuestas reales.

Para ello las entrevistas se realizaron a modo de pláticas, conversaciones o diálogos creando un vínculo de confianza para obtener resultados más sinceros y precisos.

El enfoque cualitativo y las entrevistas suelen tener más profundidad y permiten indagar más en una respuesta a diferencia de otros (cuantitativo o mixto) así como ayuda a profundizar más en el asunto agregando posturas que quizás no habían sido pensadas por el investigador.

Las entrevistas según Garza A (2013) se dividen en dos tipos: las únicas y las repetidas. La segunda facilita la comparabilidad de las respuestas.

Las entrevistas fueron largas y no simplemente preguntas cortas o de opción múltiple que pueden verse fácilmente en los enfoques cuantitativos.

4.3. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

Dentro de esta investigación se adaptó una metodología exploratoria con análisis cualitativo buscando entender el tema desde un principio y recabando información con antecedentes que incluyen avances para la atención de la primera infancia en contextos nacionales e internacionales.

La variable dependiente que comprende esta investigación es cómo fue el resultado de quitar el programa y percibir la necesidad de los encargados de los infantes de contar con un programa que los apoye, la variable independiente toma en cuenta los resultados que tuvo dicho programa.

Las estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras apoyadas principalmente por la antigua SEDESOL, dentro del programa existieron puntos a discutir que afectaron de una manera significativa:

- ° Las madres que utilizaban el programa tuvieron que optar por otras alternativas como el dejar a sus hijos en casa o continuar con el servicio, pero a precios más altos.
- ° El personal de las estancias infantiles sufrió una pérdida significativa en su alumnado debido a la ausencia de niños y muchas tuvieron que cerrar o ajustar sus métodos de pago.
- ° La situación de los menores tras el cierre están en un lugar incierto pues no se sabe si continuaron en estancias infantiles o quedaron solos en casa con todos los riesgos que ello implica.

Con el apoyo de las entrevistas se ven reflejados mejores resultados para comprender la situación real en la que han quedado varias estancias infantiles.

Dichas entrevistas fueron realizadas en el Estado de México y en el municipio de Nezahualcóyotl seleccionando a encargadas de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.

Para la recopilación de datos se escogió al sector encargado de brindar el servicio, el cual manifestó mayor inconformidad al existir un cambio bastante drástico para ellas.

Se consideró a profesoras encargadas y ex encargadas de estancias infantiles quienes brindaron información y puntos de vista de cómo operaba el programa antes, durante y después del cambio de entregar los recursos destinados a la primera infancia de una forma diferente, así como los problemas a los que se tuvieron que enfrentar como la pérdida de gran parte de su alumnado.

Se contempló en un principio un total de 15 entrevistas de las cuales solo pudieron realizarse de una manera correcta 6 de ellas debido a que algunas se leían repetitivas y no cumplían con información relevante para la investigación, y en otras de ellas no se logró llegar a un acuerdo de tiempos con las encargadas de las estancias.

Se realizaron en un periodo de tres semanas y media, del 24 de agosto del 2022 al 20 de septiembre del 2022, el cual sería mayormente marcado por la disponibilidad en la agenda de las encargadas de los centros de atención infantil consultando horarios disponibles debido a que estaban en el proceso de inicio del ciclo escolar

algunas estaban ocupadas inscribiendo a los menores o ya cumpliendo con su jornada laboral causando conflicto en la mayoría de las agendas de las encargadas.

4.3.1 Guión

Establecidos los horarios se comenzaron a realizar las entrevistas utilizando un guión previamente hecho el cual facilitó la conversación guiando la entrevista hacia lo que se quería obtener.

Al realizar las entrevistas se pidió que existiera la opción de grabar con audio a lo cual la mayoría accedió durando de Treinta y cinco minutos a una hora aproximadamente.

Entrevista para el estudio cualitativo acerca del cierre de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras

Nombre:

Cargo:

¿Qué lo motivó a abrir una estancia infantil?

¿Qué beneficios trae la educación en la primera infancia?

¿Cómo se enteró del programa?

¿Qué piensa del programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras?

¿Tuvo dificultades al abrir su estancia infantil?

¿Conoce todos los parámetros que debe tener una estancia infantil? ¿Cuáles son?

¿Piensa que las estancias infantiles son buenas para la sociedad?

¿Qué resultados trae una estancia infantil?

¿Qué protocolos aplicaba el DIF y SEDESOL?

¿Qué tipo de capacitación recibieron por parte de la SEDESOL y DIF?

- ¿Cada cuánto reciben visitas de autoridades estatales o municipales?*
- ¿Expiden algún reporte de resultados?*
- ¿Cuántos alumnos tiene cada profesor o asistente por grupo o área?*
- ¿Cuáles son las actividades que laboran los infantes por área?*
- ¿Hubo algún problema en cómo se entregaban los beneficios en su estancia?*
- ¿Cree que existen o existieron dificultades en las estancias?*
- ¿Cuál cree que fue uno de los errores del programa?*
- ¿Qué piensa de los niños y estancias fantasmas (desvío de recursos)?*
- ¿Qué sector fue mayormente afectado por el cambio del programa y por qué?*
- ¿Qué cambios notó con el cambio del programa y la forma de entregar los recursos?*
- ¿Qué problemas veía al dar el dinero de forma directa a los padres?*
- ¿Cuánto cree que deba invertirse por niño y su educación inicial?*
- ¿Tuvo algún alumno con el nuevo programa?*
- ¿Cree que deba regresar el programa de estancias infantiles?*
- ¿Qué mejoras propone o sugiere para el programa de estancias infantiles?*
- ¿Cree que México está listo para implementar modelos exitosos de educación en la primera infancia de otros países como Noruega o Chile?*

4.3.2 Entrevistas

1.- Entrevista 1, 24 de agosto del 2022.

Ana Lucia, profesora Estancia Infantil Mi Dulce Hogar.

Comenta que el beneficio se daba por SEDESOL en el sexenio de Felipe Calderón en el 2007, teniendo como nombre Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, dirigido al sector informal dando lugar a aquellos que necesitaban y querían el beneficio para cuidado de lactantes y maternales, además de manera estratégica permitió que algunos profesores se desarrollaran profesionalmente mejorando o permitiendo tener su propia institución.

Ana menciona que la razón de tener un lugar para impartir educación inicial es desarrollar una matriz fina, como habilidades independientes y capacidades de socialización a manera que sepan convivir con otros niños trabajando en equipo y brindar un mejor servicio a personas que realmente lo necesitaban ya que la población atendida en las estancias pertenece a sectores de escasos recursos a los cuales les preocupa dónde dejan a sus hijos mientras que ellos laboran como moto taxistas, personal de limpieza, meseros, barrenderos, etc.

Añade que las estancias infantiles son buenas para la sociedad debido a que influyen en varios aspectos como el cuidar y desarrollar a los hijos de padres que no pueden atenderlos por situaciones laborales evitando que su único acompañante sea la televisión y sean educados a base de programas no adecuados para su edad, además de evitar accidentes, y ayudan a incluir a los padres al mercado laboral lo que mejora su situación económica y de vida.

Según sus palabras en el 2007 existía mayor facilidad para poder adquirir un centro de atención infantil propio con ayuda del gobierno pues el programa daba muchas facilidades, solo necesitando el espacio donde se brindaría el servicio posteriormente y ellos evaluaban si eran espacios aptos los que mayormente eran

aprobados y otorgando el apoyo que consistió en adaptar el espacio poniendo alfombra, loseta, pintura además de adquirir equipo como mesas, sillas, pizarrones, extintores, etc.

Ana reconoce que al informarse acerca del programa vio la oportunidad de crear su centro infantil como un negocio propio empezando por un interés económico donde pudiera desarrollarse y obtener mejores niveles de ingreso.

El programa les permitió dar estructura y un mejor comienzo a su estancia haciendo referencia a que pudo realizar algo que veía como un proyecto lejano debido a que no contaba con la sustentabilidad económica para adecuar correctamente el espacio y dar mayor confianza y seguridad a los padres para dejar a sus hijos en el centro educativo.

Ana contempla a DIF y SEDESOL como instituciones que ayudaron bastante a las estancias infantiles dándoles apoyo, seguimiento y una capacitación continua con ayuda de manuales y cursos sobre educación inicial, desarrollo temprano, así como consejos y estrategias a seguir en caso de emergencias, habilidades significativas en los primeros años de vida de un menor, además de aplicar restricciones para la seguridad de los infantes. Un ejemplo de ello es que una estancia no debe encontrarse en un segundo nivel o cerca de avenidas transitadas.

Reitera que gracias a la capacitación constante de DIF y SEDESOL varios profesores que no contaban con estudios previos pudieron especializarse en educación inicial fomentando bases y experiencia del trabajo con menores.

Destaca que en ese entonces SEDESOL pedía únicamente que tuvieran las ganas de aprender un nuevo oficio, aunque era personal no capacitado, pero sí con las ganas y algunos con la experiencia de laborar con menores.

De acuerdo con Ana la educación inicial es un parteaguas para un niño ya que su educación en la primera infancia los beneficia de manera importante haciendo una diferencia sobre aquellos que han recibido una estimulación temprana y aquellos que fueron educados en casa.

Para Ana los menores que tienen ese beneficio de asistir a una estancia infantil son más independientes, didácticos y avanzan más rápido al ver un tema mientras que los menores que fueron cuidados en casa suelen atrasarse y con esto retrasar al grupo

Recalca que la edad temprana de una persona es un momento único donde es propio desarrollar habilidades que ayudan en aspectos que permiten diferenciar niños con habilidades únicas de otros que les cuesta trabajo aprender.

Hace referencia a que pueden detectar de manera temprana diferentes problemas como algún tipo de discapacidad; como falta de audición, del habla, problemas motrices y detectar situaciones de abuso o violencia que pudiera existir en casa que afecta significativamente al menor,

Incluye que el abuso infantil es un tema que aún permanece vigente ya que son maltratados en casa por los mismos padres o no hay paciencia por parte de sus cuidadores al tenerlos en casa y no hay conocimientos o bases para lograr un desarrollo en la edad temprana y mucho menos para detectar problemas que pueden agravarse si no son detectados a tiempo.

En cambio, en una estancia se canaliza y de tener algún problema como lo es una discapacidad se habla con los padres y se intenta que entren a centros especializados que puedan apoyarlos de una mejor manera.

Ana opina que el cambio del programa en 2019 fue sorpresivo. Tras el anuncio de que había varias incoherencias respecto a la forma de operar del programa no cree que pudieran existir esas irregularidades debido a que SEDESOL era muy estricto, hacía revisiones constantes solicitando informes mensuales donde se describe paso a paso el plan de estudios correspondiente a las bitácoras de cada semana, como actividades, programas, el control de aprendizajes, etc.

Destaca que debe analizarse con mayor atención cómo se hizo el reporte mostrado por el gobierno debido a que tiene ciertas irregularidades para ella.

Describe que lo sucedido fue una manipulación e intervención de personas internas en el gobierno pues las estancias eran abiertas de una manera algo irregular siendo inusual debido a que el mismo gobierno supervisaba a las estancias cada determinado tiempo y siendo una gran responsabilidad la que adquiere un encargado de una estancia debido a que implica muchos riesgos el cuidar a pequeños.

Menciona que se daba la apertura de una estancia con una especie de prestanombres.

Una vez autorizada la estancia daba servicio operando de una forma normal y posteriormente suspendía sus actividades dejando de operar y supuestamente se mudaban a otra entidad para poder llegar a sectores desprotegidos.

Para Ana solo eran engaños por parte de personas que querían favorecerse a costa del programa.

Para Ana otro problema incoherente que resaltaba el análisis fue que se otorgaba mucho dinero a las estancias cuando solo era una cantidad considerada para dar apertura a su estancia y adecuar los espacios teniendo que justificar cada gasto y entregando facturas que indican el gasto real en que se gastó y poniendo de ejemplo que entregaban notas de cuánto costaba cada material, la mano de obra de los albañiles y hasta del material como pizarrones, mesas, etc.

Según Ana eso no es una justificación suficiente para darle cierre absoluto a las estancias o para que se decidiera que el apoyo se diera de otra manera.

En sus palabras se mandó personal de SEDESOL para inscribir a los padres al nuevo programa. De acuerdo a Ana solo se les dio el apoyo unos cuantos meses y después se les retiró cualquier tipo de ayuda dejando dudas sobre si existirían otras alternativas que apoyaran al sector de la primera infancia.

Comenta que el cambio del programa trajo una serie de problemas que afectó principalmente a las estancias infantiles dejando de percibir ese apoyo que las estancias contemplaban como un dinero seguro del cual no tenían que preocuparse si tenían todos los documentos recopilados en tiempo y forma.

Resalta que el dinero era utilizado para pagar la nómina de las profesoras y el dinero que cubrían los padres era ocupado para otras situaciones o ganancias. Describe que el sueldo para una encargada en ocasiones no es fijo pues depende de la población que percibe cada estancia.

Otro inconveniente para las estancias mencionado por Ana fue que no estaban preparadas para el cambio de un momento a otro. Cuando el programa cambió las estancias no supieron cómo actuar para no afectar a los menores y a sus familias, haciendo notorio el cierre parcial y absoluto de muchas estancias infantiles.

Comenta que unas cuantas intentaron aplicar estrategias para no cerrar, pero era algo complicado si tampoco se tenía la matrícula suficiente.

Señala que en la zona donde se ubica su centro educativo existían seis estancias infantiles de las cuales cinco de ellas han dejado de dar el servicio por la falta de recursos y quienes lograron sobrevivir tuvieron que aumentar la cuota.

Dice que la mayoría de los padres no lograban cubrir los montos solicitados a tiempo dejando como única opción el ya no percibir el servicio. Según Ana esto se vio reflejado en la matrícula dejando de recibir la misma cantidad de menores en comparación con años anteriores.

Agrega que las estancias infantiles son de suma importancia y ello se ve reflejado en la existencia de otras instituciones o centros con los mismos objetivos de las estancias de SEDESOL. Cambian el alcance que tienen debido a que se dirigen a otros sectores o clase social.

Ve en las instituciones del IMSS, ISSSTE, SEP, DIF, entre otras, cuyo principal objetivo es desarrollar a la primera infancia y que al existir estas instituciones podemos resaltar que la educación y cuidado en la primera infancia es de importancia para la sociedad.

Adjunta que el programa debería regresar debido a que existen personas que aún necesitan el servicio, además de apoyar a la gran cantidad de estancias que quedaron desprotegidas y poder fortalecer estancias que van empezando y apoyando a egresados que buscan la oportunidad para tener ingresos o aplicar lo que han estudiado a lo largo de 4 años o más de universidad generando oportunidades como el de tener un negocio propio.

Resalta que existe una incógnita con el gobierno actual debido a que el presidente ha mencionado la frase “los pobres son primero” haciendo alusión a que las estancias infantiles debieron ser una prioridad para el gobierno actual porque iban dirigidas para los sectores pobres que no tienen empleos formales pero que necesitan el servicio de guardería debido a que no pueden pagarlo.

Para Ana es importante seguir reforzando la estimulación temprana debido a que piensa que los menores son el futuro de México. Agrega que niños egresados de estancias han mostrado mejores resultados.

Comenta que si se sigue trabajando con esta estimulación podríamos ser un referente de educación inicial a nivel mundial como lo son la mayoría de países de primer mundo y dejaríamos de pensar que México no está capacitado para aplicar políticas públicas similares a las de otros países porque nos hace falta cultura.

2.- Entrevista 2, 30 de agosto del 2022

Juana Pérez, encargada de la estancia infantil Cariñitos

Para Juana el tener una estancia fue algo que siempre deseó debido a que el cuidar y ayudar a los niños siempre fue su vocación siendo egresada de la licenciatura en pedagogía en la UNAM.

El hecho de tener su propia institución fue como un sueño hecho realidad ya que consiguió tener un trabajo que le permitía estar en casa, dando la oportunidad de convertirse en su propia jefa y ser ama de casa de manera simultánea, cuidando a sus hijos y apoyando a los niños impartiendo bases para un mejor desarrollo que aplicaba en casa y con su alumnado.

Menciona que se enteró del programa a través de una amiga que fungía dentro de SEDESOL, comentándole que existía la oportunidad de abrir su propia guardería con subsidios del gobierno el cual implica extender una red de estancias infantiles donde Juana dice que favoreció bastante a la comunidad debido a que creció la oferta de estancias en su zona, no solo por las administradas por la SEDESOL, sino que también había estancias de otras entidades.

Para Juana el tener su estancia era una oportunidad que no volvería a repetirse decidiendo dar el paso de tener su propia institución con apoyo de instituciones como SEDESOL Y DIF que en sus palabras les dan un respaldo (ver anexo 1 y 2) para decir que laboran correctamente.

Juana considera adecuado y necesario el programa para brindar apoyo en distintos sectores como la primera infancia, así como a las profesoras brindando empleos y a los padres de familia permitiéndoles laborar mientras sus niños están bajo la supervisión de la estancia.

Agrega que en una Estancia infantil se manejan diferentes grados donde se separan a los pequeños dependiendo de su edad como maternal 1 y 2, preescolar 1 y 2. Menciona que se lleva una organización y plan de estudios asegurando no solo el

cuidado sino también ayudan al desarrollo de habilidades específicas y acordes a su edad contemplando acciones como usar un vasito entrenador, dejar el pañal y poder ser más independientes.

Resalta que SEDESOL y DIF las apoyaron bastante dejando bases sólidas que auntras ya no contar con el mismo apoyo siguen laborando bajo las mismas normas ya que las consideran como adecuadas y realizando planeaciones semanales y evaluaciones a los pequeños cada seis meses, además de que siguen capacitándose con diplomados para mejorar su modelo educativo.

Destaca que una estancia tenía que ofrecer introducción a temas como el arte, idiomas, deportes, y haciendo más atractiva su estancia infantil con ayuda de jóvenes recién egresados favoreciendo a todos.

Según Juana se favoreció al dar más oferta de actividades y al mismo tiempo apoyaba a egresados de universidades que obtenían sus primeras experiencias laborales poniendo a su hija como ejemplo ya que siendo egresada de la carrera de psicología en la UNAM la apoya en temas como la canalización cuando detecta posibles casos de violencia y maltrato.

Para ella el haber tenido la oportunidad de tener su propio centro educativo la hace sentir con la capacidad de poder ayudar e influir en diferentes aspectos de la vida de un infante, poniendo de ejemplo a una pequeña que actualmente cursa en su centro infantil donde la están canalizando para saber si presenta los síntomas del trastorno del espectro autista.

Según Juana los padres se involucran preguntando constantemente qué tanto ha avanzado su pequeña y se les recomienda que vayan con la psicóloga que asiste a

las instalaciones cada determinado tiempo brindando un diagnóstico probable sobre la situación. Juana refiere que es recomendable que en estos casos asistan a varias sesiones para poder tener un diagnóstico más acertado.

Reitera su constante apoyo y compromiso con la salud y educación de los menores que pasan por esta situación hasta llegar al punto de canalizarlos a una institución especializada en el tema como lo es el CAMP o CRIT que son entidades con experiencia y que han logrado resultados relevantes en este tipo de casos.

Juana resalta que el programa y SEDESOL siempre fueron muy estrictos sobre las instalaciones y seguridad de los menores con una revisión mensual verificando que una estancia infantil tuviera los servicios e instalaciones adecuados además de ser muy minuciosos con la información y firmas de los padres o tutores.

Destaca que era tanta la rigurosidad al momento de recibir la cuota que percibían que pedían que todo estuviera en orden mencionando la firma de los padres que tenía que estar en tiempo y forma, de una manera visible e idéntica en un 90%, y no podía faltar ni aumentar nada.

Para ella eso significaba un gran problema o el que retrasaran una firma debido a que representaba que no llegaría el monto completo del apoyo que esperaba recibir. Describe ser un fastidio el recuperar el pago que tenía que solicitar y presentar la firma de nuevo.

Para ella la rigurosidad y consistencia que tenía el programa es lo que hace dudar sobre la problemática que causó el cierre de las estancias destacando no entender el porqué de esa decisión tan radical si entregaban reportes de actividades, así como una bitácora que incluía toda una planeación, mostrando el reflejo de su

trabajo y sintiéndose con el derecho de seguir laborando como ya lo venían trabajando con anterioridad.

Menciona estar en desacuerdo en la existencia de estancias infantiles fantasmas y hace referencia a que no eran estancias manejadas correctamente, sino que eran administradas por personas internas y protegidas, destacando que eran solo las mismas mañas de los gobernantes para seguir robando el dinero.

En palabras de Juana era absurdo que se creyera esa situación debido a que con las revisiones y rigurosidad constantes por parte de SEDESOL no cree que no sepan cuáles son realmente las estancias con este problema, siendo una completa manipulación de información.

Reitera que hay estancias que sí operaron de una manera adecuada haciendo referencia a que su estancia es una de ellas. Destaca que pueden revisar su estancia y tomarla de ejemplo de que se trabaja de una manera adecuada con niños dando la opción de considerar la opinión de hijos y padres sobre el servicio que se imparte.

Comenta que debe analizarse más a fondo esta problemática revisando cuáles estancias tenían irregularidades poniendo de ejemplo una estancia cercana a sus instalaciones destacando que trabajaba de manera irregular con menos alumnos de los que tenían registrados y por ello percibiendo una cuota mayor debido a que les pagaban conforme a los niños que tuvieran registrados en cada estancia.

Plantea que se contemplen las opciones propuestas por el PAN haciendo referencia a que en Estados gobernados por ese partido político se sigue impartiendo ese apoyo para la primera infancia.

Destaca que tomaron su estancia únicamente como referencia para ubicar a quienes ya tenían el servicio y no para inscribir a nuevas personas al programa ahorrando el trabajo de ir casa por casa.

Menciona que eran irresponsables y muy poco profesionales pues invadían el espacio de la estancia y no dejaban laborar de una manera correcta, además de dejar esperando a los padres varias horas hasta que se presentaban. Dice que fue un trámite muy largo y exhaustivo.

Juana dice que en un principio sonaba buena la idea de que se diera el dinero a los padres de manera directa para dejar de lado la idea de que existían estancias fantasmas.

Añade que los siervos o servidores de la nación realizaron el nuevo registro del programa y destaca que fueron algo imprudentes dejando de lado a los encargados de la estancia. En palabras de Juana le comentaron que con ella no irían.

Agrega que el supuesto apoyo les duró muy poco, de 3 o 5 pagos aproximadamente, y se lo dieron a muy pocos dejando el servicio sin concluir y excluyendo a niños que apenas se habían integrado al programa.

Hace referencia a que los padres aún siguen en la espera de que el programa regrese ya que hasta el momento se desconoce cómo pueden seguir teniendo un apoyo. Menciona que varios padres se mantienen por la necesidad del servicio teniendo que apretarse el cinturón desembolsando más de lo que tienen.

El cambio y posteriormente el cierre de las estancias según Juana afectó a todos de una manera diferente por parte de las encargadas que deben contemplar

nóminas para sus trabajadores además de contemplar gastos pertenecientes al cuidado y mantenimiento de la estancia y un fondo de ahorro en caso de emergencias, teniendo que elevar los precios de las cuotas.

Añade que los padres que solicitan el servicio de estancia infantil se encuentran en un nivel socioeconómico bajo siendo bici taxistas o vendedores de agua, comerciantes de todo tipo e incluso algunos que vendían chicharrones. Menciona que esto es un claro ejemplo de la necesidad de que existan estancias infantiles cercanas a los hogares con pocos recursos.

Para Juana esto implica que los padres llevaran a sus hijos con ellos significando un grave peligro donde no puedes cuidar a tu hijo y al mismo tiempo trabajar tomando de ejemplo el caso de un menor quemado con aceite por descuido de su madre.

Agrega que ocurren casos parecidos a diario donde en casos extremos los niños mueren o se lesionan, literalmente por falta de atención de los padres por tener que estar trabajando.

Refiere que esto se previene gracias a la existencia de estancias infantiles que alejan a los niños de peligros constantes.

Añade la idea de que una posible solución sería que se retomara el programa con apoyo de un identificador de huellas que registrara tanto la entrada y salida de los niños y padres para asegurar que sí están percibiendo el servicio además de agregar más facilidades y apoyos para quienes se animan a tener un centro de atención infantil.

Hace referencia a que no se debe de tomar tan a la ligera el tema de la educación inicial ya que en otros países es la prioridad para su gobierno y es notorio que están en lo acertado debido a que algunos son considerados países de primer mundo.

Menciona que si se tomara como prioridad a la primera infancia podríamos crecer como país y dejaría de existir la idea de que no podemos aplicar modelos educativos óptimos por la falta económica y de cultura.

Reitera su apoyo hacia una investigación que favorezca el seguir brindando un buen servicio a los menores donde se les ha dejado de lado y sin ningún tipo de apoyo y resalta la importancia de la existencia de una estancia infantil en la sociedad debido a que se desarrollan bases para el futuro de un menor.

Juana quiere que haya más apoyo a los menores aun si ya no se toma en cuenta el apoyar a una estancia debido a que cree que tienen la fortaleza de seguir laborando aun sin el programa, pero hay pequeños que necesitan el apoyo por falta de recursos además de que los padres consideran no necesario el gasto que implica.

3.- Entrevista 3, 03 de septiembre del 2022.

Martha Ortiz, ex profesora de estancia infantil mi gran día.

Para Martha la razón de tener una estancia infantil fue por vocación teniendo facilidad para interactuar y desarrollar un aprendizaje inicial enfocándose en los primeros años de vida y viéndolo como una prioridad que trae resultados a futuro.

Menciona que un niño sin educación está en gran desventaja pues presenta retardos en su estimulación a diferencia de los menores que han asistido a centros especializados en primera infancia.

Considera que los centros de atención infantil son primordiales para la sociedad debido al aprendizaje que se obtiene y deriva en la madurez, coordinación y motricidad.

Menciona al programa de SEDESOL como un proyecto que incentivó el cuidado en la primera infancia y que ve al infante como un ser capaz de aprender cosas y no como alguien que solamente debe estar entretenido sino contemplando que puede desarrollar distintas habilidades.

Describe las intenciones del programa de SEDESOL como buenas apoyando a sectores desprotegidos conformados por padres que laboran de manera informal y estableciendo cierta tranquilidad de tener un espacio para sus hijos mientras ellos cumplen con su jornada laboral.

Según Martha le faltaba una estructura sólida al programa y no cree adecuado cómo se impartía el beneficio para dar apertura a una estancia infantil.

En sus palabras casi cualquiera podía adquirirlo o solicitarlo llegando al punto de contemplar a personas no aptas y resalta que la mala estructuración hizo que existiera exceso de solicitudes que causaron un desequilibrio y que daría el cubrimiento a la demanda pero que no daría calidad con personas capacitadas.

De acuerdo a Martha los centros no cumplían con el desarrollo de los infantes y por esto cree que las estancias tenían deficiencias ya que una estancia debe contemplar el cuidado y el desarrollo para considerar que es una buena estancia y por ende una buena política pública.

Destaca que el programa tenía más incógnitas que ella experimentó siendo prestadora de servicio social y posteriormente fungiendo como profesora en una estancia infantil.

Menciona que en el centro donde laboró eran constantes las quejas sobre la seguridad además de no cumplir con las expectativas que los padres buscaban y que no podían encontrar por la falta de centros de atención en ese lugar.

Agrega que aunque parecía que el programa quería llegar a todos lados había lugares donde jamás llegó el apoyo.

Comenta que los padres no tenían otra opción de institución debido a que no en todos los lugares hay acceso a escuelas y mucho menos a una estancia infantil.

Describe que los padres de familia recorren varios kilómetros para llegar a un centro infantil o a diferentes centros educativos.

Anexa que aun con las precariedades intentó hacer un esfuerzo, pero sentía que siempre abusan de su jornada laboral teniendo un lapso de 07:00 am a 19:00 pm siendo un horario amplio donde recibían a pequeños de personas que entraban a trabajar desde las 08:00 am.

Comenta que tenían que irse más temprano debido a que el transcurso de casa a su trabajo era tardado y recorrían hasta dos horas y media.

Agrega que aun con esa larga jornada laboral su pago no era mucho percibiendo una cantidad no mayor a \$2000 quincenales que para ella era una cantidad muy pequeña que causaría posteriormente su salida.

Menciona que no se buscaba tener un personal capacitado en esa estancia debido a que no querían pagar el sueldo que esto representaba.

Resalta la idea de que quizás recibieron ayuda de una persona en el gobierno para conseguir el apoyo.

Destaca que el personal encargado no estaba capacitado sino con apenas algunos conceptos básicos de educación inicial.

Agrega que a la encargada solo le interesaba recibir su pago preocupándose poco por el mantenimiento de su estancia y describiendo el centro con muchas precariedades siendo una casa con un patio grande sucio y riesgoso con coladeras abiertas, baños inservibles y sin agua potable.

Comenta que un problema notorio era la sobrepoblación de la estancia y una sola persona tenía a su cargo cuarenta pequeños, convirtiéndose en algo riesgoso y no eficiente debido a que no se le presta la misma atención al menor, a diferencia de cuando los grupos son pequeños y existe una atención más adecuada percatándose de distintos problemas que presenta cada menor.

Para Martha esas fueron las razones por la que en distintas ocasiones no se pudo completar el plan de estudios que manejaban donde lo ideal era que contrataran más personal para una mejor atención y recalcando que solo presentaban el plan de estudios cuando creían que los visitaría alguna autoridad.

Dice que trató en distintas ocasiones de brindar servicios extra así como actividades que consideraba necesarias para los pequeños a su cargo, pero la encargada casi nunca aprobaba otras actividades siendo una administración que dejaba mucho que desear.

Martha afirma que SEDESOL mostraba todas esas precariedades y que de acuerdo a su experiencia demostraría que no fue un programa correcto que sí tenía las mejores intenciones, pero no tuvo una planeación idónea.

Puede interpretarse que existía la posibilidad de manipular la información, respondiendo que para ella la posibilidad de existencia de niños fantasmas era un punto muy acertado por parte del actual gobierno, además de mencionar que algunas encargadas matricularon a sus conocidos aun sin brindar el servicio

correctamente dejando al menor solo una vez a la semana, pero percibiendo la ganancia como si asistiera a diario.

Comenta que tras abandonar su puesto en la estancia infantil buscó otras instituciones para poder laborar consiguiendo ingresar en un CENDIS y que de acuerdo a su experiencia refiere que ambas instituciones pueden diferenciarse fácilmente por la calidad ofrecida y por la forma de operar que se veía desde su estructura, así como el equipo y capacidad con los que contaba la institución.

Para Martha había diferencias incluso en el sueldo obteniendo mejores ingresos en el CENDI además de seguro social que para ella era lo más llamativo.

En palabras de Martha estas instituciones tienen mayor control, estructuración, planeación y apoyo hacia el menor.

Martha declara que el ver una mala estancia fue lo que la motivó a querer dar el servicio, pero de una manera diferente basándose en el modelo de los CENDI donde ella dice preocuparse por la integridad y desarrollo de los niños.

Para Martha el abrir su institución fue complicado debido a que intentó repetidas veces integrarse al programa del cual nunca pudo ser beneficiaria debido a los constantes recortes que le hacían al programa.

Comenta que su estancia lleva 13 años de estar operando y describe la situación por la que pasan las personas que sueñan o tienen la intención de tener un centro educativo.

Destaca que es muy complicado operar como una guardería privada pues al no contar con el apoyo le representó mayor dificultad a diferencia de alguien que sí lo tenía. Deben contemplarse permisos, materiales, personal y gastos extraordinarios

en situaciones de emergencia como lo fue la situación del COVID-19, cuando la mayor parte de la educación privada fue afectada debido a la falta de alumnado.

Describe la situación actual de las estancias infantiles como crítica destacando que no existe ese apoyo por el cual cambió el programa.

Agrega que el apoyo directo a los padres no existe debido a que en su institución no ha notado casos de padres que son apoyados por dicho programa.

Agrega que debe contemplarse el apoyo a la primera infancia pues los centros educativos actuales no cobran las cuotas que se deberían y debe contemplarse la situación y cuidados que se le da a un menor.

Cree que lo mínimo a considerarse a pagar sería una cantidad de 2500 pesos mensuales contemplando gastos que brindarán bienestar y calidad, dice que quisiera cobrar esa cantidad, pero cree que los padres no podrían costearlo.

Hace referencia a que si el programa regresa tendría que analizarse con detenimiento la forma de operar y los resultados que traerá.

Menciona que las estancias se beneficiarán bastante teniendo mayor alcance y mejorando las deficiencias que existen en distintos centros educativos, creando mayor oportunidad para los que van empezando y quizás mejorar el salario que perciben las personas a cargo de la educación inicial debido a que las personas dentro de esta profesión son mal pagadas.

Cree que el programa necesita supervisiones con ayuda de los padres creando un consejo técnico que ayude a contemplar los problemas que puedan surgir, considerando un trabajo en equipo y brindando una atención personalizada, e insiste que cualquier persona que labore en una estancia infantil debe estar preparada considerando que quien esté a cargo sea pedagogo o tenga algún grado

de estudios enfocado a esa educación inicial y que hayan trabajado con niños para que pueda considerarse el aumento de salario para esta área.

Comenta que le gustaría que existiera más apoyo hacia el área del cuidado a la primera infancia, fortaleciendo a las instituciones encargadas del cuidado infantil como lo son la Secretaría del Bienestar y el DIF ya que dichas instituciones pueden identificar y castigar alguna irregularidad que se presente en algún programa que da cuidado a la primera infancia.

Menciona que sería grato que el gobierno los apoyara de otras maneras con despensas, desayunos, uniformes, etc.

Declara que la educación inicial es importante. Teniendo 13 años de experiencia ha visto resultados en los egresados de su centro.

Martha menciona que la educación inicial son los cimientos de una construcción en la que si no se ponen de una manera adecuada podrían caer o por defecto podrían durar muchos años.

4.- Entrevista 4, 06 de septiembre del 2022

Roberta García ex encargada de estancia infantil Einstein.

Para Roberta la razón de tener una estancia infantil fue apoyar a las madres y padres que trabajan con un servicio que en su comunidad y logrando que los responsables de los pequeños pudieran realizar otras actividades como estudiar o trabajar.

Describe un interés por la primera infancia que la motivó a estudiar la licenciatura en pedagogía teniendo estudios especializados en la educación inicial y siendo la base de su investigación de tesis que traería la propuesta de desarrollar la primera infancia dado que era visto como algo no prioritario.

Menciona que dicha tesis resalta la falta de centros educativos para niños menores de cinco años en el año 2000.

Los centros existentes eran manejados por personas con pocos estudios y no había una regulación con un plan de estudios bien estructurado.

Comenta que al momento de ser obligatorio el nivel preescolar se notó el cambio y la necesidad de una mayor regulación.

Destaca que pretendía demostrar que era necesario la instalación de centros educativos para niños menores de 5 años con centros educativos locales y cercanos a una primaria pública.

En palabras de Roberta se debe ver a los menores como un árbol que desde el momento que se siembra debe tener ciertos cuidados para poder florecer.

Para ella las estancias infantiles son la base para el desarrollo de la infancia que trae resultados a futuro y las nuevas generaciones necesitan bases firmes.

Comenta que el desarrollo infantil puede verse en cualquier nivel con niños que presentan retrasos debido a que les cuesta hacer otras actividades que otros niños ya tienen dominadas ya que aprendieron habilidades cognitivas, sociales y psicológicas en algún centro de atención de primera infancia.

Describe que un lugar que tiene todas las instalaciones correctas para darles cierto seguimiento y desarrollo a sus habilidades y aprendizajes siempre será mejor opción a que se queden en casa.

Comenta que el no asistir a una estancia infantil trae consecuencias pues los niños presentan retrasos ya que el desarrollo no corresponde a lo que debería de haber aprendido en cierta etapa. En una estancia se maneja un plan a desarrollar que

incluye una rutina de aprendizajes esperados por semana con actividades recreativas como cantar, bailar, dibujar, entre otras.

Agrega que su tesis la impulsó para abrir su propio centro educativo aplicando su propuesta y obteniendo resultados favorables.

Menciona que tras el lanzamiento del programa de estancias infantiles ella adaptó su centro educativo para impartir el área de estancia infantil y resalta que el abrir un centro de atención infantil fue complicado debido a que deben contemplarse muchos gastos y quien no contaba con el programa o con la sustentabilidad económica no lograba mantenerse dado que el cuidar a un niño siempre es complicado ya que implica decisiones complicadas como el solicitar el aumento de la cuota por su cuidado.

Comenta que se enteró del programa debido la gran publicidad que tuvo y dice que le parecía una oportunidad de brindar más servicios a personas que no podían pagarlos.

Con respecto al apoyo menciona acudir con la documentación solicitada para que se le tomara en cuenta y el contar con los requisitos solicitados como un espacio, el personal y toda la infraestructura facilitó la afiliación.

Agrega que tras pasar el primer filtro solo quedaba esperar a que fueran a checar las áreas para valorar la seguridad donde fueran a estar los pequeños.

El área era proporcional a la cantidad límite de niños que podía recibir cada estancia para después otorgar el apoyo y adaptar el espacio, además de apoyar con permisos y capacitaciones.

Destaca que el programa los fortaleció gracias al respaldo que SEDESOL y SEP les brindaban con capacitaciones que posteriormente anexaba a su currículum, y que

según ella causó que fuera reconocida como una profesora de prestigio que seguía capacitándose para dar un buen servicio a la infancia.

Describe que las capacitaciones que daba SEDESOL eran constantes citando a todas las encargadas de las estancias en instalaciones ubicadas en Toluca.

Comenta que se enseñaban conceptos básicos de cuidados infantiles como las acciones a tomar en caso de emergencia o desastre con el programa MAI que trataba sobre cuidados específicos de los menores.

Menciona que para ser parte del alumnado tenía que realizarse todo un proceso ya que las estancias solo fungen como brindadores de información sobre los requisitos que solicitaba SEDESOL.

Describe que los padres debían asistir a las oficinas ubicadas en el palacio municipal de Nezahualcóyotl para poder solicitar el servicio y posteriormente se les indicaba si eran aceptadas o no.

Añade que se daba una breve plática de las responsabilidades de traer a sus hijos que contemplaba tiempos, limpieza, horarios, etc.

Para Roberta fue sorpresiva la noticia sobre la existencia de niños y estancias infantiles fantasmas debido a que cree que la supervisión que hacían las entidades de gobierno era muy estricta y enviaban a un supervisor a verificar las instalaciones para constatar que no existieran irregularidades.

Para ella era más razonable contratar otros supervisores que transformar el programa.

Cree que las estancias fantasmas eran manipuladas por personas con el poder suficiente para no ser atrapadas y castigadas por tener algún cargo político.

Dice que el gobierno debería de analizar mejor su informe entregando cuentas claras de dónde se ubican las estancias fantasmas.

Hace referencia a que debió existir una mayor claridad sobre cómo funcionaban las estancias y por quiénes eran administradas.

Añade no negar que hubiera estancias infantiles con irregularidades pues siempre hay quien se deja influenciar por el dinero.

Menciona que pudieron haber visitado estancia por estancia y verificar cuáles eran las que tenían ciertas irregularidades para solo castigar a las estancias corrompidas y favorecer a las que ya tenían tiempo laborando.

Hace referencia a que una persona que está comprometida al cuidado de la primera infancia no se prestaría a esas trampas destacando que son personas responsables las que laboran en una estancia infantil.

Comenta que cuando cambió el programa para ser entregado supuestamente a los padres solo causó problemas y confusión pues la forma en la que quisieron hacer ese cambio tan drástico y repentino no tenía mucho sentido.

Menciona que el nuevo programa no entregaba resultados como las estancias lo venían haciendo, entregando bitácoras y con revisiones constantes de entidades gubernamentales.

En palabras de Roberta solo era una cortina de humo para que se quitara el programa por completo debido a que el apoyo hasta la fecha ya no se da.

Menciona que tras el cambio existieron muchas incógnitas que posteriormente confirmaron sus sospechas pues destaca que el apoyo solo se les dio a unos cuantos padres durante aproximadamente de 2 o 4 meses y que posteriormente

sería suspendido sin previo aviso causando confusión sobre cómo se les iba a apoyar.

Aclara que el cambio del programa perjudicó bastante el alumnado pues solo siguieron asistiendo 10 de los 30 alumnos que recibía.

Comenta que solo fue por la perseverancia de los padres para cumplir con todos los requisitos que los servidores de la nación les solicitaban y menciona que el servicio no fue otorgado a todos y a quienes sí les dieron lo vieron como un apoyo monetario para ellos dejando de llevar a sus hijos a las estancias.

Afirma que hay padres irresponsables a los que les preocupa muy poco la estimulación de sus hijos.

Cree que no debió haber sido contemplado este cambio ya que esos recursos eran dirigidos principalmente a la estimulación y cuidado de la primera infancia y estando en casa dejarán de recibir ese desarrollo.

Para ella algunos padres de familia utilizaban ese dinero para otros fines como gastos personales dejando a sus hijos encargados con vecinos, abuelos o hermanos mayores o personas que muchas veces no están capacitados o nunca han cuidado a un pequeño con tantas necesidades, lo cual significa un peligro latente para los menores y agrega que hoy en día es común ver en las noticias casos de maltrato infantil por personas cercanas a ellos.

Anota que las encargadas de las estancias fueron las más afectadas con el cambio debido a que muchas no tuvieron otra opción más que cerrar.

Describe que podría considerar que un 60% de las estancias infantiles que se encontraban en la zona tuvieron que cerrar.

Menciona que aquellas estancias que sobrevivieron se apoyaron en instituciones no gubernamentales como Save the Children que apoya con despensas, pintura y otras cosas que necesitaran los centros.

Comenta que fue difícil tomar la decisión de quitar el espacio que iba dirigido para la estancia infantil debido a que consideraba que ayudaba a muchas personas.

Comenta que le preguntan si abrirá de nuevo la parte de la estancia infantil y explica que el servicio ahora es diferente a cuando estaba el programa.

Expone que el continuar con la estancia significaba un gran gasto sin el apoyo que se le brindaba y el contemplar un aumento en la cuota nunca fue una opción.

Comenta que el aumento de cuota no es algo que tendría que considerarse, pero con el alza de precios ve imposible no elevar los costos de la estancia también y argumenta que debería existir un programa que fomente la educación inicial para que a futuro no existan cuotas de 3000 o 4000 pesos mensuales para poder cubrir un costo de guardería.

Para Roberta la realidad de muchas estancias fue la de que quienes no se adaptaron tuvieron que cerrar y quienes sí lo hicieron realizaron ajustes drásticos dejando de dar alimentos u otros servicios que ayudaban bastante a los pequeños.

Agrega que fueron necesarios para no cerrar de una forma tan repentina y que las estancias que aún laboran están en la cuerda floja y que en cualquier momento pueden o tienen que cerrar debido a que ya no se pueden sustentar los gastos.

De acuerdo a Roberta es urgente que se apliquen nuevas estrategias para poder seguir atendiendo a la primera infancia o aplicar un modelo educativo de países que han logrado obtener avances significativos con el desarrollo y educación de esta área. Según Roberta es adecuado aplicar estrategias que podrían funcionar

poniendo de ejemplo que el modelo de estancias infantiles en México fue referente para otros países ya que fue expuesto como un modelo exitoso permitiendo que una gran cantidad de mujeres entrara al mercado laboral.

Cree que debería regresar el programa con la misma estructura, pero con más responsabilidad por parte de los integrantes del programa como son los padres de familia, los encargados de estancias y el compromiso del gobierno por administrar y revisar correctamente a las estancias.

Roberta piensa que debe contemplarse a la primera infancia con la importancia que merece revalorizando llevar el caso ante la Cámara de Diputado para que se reflejen los pros y contras que trae una estancia infantil reconsiderando reestructurar el programa con cambios importantes, pero seguir apoyando a las nuevas generaciones de infantes y profesores.

Menciona estar dispuesta a colaborar con la causa y mostrar dicho apoyo hacia las estancias infantiles ya sea manifestándose o recolectando firmas.

5.- Entrevista 5, 08 de septiembre del 2022

Nayeli Quintana ex profesora de estancia infantil.

Nayeli comenta que la guardería donde labora nace con la idea de fomentar la educación y tener un negocio propio por parte de la encargada.

Menciona que se emprendió con recursos propios con ayuda de profesionales pedagogos siendo ella parte de los inicios de varias instituciones dedicadas al cuidado de la primera infancia.

Agrega que el abrir una estancia infantil significa compromiso, dedicación y paciencia. Menciona ser pedagoga y empezó primeramente como una asistente educativa que veía siempre por el bien de los menores.

Destaca que tiene 18 años de experiencia trabajando con niños lo cual hace que pueda comprender y afirmar que la primera infancia es una de las etapas de desarrollo más importantes para una persona, siendo la paciencia el mayor reto para una educadora infantil.

Describe su experiencia como variada debido a que estuvo en distintos centros de atención infantil donde cuidar a un niño implica muchas responsabilidades ya que no debe haber margen de error.

Por eso debe cubrirse una cuota alta donde para ella \$3000 mensuales sería una cantidad justa para tener a un niño en condiciones favorables para su desarrollo.

Explica que quien se dedica a la educación en la primera infancia adquiere una responsabilidad con los padres y con sus hijos asegurando tranquilidad a los padres mientras cumplen con su jornada laboral y a la vez asegurar que los niños no solo estén bajo la supervisión de un adulto, sino que se les ofrece un desarrollo que los hace más independientes.

Dicha confianza es primordial y Nayeli menciona que marca la diferencia entre que los pequeños se queden en casa solos a que mejor asistan a estos centros educativos y desarrollen habilidades motoras y sociales.

Define su experiencia trabajando con niños como algo inigualable y único debido a que le gusta ver el progreso que tiene cada infante, que los niños son como un arcoíris pues cada uno es diferente y manejan una forma única de aprender y es importante detectar cómo aprenden más rápido y qué les cuesta más trabajo entender para darles herramientas que facilitaran esta enseñanza.

Comenta que este tipo de educación la sorprende porque ha visto casos de pequeños a los que por motivos de trabajo sus padres no pueden cuidarlos y tuvieron la suerte de entrar a un centro de atención infantil accesibles.

Explica que si muestra la historia académica de cada uno de estos pequeños podremos percatarnos de los logros obtenidos gracias a una estimulación temprana.

Un punto importante a considerar según Nayeli es el de que quienes no asisten a un centro de atención infantil están en desventaja e implica problemas de retraso grupal si todos deben de ir a cierto ritmo.

Nayeli pone de ejemplo la situación actual del Covid-19 en la que los niños de diferentes niveles educativos tienen casi los mismos conocimientos ya que los padres al cuidarlos en casa no les dan el estímulo y atención que se da en un centro infantil. Que los padres sí estaban con ellos, pero no tenían el tiempo suficiente por estar laborando en home office y destacando la importancia de los centros educativos que hicieron falta para esos niños durante 2 años y que los afectó significativamente.

Nayeli cree necesario la existencia de políticas públicas y programas, así como entidades realmente preocupadas por el bienestar de los primeros años de vida de un infante.

Menciona a SEDESOL como referente del cuidado en la primera infancia debido a que trabajó en una estancia infantil considerándola como una política pública destacable ya que se rige por reglas de operación y el gobierno apoyaba a la primera infancia y a las madres trabajadoras para que ellas pudieran dejar en un lugar seguro a sus hijos.

En palabras de Nayeli el programa estaba abierto a un sector que es considerado como vulnerable y se buscaba que existieran estancias en zonas vulnerables lo que repercutiría en la forma de vida de las personas integrándose al mercado laboral. Dentro de la población beneficiada del programa se encontraban madres trabajadoras, padres y madres solteras.

Señala que para acceder al programa se hacía un estudio socioeconómico para determinar si realmente lo necesitaban siendo SEDESOL la que emite esta respuesta. Las estancias eran las encargadas solo de brindar información sobre los beneficios del programa.

Describe su experiencia en SEDESOL como grata y una forma correcta de empezar, pero percibía un pago quincenal de \$2000, lo que considera era poco para la responsabilidad que tenía a su cargo pero que aceptaba por el nivel de experiencia y preparación que tenía en ese entonces colocándose como asistente educativa.

Las constantes capacitaciones que daba SEDESOL y DIF la hicieron confirmar su vocación de trabajar por el desarrollo de los menores.

Afirma que las reglas de operación de las estancias infantiles describen esa constante preparación con capacitaciones para las personas que fungen dentro de una estancia infantil, que fomenta la profesionalización de las encargadas de las estancias y de su equipo de trabajo además de crear un plan de estudios que les ayudó a sustentar sus técnicas de trabajo.

En el plan de estudios se contemplaban las semanas y meses a trabajar con distintas técnicas y estrategias de aprendizaje y el DIF solicitaba cada determinado tiempo estos reportes que incluyen el nivel y avance que tiene cada niño solicitando una dosificación con tiempos y objetivos, así como especificar qué habilidades se

habían desarrollado los que se incluyen en la bitácora con una serie de comentarios acerca de qué estrategias habían funcionado y qué problemáticas surgieron.

Nayeli piensa que el cambio del programa por la problemática de estancias infantiles fantasmas era algo confuso ya que siempre tenían supervisiones.

Cree que en los reportes puede reflejarse qué estancias eran manipuladas y que el supervisor asistía concurridamente a su estancia y era bastante estricto en cuanto protocolos y normas que debía tener una estancia infantil.

Pone de ejemplo que solicitaba que hubiera simulacros constantes, así como señalamientos, equipo de protección civil, detector de humo, extintor, señalamientos.

Menciona que quizás existía una intervención de terceros y que existían comentarios de compañeras de estancias cercanas a quienes les pedían que cumplieran con cierta cantidad de matrícula para poder seguir laborando.

Que los comentarios de sus compañeras fueron que el supervisor quería venderles las altas.

Dicha situación la hace pensar que se notaba la diferencia entre la cantidad de alumnado que recibe una estancia y que no tenía que ver exactamente con la calidad del servicio que se brindaba.

Comenta que había estancias con capacidad máxima y otras cuantas que apenas recibían a pocos pequeños, siendo una irregularidad para ella debido a que una estancia no puede tener una población mayor a la que es capaz de recibir y que no debería pasar de las veinte matrículas por encargada.

Considera que el cambio del programa que posteriormente causaría el cierre de muchas estancias infantiles fue por culpa del gobierno al no saber administrarse de

una forma correcta, considerándolo como algo político que no pudo ser controlado de una manera interna y que pudo ser evitado con supervisiones.

Agrega que, aunque es posible considerar el punto de estancia infantiles fantasmas acorde a su experiencia conoce estancias infantiles que pueden refutar argumentos sobre esa problemática y que hay testimonios y pruebas del trabajo que realizaron las estancias infantiles a lo largo de la duración del programa.

Dice que fue tanto el malestar del cambio del programa que la mayoría de las encargadas de las estancias infantiles junto con algunos padres fueron a manifestarse a la plaza de la Constitución de la Ciudad de México.

Alegaron su inconformidad respecto a que no se cambiara la forma en la que se venía trabajando con las estancias infantiles.

Solo les dieron esperanzas de una posible solución y con ayuda de abogados se llenaron una serie de expedientes. Los abogados les hacían llenar formularios mencionándoles que no se preocuparan y que solo era algo transitorio.

Para Nayeli solo fueron repuestas para calmar la manifestación que se hizo en ese momento ya que la supuesta solución jamás llegó.

Para ella el aceptar el cambio del programa fue complicado considerándolo como no adecuado.

Al poco tiempo asistieron unas personas a su estancia identificándose como servidores de la nación y realizaron un cotejo de los padres que eran beneficiados por el antiguo programa, creando un listado para inscribirlos al nuevo apoyo.

Dice no entender por qué se hizo de esa manera si lo que querían era desaparecer el programa pues el nuevo programa duraría muy poco otorgando el apoyo a unos cuantos padres y en contadas ocasiones.

Señala que dicho cambio perjudicó a muchas estancias provocando su cierre debido a que ya no pudieron seguir laborando de la misma manera al ya no poder costear los gastos que significa tener una estancia privada.

Además, ella cree que afectó a los padres que no tenían suficientes recursos para adquirir el servicio de estancias infantiles privadas teniendo que acudir a otras alternativas como el de dejar a sus hijos en casa solos o con algún familiar.

Una persona cercana a ella le comentó que a nivel Estado unas 400 o 500 estancias infantiles tuvieron que cerrar debido a que dependían de los niños que recibían y dejando a maestros sin trabajo.

Afirma que en el caso de los profesores que cerraron sus estancias intentaron unirse o dar clases en otra institución pero que siguieron dando el servicio.

Quienes pudieron o quisieron seguir laborando tuvieron que hacer cambios drásticos en su forma de operar poniendo de ejemplo la estancia donde labora actualmente y comentando que esa estancia existía aun antes del programa de SEDESOL y por eso tenía una estructura previa impartiendo otros niveles educativos y permitiendo que en esa estancia existieran otras formas de ingreso.

Comenta que el programa sería digno de ser retomado para los infantes desprotegidos que necesitan el servicio y no tienen los recursos para asistir a un centro educativo de estimulación temprana y asegura que es una alternativa para dejar de ver a niños en situaciones de vulnerabilidad.

Añade que podría considerarse el tomar como alternativa a otros modelos aplicando nuevas políticas públicas como en Canadá y otros países que han avanzado en temas de la educación inicial y que usan modelos apoyados en el arte desarrollando habilidades motrices que fomentan la curiosidad por aprender.

Confiesa que no todos los modelos funcionan de la misma manera debido a que el entorno hacia el que va dirigido es diferente pero que se puede acoplar a manera de que funcione analizando correctamente el área y entorno social donde se aplicara.

6.- Entrevista 6, 12 de septiembre del 2022

Dulce María, encargada de la Estancia Mi Alegría

Para Dulce el tener una estancia que da el cuidado a la primera infancia significa un legado debido a que su madre abrió el centro del que hoy es encargada.

Siendo para su madre una prioridad el brindar un servicio de cuidado y desarrollo para su comunidad debido a que en el año de 1981 no existían centros parecidos y existía la demanda constante de personas queriendo traer a sus pequeños a ese centro educativo.

Ellas formaron una asociación civil que tiene convenios y apoyos de diversas organizaciones que dan cuidado y protección a la infancia como Save the Children y diferentes instituciones a nivel internacional y nacional como Banco Monterrey y DIF entre otras que ayudan con donativos, actualización con cursos y además pintura y mantenimiento.

Menciona que el mantener una estancia infantil es un trabajo arduo debido a que deben contemplarse distintos factores como la cuota solicitada a los padres.

Que el salario de una persona que se dedica al cuidado infantil es mínimo por el tiempo y esfuerzo que se le dedica, destacando que hay personas que no pueden pagar el servicio completo y hace referencia que pagar lo mínimo equivale a 10 pesos por hora más los alimentos.

Dando como resultado un equivalente a 4000 pesos mensuales por menor, pero dice que esa no es la realidad de muchas estancias teniendo que trabajar con lo mínimo.

Trabajan una jornada larga y a veces no fija en un horario de 09:00 am a 16:00 pm que anteriormente por la situación del Covid-19 era de 09:00 am a 18:00 pm.

Es una labor muy cansada debido a que hay padres que tardan en llegar por sus hijos y que incluso desean dejarlos más tiempo.

Ella es egresada de la Licenciatura en Educación Preescolar además de ser asistente educativa durante su tiempo como estudiante. Dicha experiencia la hace mencionar que la estimulación temprana es de suma importancia debido a que ha traído resultados favorables como el de detectar problemas a tiempo y las posibles causas y soluciones que pueden existir entorno a un menor como el problema de falta del habla, que puede variar en problemas psicológicos y que derivan en que no tienen una buena postura de la lengua, pueden estar chiqueados o no tienen desarrollado ese sentido.

El plan de estudios para lactantes es personalizado y aprenden distintas habilidades con materiales didácticos.

Cree que todos los niños son diferentes y por eso es ideal detectar el verdadero problema desde un inicio.

No es que el niño sea flojo ya que debe de existir paciencia y comprensión hacia el niño por no dominar un tema y ayudarlo a no retrasarse para que no existan problemas a futuro.

Menciona el caso de niños y adolescentes que al leer no pueden comprender trayendo problemas en una situación de competencias que quizás pudo solucionarse con la estimulación temprana.

Describe que cuando nace el programa de SEDESOL en el 2007 su madre le comentó que sería una buena idea incorporarlo a su centro de atención infantil y que las benefició mucho para dar un mejor servicio y apoyar más a su comunidad debido a que el programa iba dirigido a personas de sectores vulnerables con empleos informales.

Que el apoyo recibido era impartido a través de cursos y capacitaciones, así como un apoyo al momento de estructurar un plan de estudios, supervisando áreas importantes como escaleras, salidas, señalamientos, etc.

Dulce aclara usar un modelo de competencias planteado por el DIF en el 2011 que desarrolla 6 campos formativos además de contemplar el Modelo de Atención Integral (MAI) que en sus palabras les ha traído resultados óptimos para los niños. Señala que para poder pertenecer al programa se tenía que realizar un estudio socio económico que resaltaba si se necesitaba el servicio.

Posteriormente se le solicitaba una carta patronal que indicara que estaba laborando o por defecto dar razones de que estaba en busca de un empleo el cual tenía un lapso de tiempo de un mes, o en dado caso de laborar en un puesto se comprobaba con alguna fotografía ya que algunos trabajan en tianguis, tiendas de abarrotes, etc.

Según Dulce el mayor reto para una Estancia infantil es convencer que es necesaria, útil e indispensable para el futuro de los pequeños para que puedan estar preparados para los retos y nuevos niveles educativos que se les aproximan,

además de mantener la idea de estabilidad de una estancia infantil segura y buena para el desarrollo.

De acuerdo a Dulce no se apoya mucho a este sector por parte del gobierno debido a que ya no hay una política pública que regule y ayude a las instituciones que dan el cuidado a la primera infancia como lo eran las estancias pertenecientes a SEDESOL. Comenta tener conocimiento de que incluso se quiere dejar de dar la licenciatura en educación preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) mencionando que es triste ver ese poco interés por el futuro de la educación inicial pues quien quiera ejercer como profesional no tendrá de otra más que ser solo un auxiliar o un apoyo.

Ella cree que se marca una diferencia entre México y países como Finlandia siendo casos opuestos debido a que los maestros que están a cargo de los menores deben de tener la mejor preparación y si no tiene el grado de maestría no están calificados para el puesto.

Las personas a cargo de menores deben tener bastantes capacitaciones como primeros auxilios y conocimiento aparte de la carrera que incluye distintos tipos de estimulación.

Todo esto alude a que reciben un pago digno haciendo mención de que en México sólo dirían que cuidan niños.

Reafirma su deseo de que se le dé la importancia que se merece a la educación inicial declarando que algunos profesores de su universidad la desmotivaban con comentarios negativos de que su carrera no servía para nada, que si iban a estudiar para cambiar pañales mejor hubieran tenido hijos o felicidades por graduarse de maestras de plastilina o maestras que solo van a jugar.

Que si esos son los comentarios de personas especializadas en educación no se imagina lo que comentan otro tipo de personas ya que quienes se atreven a decir que es algo fácil o sin importancia son personas que no han estado enfrente de un grupo. Deberían de darse cuenta de la dificultad que es dar el ancho ante un grupo de menores que mayormente son muy inquietos y curiosos.

Cuenta que no es solo jugar sino fomentar varias habilidades que no se logran de un momento a otro, desarrollando pensamientos y procesos neurológicos o procesos psicológicos pues se descubren varios problemas que presentan los niños como el del habla, caminar, al igual que problemas físicos o emocionales.

Según Dulce la problemática de estancias fantasmas fue la causa del cierre definitivo del programa afirmando la existencia tanto de buenas como malas estancias infantiles.

Declara que a base de testimonios de los padres se enteró de ciertas irregularidades presentadas en otros centros de estimulación temprana destacando que no ofrecían el servicio de comedor, los niños ya debían de ir alimentados o con algún aperitivo y siendo cobrada la misma cuota que en ese centro, además de que eran sitios inseguros, con maestros no capacitados, con mal manejo de estrategias pedagógicas, falta de agua potable o falta de materiales, hasta en la forma en la que tratan a los papás pues siempre tiene que ser atendido y escuchado sobre la situación que tiene su hijo.

Explica que esta incógnita de los niños fantasmas resulta complicada debido a que tenían revisiones constantes además de que al momento de solicitar alguna firma a los padres SEDESOL era muy minucioso. Esta tenía que ser idéntica pues si no lo era solicitaban otra firma.

No era algo imposible que se presentaran casos tan destacables ya que cuando sucedía los padres cambiaban repentinamente de estancia.

Describe la situación en la que un papá inscribe a su pequeño comentando que el proceso ocurre con normalidad siendo dado de alta y asistiendo todos los días sin ningún inconveniente hasta el momento de recibir la contribución por parte de SEDESOL comentó que el menor estuvo inscrito en otra estancia infantil y que esa misma fue la que hizo el cobro del apoyo aun sin darle el servicio.

Comenta que la estrategia del nuevo apoyo otorgado a los padres fue un cambio bastante drástico y no muy bien pensado, destacando que el beneficio parece no existir pues los niños en lugar de ir a un centro de atención infantil ahora se quedan en casa hasta que tiene la edad de ir al kínder.

Agrega que los padres son los beneficiados quedándose con el dinero y gastando en otras cosas que no tengan que ver con sus hijos. Cree que no se da el desarrollo que deberían de tener pues solo los entretienen con un celular.

Destaca que este cambio trajo opiniones divididas porque varios dejaron de asistir, representando la importancia que le dan los padres a la educación inicial, siendo el cambio más significativo el darse cuenta que a varios padres les preocupa muy poco la educación inicial de sus hijos pues optaron por dejarlos en casa o en algún lugar desconocido.

Para Dulce es necesario que se apliquen más controles del cuidado infantil ya que en ocasiones los padres no son lo suficientemente responsables con sus hijos.

Los descuidan y olvidan poniendo de ejemplo que el 24 de diciembre se da servicio solamente por medio día debido a que hay padres que deben laborar, destacando

que ese día es importante para todos pero que por un pequeño asistieron hasta las 16:00 pm por la razón de que su madre se encontraba en el salón de belleza.

En palabras de Dulce cree que la irresponsabilidad de los padres es muy notoria comentando otra situación donde cree que por más de que trate de apoyar a los padres ellos no lo ven así.

Hace referencia que hace algunos años había un pequeño hijo de una costurera por lo que comenta era de los menores que permanencia más tiempo y destaca que en una ocasión pasaron horas sin que pudieran recoger al menor y jamás hubo una respuesta vía telefónica.

Comenta que hasta las casi 12:00 am quiso recogerlo una persona que se identificó como el hermano del menor el cual se encontraba en estado de ebriedad. Por esta razón se negó a entregar al menor ya que le preocupaba la situación en la que podría encontrarse además de que cree que era su responsabilidad mantenerlo a salvo.

Comenta que el día siguiente esperaba recibir un agradecimiento siendo todo lo contrario pues la madre acudió molesta cuando se le comentó que recibiría una multa de 300 pesos por su irresponsabilidad siendo causa de que el niño ya no regresara a las instalaciones.

Comenta que estas situaciones ocurren de manera frecuente y que los padres muy pocas veces se preocupan por sus hijos. Había madres que incluso venían desde temprano y en pijama a dejar a sus hijos en el horario que deberían de estar laborando o ir en camino.

Cree que se debería valorar dar más atención a la primera infancia ya que con estas estrategias nuevas no parece existir un beneficio real hacia los menores.

Contemplar fortalecer a las instituciones además de reestructurar el programa pues muchas estancias podrían fortalecerse capacitándose y adquiriendo más experiencia y mejorando la educación inicial en México.

Añade que se debe involucrar más a los padres para que se comprometan a fomentar ese desarrollo siendo parte del programa su participación y aportando al cuidado y alimentación de los menores, fortaleciendo la regulación junto con instituciones del gobierno que verifican las instalaciones y capacitaciones que tiene un centro de atención infantil y sugiere que las estancias se informen y que busquen más apoyos de instituciones que brindan ayuda a la primera infancia.

4.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de resultados es la comparación sintética del conjunto de las opiniones obtenidas que se manifiestan por las respuestas emitidas por las encargadas de las estancias infantiles. Se identifican las semejanzas al ir existiendo testimonios similares y las diferencias que pueden proponer otras incógnitas.

4.4.1 Intereses

La mayoría de las encargadas mencionan poseer ese amor por la infancia brindando una educación a los primeros años de vida de un infante.

Sin embargo, sale a la luz también el interés de generar ganancias viendo como beneficioso el uso del programa de atención infantil para poder establecer un negocio propio o familiar como menciona Ana Lucía el tener un interés económico al abrir su estancia para obtener mejores niveles de ingreso.

4.4.2 Programa

Las encargadas de las estancias reconocen a la SEDESOL como una institución buena que influyó para dar cuidado y desarrollo a la primera infancia.

Nayeli por ejemplo menciona que el programa tiene reglas de operación para que el gobierno apoye a los niños en la primera infancia mientras sus madres trabajan.

Con ayuda del programa muchas estancias pudieron dar apertura y otras se fortalecieron.

Dulce refiere que con la llegada del programa en 2007 lo incorporaron a su institución ya existente a manera de dar un mejor servicio debido a que gran parte de la comunidad de una estancia pertenece a sectores vulnerables que trabajan de manera informal.

4.4.3 Condiciones

Mencionan que la forma en que daban el apoyo era bastante accesible debido a que sólo solicitaban que se tuviera el espacio para dar el servicio y posteriormente les brindaban la ayuda para adecuar el espacio.

Agregan que el programa ayudó a estructurar y planificar cada espacio, conformando áreas interactivas que mejoran los centros educativos, además de colocar pizarrones, mesas, sillas, etc.

El programa ayudó con capacitaciones y seguros para poder laborar.

4.4.4 Estancias

Roberta resalta que el abrir una Estancia infantil desde cero es bastante complicado y caro pues deben contemplarse gastos extra como el de los seguros que anteriormente eran otorgados con ayuda de SEDESOL.

En palabras de Dulce el mantener una estancia infantil es un trabajo arduo ya que tienen que contemplar factores que afectan significativamente su forma de trabajo como los precios de los materiales y el pago al personal que es mínimo o muy precario para la cantidad de trabajo y empeño que implica.

4.4.5 Operación

Las opiniones sobre la forma de operar del programa son divididas, resaltando que las instituciones que lo regulaban --SEDESOL y DIF-- eran estrictas controlando que todo estuviera en orden y de acuerdo a las reglas de operación.

4.4.6 Capacitación

Así mismo DIF y SEDESOL capacitaron de manera continua a las encargadas, aunque no tuvieran grados de especialidad en educación inicial.

Comentaron que daban lugar en la estancia a aquellos padres que necesitaban y querían el beneficio de estancias infantiles y ante la afluencia de infantes permitieron que los profesores se desarrollaran profesionalmente dándoles la oportunidad de mejorar como maestros de preescolar.

4.4.7 Preparación

Fernanda Olguín menciona que al estudiar la licenciatura de educación preescolar gran parte de sus compañeras tenían centros educativos en funcionamiento sin tener una licenciatura.

Ana Lucía manifestó que no contaba con los estudios, pero sí con la capacitación de las instituciones y con la oportunidad de crecer y aprender resaltando que quizás era personal no capacitado, pero sí con las ganas de aportar.

Las capacitaciones según Roberta eran constantes con temas de conceptos básicos de cuidado infantil, así como las acciones a tomar en caso de alguna emergencia o algún desastre, basados en el modelo de competencias que se maneja desde el 2011 y que desarrolla 6 campos formativos además de que contemplan el Modelo de Atención Integral (MAI) que en palabras de Dulce trae resultados óptimos para los niños y para las encargadas.

4.4.8 Planeación

Agregaron que el plan de estudios era apoyado y guiado por el DIF.

Dulce reitera que eran planes personalizados donde se enseñaban distintas habilidades trabajando con materiales didácticos.

Nayeli menciona que se contemplaban las semanas y meses a futuro para trabajar solicitando la dosificación de tiempos, los objetivos a favorecer, una bitácora que resaltaba lo que se había logrado, qué dificultades existieron y cómo podrían mejorarlo.

4.4.9 Información

Mencionaron que para quienes querían recibir el apoyo de estimulación temprana para sus hijos las estancias únicamente se encargaban de brindar la información sobre los beneficios y requisitos para acceder al programa (ver anexo 5 y 6).

Dulce señaló que para pertenecer a la matrícula se realizaba un estudio socio-económico que indicaba si la persona necesitaba el servicio.

Agregó que posteriormente se le solicitaba una carta patronal que constatará que el individuo estaba laborando o en su defecto diera razones de que estaba en busca de un empleo, el cual tenía un lapso de un mes, o en dado caso de estar laborando

en un puesto de algún tianguis se solicitaba una fotografía que comprobara su situación.

4.4.10 Supervisión

Mencionaron que el programa era muy estricto.

Según Juana en ocasiones no se les pagaban los niños que tenían registrados, lo que significaba una pérdida de tiempo dado que tenía que justificar lo que había ocurrido.

Señaló que los visitadores o supervisores eran bastante minuciosos con las firmas que debían ser visibles y legibles y teniendo que estar adecuadas en tiempo y forma.

4.4.11 Transformación

En 2019 se hizo un ajuste en el programa y el apoyo otorgado a la primera infancia sería repartido de una manera diferente debido a los estudios hechos por el gobierno.

El anterior programa presentó ciertas irregularidades con niños y estancias fantasmas que implicaba grandes desvíos de dinero lo cual causó gran inconformidad a varias encargadas.

Una de ella dijo estar en desacuerdo con el gobierno de que existían estancias infantiles fantasmas y que de haberlas eran estancias manejadas por gente que tenía el poder de influir en los reportes de gobierno.

Según Nayeli el cierre de las estancias fue meramente político reflejado en el cambio de sexenio debido a que la propuesta de estancias infantiles fue iniciada en el sexenio del PAN. Resaltó que eran las mismas mañas de los gobernantes para robar el dinero.

Comentaron que quizás fue una mala planeación como menciona Martha debida a la mala estructuración del programa que hizo que existieran muchas solicitudes de personas queriendo abrir su propia estancia.

Eso creo un desequilibrio que solo buscaba cubrir la demanda dejando de lado si el personal era capacitado y brindando cantidad y no calidad.

Eso provocó que no existiera un control de las estancias.

De acuerdo con Martha tampoco se lograba el objetivo de cubrir la demanda pues en donde más se necesitaba el servicio jamás llegó en una forma eficiente.

Juana resalta que fue algo injusto que por unos pagaron todos.

Reiteró que podían ir a su centro educativo a constatar si funciona correctamente con niños, instalaciones y protocolos adecuados, además comentó que es dudoso que existiera ese problema ya que estaban supervisados a menudo teniendo que entregar reportes mensuales.

Señaló que fue claro que desde un principio podían darse cuenta de los posibles errores de varias estancias o cuáles estancias eran las que presentaban irregularidades.

4.4.12 Fantasma

Con respecto a las estancias fantasmas las encargadas manifestaron que eran conducidas por personal del gobierno. Que ocurrió una manipulación de información.

Roberta dijo que el supervisor se encargaba de verificar que todo estuviera en orden, pero se rumoraba que quien no cumpliera con su cuota podía comprar altas. Además, menciona que sí había la probabilidad de modificar los datos.

Según Ana algunas estancias funcionaban con prestanombres para abrir una estancia la cual operaba por un tiempo y a los meses realizaban un traspaso (ver anexo 7 y 8) y dejaban de operar sin comunicarlo para seguir recibiendo el apoyo.

Martha mencionó que la mala estructuración de SEDESOL hace que pueda interpretarse que sí se podía manipular la información que se le brindaba.

En sus palabras sí se podía inscribir a niños fantasmas como niños que no existieran con tal de recibir este abono y con los apoyos de algún conocido de las encargadas.

Algunas mencionaron que sí sucedía lo anterior, pero intentaban resolver el problema lo más rápido posible.

Dulce describe la situación donde un papá inscribe a su pequeño comentando que el proceso ocurre con normalidad siendo dado de alta y asistiendo todos los días sin ningún inconveniente hasta el momento de recibir la contribución por parte de SEDESOL comentó que el menor estuvo inscrito en otra estancia infantil y que esa misma fue la que hizo el cobro del apoyo aun sin darle el servicio.

4.4.13 Inconvenientes

Una de las preguntas realizadas a las encargadas fue que si sus centros en algún momento tuvieron algún inconveniente respecto a la situación del cambio del programa y posteriormente su cancelación.

Mayormente respondieron que su institución era de las pocas que cumplía con los requerimientos de SEDESOL.

Comentaron que sí existían estancias con ética algo dudosa donde y una de ellas mencionó que la encargada de la estancia infantil donde laboraba era una persona irresponsable y no capacitada pues solo contaba con estudios a nivel medio superior.

Dulce mencionó que recibió comentarios negativos por parte de los padres de que en otras estancias no se brindaba un servicio adecuado, además de que la atención dejaba mucho que desear pues no se brindaba el servicio de comedor.

Eran sitios inseguros, con maestros no capacitados, con mal manejo de estrategias pedagógicas, con falta de agua potable y materiales, hasta en la forma en la que trataban a los papás ya que siempre tienen que ir atendidos y escuchados sobre la situación de sus hijos y eso no sucedía en esas estancias.

Martha señaló que la falta de interés y capacitación por parte de algunos centros de atención infantil causó mayores dudas sobre el verdadero cumplimiento del programa.

Indicó que los encargados tenían poco interés en mejorar sus instalaciones, que recibían constantes quejas acerca de la seguridad y educación que percibían los menores, destacando que solo se buscaba tener más matrícula para percibir más ganancias.

Nayeli añadió que existían estancias con matrículas mayores a lo que debían percibir teniendo como límite la cantidad de veinte niños por educadora.

En palabras de Nayeli esto representó algo ilógico e irresponsable por no debían tener más alumnos que la capacidad permitida de cada estancia.

4.4.14 Problemática

Esta problemática causó que el programa cambiara de ser otorgado a las encargadas de las estancias a ser entregado a los padres de familia.

Para las encargadas la estrategia del nuevo apoyo fue un cambio bastante drástico y no muy bien pensado.

Dijeron que cuándo se acabó el programa de SEDESOL los “servidores de la nación” hicieron un censo buscando a los papás y realizando un listado de los beneficiados. Estos solo fueron aquellos que ya estaban en el programa anteriormente.

Según las encargadas el apoyo solo fue otorgado a pocos padres dejando de dar el servicio a pequeños que ni siquiera tenían los 4 años de edad por lo que perjudicó bastante al alumnado.

Perdieron a más de la mitad de la población de infantes.

Roberta dijo que no buscaron integrar a más personas al programa debido a que solo era una distracción.

Reiteró que el apoyo posterior solo fue una cortina de humo para apaciguarlos ya que iban a quitar el programa en su totalidad pues existía malestar por los inconvenientes.

Muchos encargados y padres de los menores manifestaron su inconformidad en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México (Zócalo).

Al final de tanto llenado de formularios para acceder a los nuevos apoyos no se logró nada. Según Nayeli había expedientes que indicaban esa inconformidad.

Roberta refirió que quitaron el programa porque no lograba los resultados que sus estancias sí alcanzaban.

4.4.15 Afectaciones

Señalaron que algunos padres de familia utilizaban ese dinero que recibían para la educación infantil en otros fines y no exactamente para el desarrollo de sus hijos.

Comentaron que el cambio del programa afectó de distintas maneras.

Según Dulce el beneficio del supuesto programa parecía no existir puesto que los niños en lugar de ir a un centro de atención infantil ahora se quedan en casa hasta tener la edad suficiente para ir al preescolar.

Agregó que los padres se quedan con el dinero otorgado para la estimulación de sus hijos gastándolo en otras cosas que no tengan que ver con ellos.

Según ella varios padres dejaron de lado la estimulación de sus hijos.

Comentó que esto representó la importancia que le dan los padres a la educación inicial de sus hijos pues optaron por dejarlos en casa o en algún lugar desconocido.

En palabras de Dulce no se trata solo de dar apoyos por darlos, sino que hay que analizar los resultados que pueden tener.

4.4.16 Costos

Agregaron que además afectó significativamente a varias estancias infantiles debido a que dejaron de percibir una cantidad monetaria que para ellas era seguro y que utilizaban principalmente para pagar su nómina.

Resaltaron que se les dejó de apoyar con las capacitaciones y seguros que para las encargadas era necesario seguir percibiendo por lo que esto causaría el cierre parcial o total de las estancias.

Belén López Chávez, directora de la estancia infantil Regina citada por Antunez (2020) menciona que en palabras de Belen Ahora sólo cuentan con el recurso que les dan los papás y con eso deben pagar agua, luz, sueldos y alimentación. Además

de sustentar carpetas de protección civil, tener extintores cargados, seguro de gastos médicos que antes Sedesol pagaba y seguros de responsabilidad civil para terceros. Ese seguro cuesta 13 mil pesos al año, antes Sedesol daba 11 mil pesos y así se pagaba menos. destaca que la Secretaria de Bienestar sólo se enfocó en dar el recurso para que el niño coma o lo cuiden.

Nayeli indicó que una profesora le comentó que a nivel Estado unas 400 o 500 estancias infantiles tuvieron que cerrar debido a que las estancias infantiles dependen de la matrícula y causando no solo el cierre de las estancias sino además el desempleo de varios profesores.

Para las encargadas el cuidar a un niño siempre es complicado pues implica un gasto alto que no muchas estancias alcanzan a cubrir.

Elevar las cuotas no es la opción pues la comunidad que asiste a un centro de atención infantil es de bajos recursos siendo madres y padres que trabajan y no tienen los recursos para alcanzar a cubrir el costo de una guardería privada.

Definen que la realidad fue que quienes no se adaptaron tuvieron que cerrar y quienes sí pudieron realizaron ajustes drásticos dejando de dar alimentos u otros servicios que ayudaban bastante a los pequeños.

el periódico sin embargo refleja una situación clara de que pasó tras el cambio del programa Antúnez (2020) menciona que el cambio afectó de maneras diferentes pues a pesar de que los padres reciben un apoyo bimestralmente mil 600 pesos, donde deben costear la colegiatura y cada 15 días organizarse para comprar alimentos que son preparados dentro de la estancia infantil, donde se involucra más a los padres pero no muchos tienen el tiempo para esas actividades(ver anexos 3 y 4).

Roberta declaró que es muy diferente el servicio que proporciona ahora una estancia infantil de cuando estaba el programa anterior de SEDESOL.

4.4.17 Apoyos

También comentaron que las estancias sobrevivientes buscaron apoyo en otras instituciones debido a que el gobierno los dejó solos convirtiéndose en una asociación civil, teniendo convenios y ayudas de diversas organizaciones que dan cuidado y protección a la infancia como Save the Children y diferentes instituciones a nivel internacional y nacional como DIF y Banco Monterrey que ayudan con donativos, actualización con cursos, además pintura y mantenimiento.

Muy pocas estancias conocen los beneficios que proporcionan otras instancias que se ocupan del bienestar infantil.

4.4.18 Prioridades

En palabras de Lucia debe haber más interés por la educación inicial ya que el presidente menciona la frase “los pobres son primero”.

Y que si las estancias son para el sector informal ellas debieran ser la prioridad para el gobierno actual ya que se está dejando abandonado a este sector.

Dulce mencionó que se comienza a rumorear la desaparición de la licenciatura en educación preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Quien quiera ejercer como profesional en este ámbito no tendrá de otra más que ser solo un auxiliar o un apoyo parecido.

Quiere que se le dé más importancia a la educación inicial y a ellos como profesionales con un salario digno.

Dulce cree que se marca una diferencia entre México y países como Finlandia donde los maestros que están a cargo de los menores deben de tener la mejor preparación y si no se tiene el grado de maestría no están calificados para el puesto. Las personas a cargo de menores deben tener capacitaciones de primeros auxilios y conocimientos aparte de la carrera que incluyen distintos tipos de estimulación. Todo esto alude a que reciben un pago digno haciendo mención de que en México sólo le dirían que cuidan niños.

4.4.19 Desarrollo

Para las encargadas los niños deben estar en una estancia infantil porque ello beneficia su adecuado desarrollo personal, social y de aprendizaje.

Es importante en palabras de Ana Lucia pues si no se vive esta etapa en un maternal o un kínder se está en desventaja.

Hoy en día es más complejo el aprendizaje que se puede obtener, así como la madurez, coordinación y motricidad que desarrollan los menores en centros de atención infantil.

Según Nayeli es notorio el crecimiento y desarrollo que tiene cada uno y destacan los pequeños que tienen ese desarrollo a diferencia de quienes no ya que marcan ciertas limitaciones por solo tener el precolar, implicando un problema de retraso.

Dulce dijo que no tener una atención inicial trae problemas como no saber comprender y escribir que repercute en niveles que creemos ya están superados.

4.4.20 Políticas

Mencionaron que debe de existir un programa de atención integral a la infancia debido a que brinda los antecedentes necesarios para su formación.

Roberta describió que en su tiempo como estudiante la educación inicial era vista como algo no prioritario para la sociedad hasta el momento de establecerse como obligatorio el nivel preescolar.

Su tesis resaltó la falta de centros educativos para niños menores de cinco años.

Los centros que existían eran manejados por personas con pocos estudios mostrando que no había regulación para los centros educativos de ese entonces.

Por ello Ana indicó que el programa anterior hará falta debido a que existen personas que aún necesitan el servicio para sus hijos ya que a menudo corren peligro en casa. También hay estudiantes de este campo egresados que buscan una oportunidad para tener ingresos o aplicar lo que han estudiado a lo largo de la universidad.

Comentaron que el programa generaba oportunidades de tener un negocio propio, gracias a las facilidades que permitía, y si tenías el espacio suficiente te apoyaban para adaptarlo.

Según Martha se necesita una mejor estructuración que iría desde la cabeza ya que las personas que están a cargo de las estancias infantiles deben estar perfectamente preparados con grado de asistente educativo como mínimo.

Habría que establecer criterios para dar la oportunidad a personas que quieran y sean capaces de tener un centro de atención infantil.

Se deben establecer revisiones con ayuda de los padres, realizando un consejo técnico, creando una atención más personalizada y revisando que todas las instalaciones estén en buen estado.

Nayeli cree necesaria la regulación junto con instituciones de gobierno que verifican las instalaciones y capacitaciones que tiene cada centro de atención infantil y

sugiere que las estancias se informen y busquen más apoyos de instituciones que brindan ayuda a la primera infancia.

Para Ana es importante seguir reforzando la estimulación temprana debido a que piensa que los menores son el futuro de México y agrega que niños egresados de estancias han mostrado mejores resultados después.

Comentaron que si se sigue trabajando con esta estimulación podríamos ser un referente de educación inicial a nivel mundial como lo son la mayoría de países de primer mundo y dejemos de pensar que México no está capacitado para aplicar políticas públicas similares a las de otros países porque nos hace falta cultura.

Conclusiones y Propuestas

A modo de conclusión se presenta este último capítulo que refleja la postura final de este exhaustivo trabajo en el que he intentado recalcar la importancia que tiene la creación de políticas públicas que den atención a la primera infancia considerada por varios autores como la edad en que más atención se necesita.

He abordado puntos importantes como antecedentes nacionales e internacionales, así como las distintas propuestas de atención a la infancia establecidas por distintas entidades.

Además, incluyo una serie de propuestas, sugerencias y recomendaciones para futuros proyectos e investigaciones que aborden el tema de la atención a la primera infancia con políticas públicas de modo que haya más colaboraciones en esta rama y se aborden más ideas que mejoren el cuidado infantil.

CONCLUSIONES

5.1.1. POLÍTICAS

La educación inicial es una función de importancia para los gobiernos actuales debido a la prioridad que significa la primera infancia que ha sido revisada a lo largo de este trabajo.

Se remarca la importancia de atender a la primera infancia desde el punto de vista político y mediante políticas públicas dado que dentro del estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública es importante contemplar el análisis de las políticas públicas referidas a esa etapa del desarrollo humano.

Estas políticas son de gran relevancia para la operación del Estado y para la atención de la población ya que de sus resultados eficientes y eficaces se deriva la legitimidad y la confianza del gobierno.

Las políticas públicas pueden definirse como los factores más importantes dentro del Estado ya que este interviene con una serie de procesos decisionales contemplando los aspectos normativos e ideales en un contexto de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos.

El Estado actúa con el fin de brindar ciertos servicios de acuerdo a lo que la sociedad requiere, siendo diversas las necesidades y contemplando puntos de desigualdad e igualdad, así como buscando establecer el bienestar dentro del Estado.

El principal factor de atención es o deben ser los sectores vulnerables de una sociedad para asegurar que exista un mejor nivel de vida general haciendo

referencia a que es importante atender a los sectores pobres para hacer que su situación mejore.

5.1.2. EDUCATIVAS

De acuerdo a los hechos históricos se han establecido métodos educativos y de atención y desarrollo a la infancia a partir de las grandes guerras que dejaron a muchos niños huérfanos y sin ningún tipo de sustento.

También se ha mostrado que la infancia ha pasado por muchas carencias como maltrato y abandono por mencionar algunos, siendo esta la razón principal para que esta problemática sea contemplada dentro de las políticas públicas.

Asimismo, el resguardo de la primera infancia es una prioridad tanto para organismos a nivel internacional como para nacionales debido a los grandes niveles de vulnerabilidad por los que puede pasar un niño.

Por consiguiente, los derechos del niño se desarrollan en torno a su edad, sus necesidades y principalmente por su desarrollo posterior.

La intervención de instituciones de carácter internacional como la ONU, UNICEF y UNESCO dan pauta al cuidado infantil asegurando los derechos y obligaciones de la infancia.

Dichas instituciones buscan mejorar y fortalecer las políticas públicas en las distintas naciones que son parte de ellas.

Una nación parte adquiere compromiso y responsabilidad de establecer estrategias que brinden protección a través de políticas públicas, leyes, normas, planes,

programas y acciones en general garanticen protección y seguimiento a sus pobladores en cada etapa de su vida.

De esta manera se crea un modelo de atención a la primera infancia cuyo objetivo principal es diseñar e implementar políticas públicas de servicio universalmente accesible que promuevan el desarrollo saludable de los niños.

La importancia de estas instituciones y programas reside en el desarrollo y el cambio notable en los derechos y protección que sea visto en los niños ya que se busca que los infantes tengan un mejor desarrollo y mayor protección.

La creación e implementación de estos programas debe estar sustentada en un conocimiento específico y un fuerte compromiso político.

5.1.3. COMPARATIVAS

De esta manera cada país logra establecer lo propuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible conformado por metas nacionales e internacionales.

Dichos objetivos han sido implementados por países que han logrado establecer políticas públicas de atención a la primera infancia como algo prioritario y han obtenido resultados favorables evidenciados en las etapas posteriores de los niños.

Uno de los países nórdicos más destacables es Finlandia pues diseñó uno de los mejores modelos educativos para la primera infancia que es reconocido por su atención preferente hacia la niñez.

Considerando a América Latina nos encontramos con el país de Chile el cual cuenta con un modelo ejemplar que trabaja de manera constante con la primera infancia, con el programa Chile Crece Contigo siendo reconocido por sus resultados y

permitiendo acceder a prestaciones desde el momento de la gestación, el nacimiento y en los primeros años de vida del infante.

Dichos programas destacan la importancia que tiene la estabilización de políticas públicas guiadas al sector infantil ya que estas políticas de educación generan beneficios pues los niños que reciben esta atención temprana y de calidad son más saludables, aprenden mejor y permanecen más tiempo en la escuela, logrando un buen desempeño a corto y largo plazo como obtener mejores calificaciones y mayores ingresos cuando son adultos.

5.1.4 NACIONALES

Dentro del contexto nacional es notoria la influencia que han ejercido los distintos documentos e instituciones internacionales que ofrecen cuidado a la infancia como lo es la Convención de los Derechos de los Niños.

Estas propuestas han sido referentes nacionales logrando influir en los cambios o reformas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la creación de Leyes Generales y Locales que son emitidas por el Congreso de la Unión y por el respectivo parlamento subnacional o local.

Contemplan también un trabajo en equipo de los distintos niveles de gobierno que podrían asegurar que una política pública pueda funcionar acorde a lo establecido a las reglas de operación de cada programa como pueden consultarse en el Diario Oficial de la Federación.

La aplicación de leyes e instituciones del cuidado infantil en México ha sido una transición larga puesto que en un principio no existían instituciones que dieran

cuidado y protección a la infancia o que establecieran este servicio. Gracias a la aplicación y actualización de nuevas leyes se reforzó la idea del cuidado infantil.

Es así como se crean instituciones que dan un resguardo a los menores de edad, en los distintos factores que los rodean, tales como la LGDNNA y la SIPINNA que, con ayuda del DIF, la Secretaría de Bienestar, La Secretaría de Educación y otras entidades han logrado establecer de una mejor manera el cuidado y protección de la primera infancia.

Así también se desarrolla la idea de asistencia a la primera infancia a través de guarderías y centros de atención infantil que brindaran el apoyo cuando los padres por razones de trabajo o tiempo no puedan darles el debido cuidado.

La apertura de las guarderías del IMSS e ISSSTE sería un punto importante para favorecer a la primera infancia, pero visto como un derecho del trabajador de alguna empresa o del gobierno y no tanto por el desarrollo pleno del infante en ese entonces ni mucho menos para el sector informal.

5.1.5 OPERATIVAS

Tiempo después se dicta la creación del programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras dedicadas al cuidado y desarrollo de la primera infancia en sectores vulnerables, donde la persona responsable del hogar fuera una mujer, y la cual por razones de trabajo y tiempo no podía dedicarles la atención suficiente a sus hijos.

Este programa sería un acierto para reconocer el desarrollo de la primera infancia.

Las estancias infantiles representan una gran variedad de problemas, así como de aciertos existiendo puntos importantes a considerar como:

- la preparación de los docentes,
- la infraestructura y
- el tipo de servicio que brindan (calidad),
- además de cuestionar si era una buena política pública.

A pesar que el CONEVAL (2018) mostrará que sí se logró cumplir con los objetivos planteados donde los resultados se mantenían en un nivel estable asegurando que las mujeres madres de familia puedan tener tiempo libre y realizar otras actividades.

Es así como el programa sí apoyó a un porcentaje grande de madres para poder integrarse al mercado laboral y terminar sus estudios ya que el programa iba más dirigido para ayudar a las madres y padres trabajadores.

Pero esto no es suficiente pues dentro de sus antiguas reglas de operación, así como en las del actual programa puede considerarse que tienen conflictos dichas reglas de operación ya que muestran que no se les da mucha importancia a los menores, dejándolos en segundo plano y afectando el desarrollo de la primera infancia.

De acuerdo a lo visto a lo largo de esta investigación un punto importante a considerar son los infantes en donde por el hecho de ser una estancia infantil se pensaría que es considerado su desarrollo pleno.

Las reglas de operación describen la forma en la que el programa operaba el cual facilitaba que más personas se incorporaran a él, remarcando ciertas posturas por

quien conoció el programa y considerando como un punto favorable que podían abrirse estancias infantiles donde se necesitara para que existiera mayor oferta que cubría la gran demanda del sector infantil.

De la misma manera se consideraba una mala planeación por el fácil acceso para la apertura de centros de atención infantil, donde los requisitos eran mínimos, siendo que las encargadas contaran con el nivel de bachillerato y que tuvieran el espacio idóneo para la apertura de la estancia.

Las instalaciones de las estancias muestran irregularidades debido a que hay centros que presentan falta de mantenimiento y hay señalamientos de que otros no contaban con la seguridad debida, representando posibles peligros para los menores, ya que la mayoría se ubicaba cerca de avenidas transitadas.

Se pensaría que el presupuesto que se destinó para la adaptación y apertura de los centros infantiles no era suficiente.

Y no hubo una regulación debida acerca del estudio sobre dónde se brindaría el espacio dedicado a la estancia infantil.

Con respecto a la capacitación que daban el DIF y SEDESOL podría considerarse que es un punto bueno a tratar queriendo involucrar a personas que realmente les interesa trabajar con niños y surgiendo la idea de la preparación del personal de las estancias.

Pero no era considerada una preparación especializada por parte de los encargados y los docentes pues algunos encargados solo tenían niveles de educación media superior.

Dejando una pregunta grande sobre si ¿los responsables de dar cuidado a la primera infancia realmente deben estar capacitados con alguna licenciatura o algún nivel mayor considerando maestrías o doctorados?

De esta manera se pone en duda si las estancias infantiles dan un seguimiento y un desarrollo o solo cumplen con la función de cuidar dado que su personal no está capacitado por lo cual se podrían justificar los bajos niveles de ingreso que estos perciben.

Considerando si solo era planteado de esa manera para cubrir rápidamente la demanda pensando que con las capacitaciones era suficiente para dar ese cuidado y desarrollo y dejando de lado si el programa funcionaba en más aspectos los supuestos planes de estudios en algunos casos no eran considerados por las encargadas.

El informe UNESCO (2016) afirma que el aumento de la cobertura no es suficiente y no se garantiza una educación de calidad. Una de las problemáticas que señala la UNESCO (2013) sobre la educación inicial es que no existen datos suficientes sobre la calidad de los programas de educación preescolar.

Esta postura es apoyada por Bernal (2014) cuando plantea que América Latina ha avanzado en términos de cobertura, pero los niveles de aprendizaje son extremadamente bajos lo que se ve reflejado en el atraso económico y social.

Surge la duda de que si el actual descuido de las estancias infantiles fue debido al cambio del programa o siempre trabajaron de esta manera.

De acuerdo a las mismas encargadas hubo estancias que trabajaban con lo mínimo dando un servicio no adecuado, con condiciones precarias y con las que no se debía operar.

Asimismo, la manera en que recibían el presupuesto las estancias dejaba muchas dudas pues dependía de la cantidad de infantes que recibían y mientras más niños atendían más dinero era otorgado, pensando que se manipulaba la información acerca de la cantidad de alumnos que atendía cada estancia.

La problemática de estancias y niños fantasmas que significaba desvíos de recursos públicos causaría el cambio y reducción del presupuesto del programa en un 50% equivalente a 1550 millones de pesos según la matriz de evaluación de las estancias infantiles.

El dinero pasaría de ser otorgado a las estancias infantiles que llevan toda una administración distribuida entre salarios, equipos y renovación a ser ofrecido y dejado a la responsabilidad de los padres.

Dicho cambio trajo una gran inconformidad y según las encargadas no solo fue culpa de las estancias infantiles sino de personas que fungen dentro de la administración pública, resaltando que no eran coherentes las reglas de operación bajo las que se encontraba el programa con lo que se manifestaba dicha problemática.

Una de las soluciones que se pudieron aplicar era solo castigar a aquellas instituciones que presentaban irregularidades pues si bien es cierto que muchas

estancias infantiles presentaban problemas por trabajar con las condiciones mínimas establecidas otro porcentaje importante trabaja bajo condiciones óptimas.

De acuerdo a las encargadas de las estancias infantiles estas están en peligro por las acciones del actual gobierno pues tras quitar el programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras se dejaría desprotegido al sector infantil.

Sobresale que las encargadas no están de acuerdo con esta postura y exigen que sea claro cuáles son las estancias que incumplieron o funcionaron con irregularidad.

Es así como el periódico Milenio (2019) a través de ciertas entrevistas deja en claro las posturas de encargados y padres de familia de que esta no fue la mejor decisión.

Las reglas de operación establecen puntos importantes a considerar en caso de algún conflicto con el menor por falta de asistencia o por cualquier otro motivo y se tenía que justificar al igual que cualquier cambio para que de esta manera existiera mayor control de los recursos destinados a las estancias

Quien supervisaba tenía el control completo de poder manipular la información que se entregaba a SEDESOL debido a que las estancias infantiles tenían que entregar reportes constantes sobre las actividades realizadas y cualquier otra situación que implicaría a los menores.

De acuerdo a las encargadas algunas estancias operaban por un tiempo y después desaparecían de una manera sospechosa, siendo quizás un punto a considerar que muchas estancias pedían el apoyo para fungir por un tiempo y posteriormente dejar de usar el servicio para tener un negocio más especializado que el ofrecido por una estancia.

Muchas instituciones pasaron de ser estancias a convertirse en un preescolar privado, siendo una forma irregular en la que el programa funcionaba, que no es contemplado en su normativa, pues lo que se buscaba era dar el servicio de cuidado en la primera infancia y no tanto a un área que ya era considerada y que tiene cierta regularidad, usando al programa como un atajo para tener otra institución que atiende a un sector diferente tanto en edad como en clase social.

Aun así, esa opción parece no ser tan mala ya que muchas de las estancias sobrevivientes tomaron en cuenta esta opción pues les ayudó para no dejar de operar ya que muy pocas sobrevivieron por el cambio que para ellas fue sorpresivo además de que el servicio de estancias infantiles es mal pagado.

Pero esto tampoco era lo ideal pues el caso de una estancia infantil ubicada en Ecatepec presentó una situación similar, la cual cambió de brindar el servicio de estancia infantil para comenzar a fungir como un kínder de carácter particular, dicha institución apenas cumplía con los aspectos mínimos para desempeñarse como un centro de atención infantil.

Presentó un problema grave pues si apenas contaba con lo mínimo para funcionar como estancia no podía operar bajo las mismas condiciones con personal no capacitado pues a lo mucho contaba con los cursos del DIF y una profesora recién egresada.

Del mismo modo el cambio del programa no traería una perspectiva diferente debido a que solo cambiaría la idea de a quién se le daría el dinero dejando de ser otorgado a las estancias para comenzar a repartirse entre los padres de familia.

Ahora bien, dentro de las nuevas reglas de operación ya no se contempla la apertura de estancias infantiles, además de que no se presenta la regulación o revisión de cómo van operar las estancias privadas o si habrá alguna intervención por parte del gobierno.

Deja a consideración de los padres si es adecuado llevar a sus hijos a un centro de atención infantil o no bajo el criterio de que ellos buscarían aquella estancia infantil que pudiera pagar su presupuesto y que cumpliera con sus expectativas de bienestar.

Además de pensar si el dinero realmente será invertido de manera correcta en los niños y que no solo será visto como dinero extra para los padres, donde se presentaron casos de niños que se quedan con los abuelos o alguna persona de confianza para ellos, con esto podría fallar esta estrategia de hacer que los padres busquen lo mejor para sus hijos.

De acuerdo a las encargadas de las estancias la asistencia tras el cambio fue muy notoria puesto que los niños dejaron de asistir reflejando la verdadera responsabilidad que tienen algunos padres sobre sus hijos, además de que algunas estancias tuvieron que subir sus colegiaturas por la falta de apoyo y así lograr que las instituciones siguieran funcionando.

De esta manera, el cambio en el programa y reglas de operación no es la solución a todo lo que se tendría que contemplar dentro de la atención a la primera infancia ya que cuenta con varios puntos negativos.

De esta manera el programa ha desaparecido para incorporarse a las Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, que de igual manera contempla a la educación inicial y tiene una forma de operar parecida a lo ya planteado, donde se contempla la entrega de efectivo de manera directa y en donde el gobierno federal ha querido repetir la misma fórmula que en otros programas.

El periódico Sin Embargo publicó una nota donde redacta opiniones de las encargadas y de padres de familia, donde pareciera que todas van hacia el mismo sentido:

La entrega del dinero de una manera directa no es ni será la solución para atender al sector infantil.

Debemos de hacer hincapié en que el programa dentro de su nombre pone como prioridad a los hijos de las madres y padres trabajadores y es lo último que se está atendiendo.

Refieren que el programa cumplió con lo requerido en ciertos puntos, pero un análisis más exacto sobre cuáles fueron los principales problemas del cierre puede concluir en que es más acertado el punto inducido por el actual gobierno de la existencia de estancias y niños fantasmas ya que las mismas encargadas reiteraron que sí era algo posible, destacando que existe la posibilidad de influencias de servidores públicos para la apertura de centros de atención infantil que incluyeran niños fantasmas.

Si se veía la existencia de desvíos de recursos y dado las problemáticas presentadas en las estancias veo correcto el cierre parcial mas no definitivo de las

estancias infantiles, pues aunque hubiera estancias con irregularidades el servicio que brinda una estancia es necesario debido a que beneficia no solo a los infantes sino que también ayuda a los padres y a los encargados de las estancias infantiles, además de que existen estancias que aún operan y tras quitar el apoyo se encuentran en muy mal estado sobreviviendo apenas con lo suficiente para el cuidado de un menor.

5.2. PROPUESTAS

De esta manera al aplicar una política pública debe considerarse la realización cuidadosa acerca de cada una de las fases o etapas que se contemplan, ya que son de importancia para que la política tenga éxito, determinando un mejor control y aplicación sobre cada aspecto considerado en su proceso.

Cada una de estas fases es de gran importancia ya que si existe un error se verá reflejado en la evaluación y esto determinaría si la política pública tendría que modificarse o ser sustituida por otra estrategia. De la misma manera la implementación podría marcar una diferencia entre lo que se quiere y lo que se logra (lo real).

La evaluación que se aplica en las políticas públicas refleja los resultados buenos o malos que analiza cada una de las etapas, ya que pueden presentar errores tanto en su diseño como en su ejecución.

Es importante revalorizar tener centros y espacios que brinden el servicio a la primera infancia debido a que no existe una regulación del actual gobierno.

Por ello es necesario adoptar un enfoque más amplio, realizar mayores esfuerzos estableciendo políticas públicas para la educación y cuidado inicial contemplando objetivos, estrategias y analizando cuáles son los posibles errores ya que el servicio y atención a la primera infancia es de suma importancia y el no contar con un cuidado infantil asequible y accesible agrava las desigualdades socioeconómicas dentro de los países cuando este servicio es demasiado caro.

Además de ser un punto importante para el beneficio del sector infantil considerando los resultados a futuro que estas pueden traer siendo beneficioso para el gobierno teniendo personas mejor preparadas para el futuro.

Resulta claro que aún queda mucho camino por recorrer en la labor de superar las disparidades que persisten en el país y garantizar para todos y cada uno de los niños y niñas el acceso a una educación de calidad en cada una de las etapas de su vida y no descuidar una por pensar que no es importante, mostrando que ha traído resultados en diferentes países y que podría contribuir a una mejor situación para los pequeños que perciben el servicio.

Las políticas públicas han presentado una transformación que parte del cambio y el establecimiento de distintas formas de gobierno, en donde uno de los puntos importantes dentro de esta evolución, es a través del uso de métodos más razonables para lograr mejores beneficios, además de obtener un gobierno creíble y legítimo con mejores estrategias dentro de la administración pública.

Asimismo, los servicios de guardería ayudan en acciones como el empleo del sector femenino e informal, además de permitir a los progenitores cumplir con sus

obligaciones y aspiraciones laborales al mismo tiempo que desempeñan su papel de padres en el hogar y de manera simultánea asegurando que sus hijos obtengan un beneficio a futuro. (UNICEF .s/f.)

Dejando en claro que la atención a la primera infancia es algo de lo que debemos preocuparnos, propongo que se establezca una nueva política pública o programa que procure el bienestar y desarrollo de la primera infancia, estableciendo qué es lo que realmente se necesita, y abarcando cada uno de los puntos que atiende como los son los infantes, padres, encargados y los centros donde se brinda el servicio.

De acuerdo a las encargadas de las estancias infantiles se priorizan condiciones favorables que estimulen el crecimiento y mejoramiento de los centros educativos en esta área, logrando que los centros educativos estén adaptados y supervisados obteniendo espacios favorables para la convivencia y desarrollo de los menores.

Estableciendo un compromiso entre las estancias infantiles e instituciones públicas, que consiste en otorgar apoyos y prestaciones que pueden variar dentro de lo que necesiten las estancias y de acuerdo a las encargadas, como lo han manifestado las entrevistadas.

Y requiriendo apoyos con seguros, gastos, entre otras cosas, además de contemplar las capacitaciones fomentando una especialización a nivel licenciatura donde se pida que la mayoría del personal esté capacitado como asistente educativo para poder ser parte del centro educativo.

Se establecerá el fomento de instituciones de cuidado infantil permitiendo que existan nuevas instituciones que cubran este sector.

Y dirigida a recién egresados, contemplando una carta de recomendación sobre sus aptitudes y capacidades desarrolladas en su servicio social.

De esta manera se fomenta el empleo para personas que quieren generar sus primeras experiencias conformando un equipo de trabajo especializado y preparado, que adquiere responsabilidades y obligaciones.

Este nuevo apoyo permitirá extender el servicio en otros niveles educativos, donde se podrá incorporar un jardín de niños, junto con otras áreas interactivas, y que irá acorde a la preparación del personal, entregando un plan de trabajo, a modo de que los centros que den apertura tengan otra sustentabilidad y no solo dependan del área de maternal.

Así mismo fomentar que en los preescolares se dé la apertura del área del cuidado en la primera infancia.

Las instituciones educativas que reciben dicho apoyo no pueden dejar de brindar el servicio de un momento a otro, sino que deberán comprometerse a trabajar con menores de escasos recursos, brindando un servicio gratuito y accesible. Estableciendo un servicio constante, donde los encargados adquieren la responsabilidad de seguir capacitándose con diplomados, asistir a actividades recreativas con sus alumnos, así como el compromiso de laborar por un tiempo determinado, no menor a 5 años, aprovechando los espacios que han sido adaptados.

Durante el tiempo que brinde el servicio deberá otorgar reportes constantes en forma de bitácoras de sus experiencias y los logros obtenidos de cada uno de los

infantes, estableciendo a quién y por qué se le está dando el servicio, así como integrar un estudio socioeconómico y psicológico de la situación de los menores.

De la misma manera las estancias infantiles deberán realizar reportes que especifican cómo se utiliza el presupuesto otorgado, entregando un estado de cuenta que describe cada uno de los movimientos realizados, el cual pasará por distintas instituciones para su verificación.

La regulación de instituciones debe estar conformada por unidades que realmente se comprometan a supervisar los centros de atención infantil, brindando un apoyo a lo que hoy son las guarderías privadas antes pertenecientes a la SEDESOL, logrando que el servicio ofertado mejore respecto a las condiciones en las que puedan encontrarse.

Brindando esa responsabilidad a instituciones que han demostrado un buen manejo con las captaciones, cuidado y fomento de la primera infancia como lo han sido la Secretaría de Bienestar en conjunto con la SIPPINA y el DIF, trabajando de manera conjunta con instituciones que han brindado el servicio de cuidado en la primera infancia como lo son las guarderías del IMSS e ISSSTE.

Las instituciones elaborarán y entregarán reportes de distintos aspectos que contemplen los resultados del apoyo a la estancia infantil, que abarca cuales son las estancias beneficiadas, especificando el por qué, cuándo y dónde se está otorgando cada uno de estos apoyos y cuáles son las justificaciones para seguir con el apoyo y cuáles son los resultados, estos reportes se presentarán cada año ante la Secretaría de Gobernación.

Es importante que dentro de este punto de transparencia exista una mayor y mejor regulación, donde las instituciones encargadas de dar autorizaciones para la apertura de las estancias infantiles den un seguimiento, realizando una medida extra por parte de los gobiernos locales, puesto que cada Estado y estancia infantil es diferente, creyendo que hay zonas que priorizan la creación y regulación de las estancias infantiles.

A modo de evaluar cada aspecto que le incumbe a una estancia infantil como lo son la infraestructura, materiales y personal, además de establecer una evaluación para conocer qué tanto ayuda este servicio a los padres y a sus hijos que posteriormente entrarán a otro sistema educativo.

Por parte de los padres que se han beneficiarios del programa deberán considerar que al igual que las estancias infantiles adquieren ciertas responsabilidades y obligaciones, como el dedicar un espacio determinado para la convivencia sana con sus hijos, teniendo que realizar actividades recreativas que fortalezcan los lazos entre progenitores e hijos a modo de compensar el tiempo que no pueden pasar con ellos.

Además, podrán entregar cartas en un buzón de quejas y sugerencias sobre lo que pudieran percibir acerca del servicio brindado a sus hijos, incluyendo los beneficios y carencias que presente el centro educativo y bajo su experiencia recibiendo el servicio que posteriormente será revisada por las instituciones encargadas del programa.

De esta manera, y de acuerdo a antiguas reglas de operación de las estancias infantiles se priorizará a los infantes menores de 4 años que por situaciones laborales (sector informal) o educativas sus padres deban ausentarse, y con la creación de un nuevo programa que evalúe cada aspecto con el que el niño se rodea se podría asegurar que este y su entorno reciban beneficios simultáneos.

5.3. SUGERENCIAS

Hemos visto que la importancia del desarrollo en la primera infancia debe ser algo prioritario y revisando la situación actual de las estancias infantiles se podría presentar una revalorización de los resultados del programa, creando una serie de sugerencias o soluciones que pudo haber tenido y que de acuerdo a la situación actual de las estancias infantiles pareciera que no tienen una regulación adecuada tras el cambio del programa.

Donde otorgar el dinero de esta manera deja de lado si los centros educativos siguen siendo funcionales o no y donde debe estar contemplada una supervisión de instituciones que prioricen el cuidado en la primera infancia.

Dicha supervisión podría brindar un punto de validación sobre que una estancia trabaja de una manera correcta y eficiente.

De esta manera las estancias puedan trabajar mejor y con un respaldo que para las encargadas es importante tener ya que los padres creen que al ser una institución educativa debe de tener la autorización de instituciones de gobierno, como lo es la SEP, asegurando que los infantes estén bajo la supervisión de un personal

preparado y evaluado además de brindar seguridad y confianza hacia los padres sobre la educación de sus hijos.

Se podrían establecer apoyos e información sobre la instituciones y alternativas que dan ayuda a centros de educación infantil que están desprotegidos y en malas condiciones y brindar despensas y ayuda hasta con el mantenimiento de la misma estancia como lo es la Save the Children y el DIF.

Este apoyo a las estancias podría asegurar que exista mayor oferta de centros educativos.

El DIF cuenta con estancias infantiles propias ubicadas en el municipio de Nezahualcóyotl trabajando de una manera similar a las del programa de estancias infantiles que demuestra que dicha institución sabe cómo llevar a cabo la administración de centros que fungen como estancia infantil.

Donde se podría sugerir que DIF desempeñe otras actividades como administrar y evaluar qué tipo de servicio dan las estancias infantiles actualmente permitiendo que el servicio que este proporciona se extienda a otras comunidades que lo necesite,

O bien podría considerarse unificar la variedad de centros educativos que brindan cuidado a la primera infancia, a modo de que los centros tengan mayores beneficios adaptando los espacios ya destinados, con la intervención del DIF que podría realizar un cotejo sobre qué hace falta a modo de fortalecer el servicio.

De modo que una sola entidad gubernamental se haga cargo de la administración de todas las estancias infantiles haciendo una revisión por municipio o colonias que

podría valorar si se necesita de mayor oferta de centros educativos, asegurando que nadie se quede sin el servicio de estancia infantil, permitiendo una igualdad entre la enseñanza que recibe cada infante.

La intervención de instituciones gubernamentales será para asegurar un mejor servicio, pero podría contemplar una supervisión sobre los actuales servicios dirigidos a la primera infancia, donde supervise que el presupuesto destinado a esta área realmente llegue a personas que lo necesitan y que se comprometan a tener un seguimiento sobre el cuidado y desarrollo de sus hijos.

Además de organizar visitas a los centros educativos para verificar que las guarderías cumplen con los requisitos para establecer un servicio de calidad, a modo de integrar una participación de los padres siendo parte del programa.

Las encargadas refieren que los padres son un factor importante para el desarrollo de los menores.

Los padres podrían fungir como evaluadores con reportes mensuales o bimestrales que especificaran algunas de las irregularidades que puedan observar. El reporte será obligatorio para seguir otorgando el dinero de forma directa.

Además de incluir actividades recreativas como lo era antes el programa de becas Prepa Sí, el cual establece que cada cierto mes tenían que entregar boletas que los identifican como beneficiarios del programa, estableciendo un modelo parecido donde los padres indiquen sus días de descanso para poder pasar tiempo de calidad con sus hijos.

Dichas actividades pueden ser planteadas en los actuales PILARES los cuales son centros de atención que brindan actividades para todas las edades.

Es necesario que exista una nueva forma de atender a la primera infancia como la que venía haciendo el programa de SEDESOL, ya que tras el cambio del programa no hay una regulación, por ello podría sugerirse un nuevo apoyo para las estancias infantiles a modo que estas no queden desprotegidas y se pueda garantizar su trabajo en caso de alguna situación parecida a la del Covid-19.

Además de evaluar cuál es el tiempo de servicio que se está brindando por parte de las estancias infantiles apoyando a instituciones para que su servicio mejore y asegurando que los niños que asisten a dicho centro se encuentren en un espacio idóneo para su bienestar.

5.4. RECOMENDACIONES

Recomiendo que se dé mayor atención a la primera infancia del sector informal pues traerá beneficios a futuro, logrando mejorar sus niveles de vida, donde los pequeños tendrán un mejor desarrollo y una mayor capacidad de razonamiento como se contempla en las estancias infantiles.

Como se ha visto en el caso de Finlandia que invirtió de manera acertada en la educación inicial, siendo uno de los principales exponentes y referentes en educación inicial junto con Chile.

Dejando claro que no se busca aplicar modelos similares a los de dichos países, sino que estos reflejan la importancia y resultados que han traído al invertir de una

forma adecuada en la educación desde los primeros años de vida, donde se debe contemplar que el apoyar a este sector ayuda bastante.

En el caso de México se tenía el programa de estancias infantiles y según datos presentados por el CONEVAL el programa presentó aciertos respecto al sector de las madres trabajadoras pues gran parte de ellas logró incorporarse al mercado laboral mejorando el nivel de vida de ellas y de sus hijos.

Por ello se contempló analizar a fondo el programa sobre los resultados que trajo y si realmente el cambio del programa fue la solución al conflicto presentado, el cual debe considerar establecer mejores condiciones de vida comprendiendo el desarrollo pleno de la infancia y ofrecer oportunidades laborales a profesores e integrar a padres al sector laboral.

Hubo posturas que marcarían un desacuerdo sobre si la decisión de otorgar el dinero de una manera diferente era la correcta teniendo que valorar si beneficia al sector al que se está otorgado debido a que esta ayuda no es la única que se ofrece de este modo como los apoyos similares como lo han sido las becas en diferentes niveles educativos (Benito Juárez) y la pensión de bienestar.

Los apoyos no especifican restricciones, reflejando que no establecen un límite sobre quién puede solicitarlo, al no establecer parámetros que han propuesto otros apoyos económicos, que contemplaban un promedio o un estudio socioeconómico hacia las familias siendo referente para poder ser beneficiario del programa.

Son programas abiertos a todo aquel que quiera inscribirse en colonias que se consideran de bajos recursos, creando la intervención de instituciones que podrían

revisar que los montos solo lleguen a quienes realmente lo necesitan y no a todo aquel que lo solicite, permitiendo que haya personas que reciben el beneficio, pero no precisan de él, estableciendo parámetros que incluyen derechos y obligaciones. que introduce valorar si se gasta de una manera adecuada este presupuesto.

Categorizar si este tipo de apoyo es funcional o no es complicado pues no hay un estudio claro que evalúe de qué forma se benefician dicho programa, dejando de lado si las estancias educativas brindan un buen servicio o no y sobre si los infantes beneficiarios realmente son llevados a centros educativos.

Por esto puede recomendarse poner más exigencia al otorgar la variedad de beneficios incluyendo el dirigido a la primera infancia, contemplando que quien percibe la ayuda realmente lo necesite, y se comprometa a ser honesto sobre la postura del programa, donde se entregarán reportes de resultados a futuro, así como los logros obtenidos.

Asimismo, dentro de las nuevas reglas de operación sería conveniente establecer que las estancias infantiles donde son llevados los infantes emitan recibos, en donde se pueda comprobar que el dinero está siendo dirigido especialmente hacia el cuidado y desarrollo de los pequeños, donde los padres deberán entregar dichos recibos que avalan que sus hijos asisten a un centro educativo.

Esta regulación incluye una correcta difusión del servicio, pues el programa actual suele confundirse con otros apoyos, donde quien no se informa del programa de becas para educación básica no tiene conocimiento que este mismo apoyo es

dirigido para la primera infancia. En caso de medidas extraordinarias las estancias pueden pedir apoyo al gobierno de su respectiva entidad estatal o municipal.

Finalmente, estas medidas se toman para poder darles bienestar a quienes reciben los beneficios de este programa y puede sacarse mayor provecho, pero debe contemplarse una mayor visión que contemple todo lo referente al servicio brindado trayendo beneficios y obligaciones para todo aquel que forma parte de él trayendo resultados eficientes y eficaces.

De la misma manera debe contemplarse seguir dando el apoyo a aquellas estancias infantiles que aún siguen funcionando a tal punto que puedan ser autosuficientes mejorando su servicio en infraestructuras y teniendo personal de calidad, donde si bien algunos no cuentan con profesionales estos podrán recibir cursos y tener la opción de estudiar una licenciatura de carácter semi escolarizada.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar L, F. (1996). *La hechura de las políticas*. A. Villanueva (Ed.). Miguel Ángel Porrúa.

Aguilar L, F. (2013). *El estudio de las políticas públicas*. L. F. A. Villanueva (Ed.). Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Aguilar, L. F. (1992). *La hechura de las políticas*. México: Miguel Angel Porrúa.

Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del clad Reforma y Democracia*, (39), 5-32.

Aguilar. Luis (1993) *Antología de Políticas Públicas* Ciudad de México, México.

Aguilar., L, *El estudio de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1992. *Gobernanza y gestión pública*, Fondo de Cultura Económica (fce), México, 2006.

Aguilar., L. F. (2012). *Política Pública Una visión panorámica*. Bolivia: PNUD.

Aguilar., L. F. A. (2014). *Las dimensiones y los niveles de gobernanza*. *Cuadernos de gobierno y administración pública*, 1(1), 11.

Aguilar., L. F. A. (2015). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica.

Aguilar., L (2006) *GOBERNANZA Y GESTIÓN PÚBLICA*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México, México.

Antúnez Estrada M (2020) Las estancias infantiles cumplen un año sin subsidio: unas cierran y otras suben las colegiaturas. *Sin embargo*. recuperado de <https://www.sinembargo.mx/01-03-2020/3739422>

Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ta. Fidas G. Arias Odón.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=W5n0BgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=METODOLOGIA+DE+LA+INVESTIGACION+ARIAS+2012&ots=kYqJemsvka&sig=feasEyYhg0bnVeGi3vOtUJHJrAA#v=onepage&q=METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20ARIAS%202012&f=false>

Bachelet M J. (2017) Chile Crece Contigo a 10 años de su inicio Recuperado de: <https://bernardvanleer.org/es/epi/2017/chile-crece-contigo-10-years/>

Banaag, J UNESCO octubre de 2006 La primera infancia en la UNESCO cronología
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000193870_spa/PDF/191574spa.pdf.multipage?li.name=dest=193870

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 05/01/2015. CUIDADO Y EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA. BCN Informe. Recuperado de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/21302/1/BCN%201%20%20Cuidado%20y%20Educacion%20para%20la%20Primera%20Infancia_FINAL_v4.pdf

Bohórquez, M. L. P., Borjas, M. P., & Torres, J. R. (2020). Políticas educativas públicas para la primera infancia: estudio comparado entre Colombia, Chile y Noruega. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada: RELEC*, 11(18), 76-96.

Braña, L. C., & Miret, M. J. (2016). *Ayuda humanitaria a los niños europeos víctimas de la Primera y Segunda Guerra Mundial* (Doctoral dissertation, Institut universitari d'història Jaume Vicens i Vives, Universitat Pompeu Fabra) recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Lurdes-Cortes-Brana/publication/369327296_Ayuda_humanitaria_a_los_ninos_europeos_victimas_de_la_Primeray_Segunda_Guerra_Mundial/links/6414a224315dfb4cce89d9b6/Ayuda-humanitaria-a-los-ninos-europeos-victimas-de-la-Primera-y-Segunda-

Guerra-

Mundial?__cf_chl_tk=0GTaJ.Nw10DeDHQPM35XcWaA_WToez_Dz8XeyOUL8uk-1680567589-0-gaNycGzNDvs

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2011) LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2011. Última reforma publicada DOF 25-06-2018 recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSACDII_250618.pdf

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2014) LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL artículo 32, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Última reforma publicada DOF 09-09-2022. recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2014) Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 28-04-2022 <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Castells, M., & Himanen, P. (2002). *La sociedad de la información y el Estado del bienestar: el modelo finlandés*. Alianza.

Chile Atiende 16 de enero, 2023 Ministerio de Desarrollo Social y Familia Chile Crece Contigo recuperado de: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2161-chile-crece-contigo#:~:text=%C2%BFA%20qui%C3%A9n%20va%20dirigido%3F&text=Ni%C3>

[%B1os%20y%20ni%C3%B1as%2C%20desde%20la,las%20prestaciones%20garantizadas%20y%20preferentes.](#)

Chile Crece Contigo | Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2016)
<https://www.crececontigo.gob.cl/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2019) Programa de Estancias Infantiles Recuento de las evidencias de evaluaciones 2007 – 2019 recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/NOTA_ESTANCIAS_INFANTILES.pdf consulado el 18/01/2020.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL Ficha de Monitoreo 2017-2018 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras Secretaría de Desarrollo Social.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. 2008. Informe de evaluación específica de desempeño 2008: Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/3855.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ¿QUIÉNES SOMOS? recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Quienes-Somos.aspx#:~:text=El%20Consejo%20Nacional%20de%20Evaluaci%C3%B3n,pobreza%20en%20M%C3%A9xico%2C%20que%20permita>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Secretaría de Desarrollo Social. 2018. Ficha de Monitoreo 2017-2018 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE_2017_2018/FMyE_20_S174.pdf

Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) (2007) Sistema Nacional de Guarderías Y Estancias Infantiles (SNGEI) Informe de Actividades del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) (2007)
[:https://www.conafe.gob.mx/transparencia1/libro-blanco/2-anexos-educacional/anexo32/INFORME%20GENERAL%20SNGEI.pdf](https://www.conafe.gob.mx/transparencia1/libro-blanco/2-anexos-educacional/anexo32/INFORME%20GENERAL%20SNGEI.pdf)

Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 13 de octubre de 2019 Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
<https://www.gob.mx/consejonacionalcai/acciones-y-programas/programa-nacional-de-prestacion-de-servicios-para-la-atencion-cuidado-y-desarrollo-integral-infantil>

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos [Const] ARTÍCULOS: 3, 4, 31, 73 y 123. 5 de febrero de 1917 Tomo I. (México)

Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, 1924
<https://www.humanium.org/es/ginebra-1924/>

del Carmen Pardo, M. (2018). *Implementación de políticas públicas: Una antología*. CIDE.

del Olmo, M. (1999). " La República" de Platón. *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, (1), 3-20.

Diario Oficial de La Federación, ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2018 Las estancias infantiles.

Diario Oficial de La Federación, ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2019 Las estancias infantiles.

Dirección General de Educación inicial Secretaría de Educación Pública | 01 de enero de 2013 Educación Inicial / Dirección de Educación Inicial <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial-direccion-de-educacion-inicial#:~:text=La%20Direcci%C3%B3n%20de%20Educaci%C3%B3n%20Inicial,la%20Secretar%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20P%C3%ABlica.>

Escobar Herrero, F. D. B. (2012). El trabajo infantil desde la Revolución industrial hasta la actualidad.

Fernández Silva, A. C., Alvarez Rodriguez, I. T., Gonzalez Muñoz, V. K., & Toloza Marin, M. (2021). Estrategias de intervención en salud y nutrición, encaminada en los procesos misionales de competencia del ICBF centro zonal-Tibú.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2006) CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2016) INVERSIÓN PÚBLICA EN PRIMERA INFANCIA EN CHILE: DIAGNÓSTICO, DESAFÍOS Y PROPUESTAS. recuperado de: <https://www.unicef.org/chile/media/3261/file/Inversi%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20en%20primera%20infancia%20en%20Chile.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2017) Informe anual 2017 México <https://www.unicef.org.mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2018) México Los derechos de la infancia y la adolescencia en México.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2021) Los servicios de guardería asequibles y de calidad son inaccesibles en muchos de los países más

ricos del mundo <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/servicios-guarderia-de-calidad-son-inaccesibles-muchos-paises-ricos>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF 2021 Necesaria reflexión sobre la importancia del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/necesaria-reflexi%C3%B3n-sobre-la-importancia-del-sistema-de-protecci%C3%B3n-integral-de>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Apoyo a los gobiernos y aliados en el desarrollo en la primera infancia <https://www.unicef.org/es/apoyo-los-gobiernos-y-aliados-en-el-desarrollo-en-la-primera-infancia>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Asistencia a la escuela *Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ir a la escuela y a terminar sus estudios.* recuperado de : <https://www.unicef.org/mexico/asistencia-la-escuela>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Convención sobre los Derechos del Niño <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Desnutrición infantil *En México, la desnutrición crónica afecta a 1 de cada 8 niños y niñas en la primera infancia.* <https://www.unicef.org/mexico/desnutrici%C3%B3n-infantil>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef para cada niño (2017) informe anual 2017.RECUPERADO DE https://www.unicef.org/media/47871/file/UNICEF_Informe_Anual_2017_ES.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Primera Infancia Los primeros años de vida son determinantes en el desarrollo de niñas y niños. <https://www.unicef.org/mexico/primera-infancia>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ir a la escuela y a terminar sus estudios Unicef. Recuperado de <https://www.unicef.org/mexico/asistencia-la-escuela> consultado el /2116/05

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2019) Historia de los derechos del niño, consultado el 13 de abril del 2020m Recuperado de <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>

García M (2019) Enfoque de los Derechos Humanos en la profesionalización de la Asistencia Social en México: el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema Nacional DIF) a cuarenta años de su creación” UACM <https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/1045/3/Mar%C3%ADa%20Eugenia%20GarciaReyes.pdf>

García, A. 15-03-19 Presenta PAN amparo contra recorte presupuestal a estancias infantiles. El Universal recuperado de [:https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/presenta-pan-amparo-contra-recorte-presupuestal-estancias-infantiles/](https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/presenta-pan-amparo-contra-recorte-presupuestal-estancias-infantiles/)

Garza A (2013) “Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades “El Colegio de México Séptima Edición

González Catarain, M. D. (1984). *El sistema público de guarderías en México* (Doctoral dissertation). UAM http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/673/El_sistema_publico_de_guarderias.pdf?sequence=1

Grajales, T. (2000). Tipos de investigación. *On line*(27/03/2.000). Revisado el, 14. <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>

Grupo Legislativo Partido del Trabajo (GLPT) 4 de febrero 2020 EDUCACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. recuperado de: <https://www.hcnl.gob.mx/glpt/2020/02/educacion-a-la-primera-infancia.php>

Horacio J, Canchola A (19/02/2019) PAN promueve amparos masivos para frenar recorte en estancias infantiles *El UNIVERSAL* recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/pan-promueve-amparos-masivos-para-frenar-recorte-en-estancias-infantiles>. Consultado el 18/11/2019

HUMANIUM: El desarrollo de la primera infancia, la base de una sociedad duradera y próspera; disponible en: <https://www.humanium.org/es/el-desarrollo-de-la-primera-infancia-la-base-de-una-sociedad-duradera-y-prospera/>

INEE Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2018) PLANEA Resultados nacionales 2017 Educación e Infancia

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | 27 de junio de 2016 Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil <https://www.gob.mx/issste/acciones-y-programas/estancias-para-el-bienestar-y-desarrollo-infantil>

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | 11 de mayo de 2022 Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil <https://www.gob.mx/issste/articulos/estancias-para-el-bienestar-y-desarrollo-infantil-225660?idiom=es>

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ¿Qué es la primera infancia? recuperado de: <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/guarderias/PrimeraInfancia.pdf>

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) descripción del servicio de guardería recuperado de:

<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/guarderias/Descripcion-Servicio-Guarderias.pdf>

Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México. 2016 / Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015 – Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2015, Informe Final. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México.

Lee E (04 junio del 2013) Por qué los bebés de Finlandia duermen en cajas de cartón. *BBC News Mundo*. consultado el 23/07/2022 Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/06/130604_salud_recien_nacidos_cajas_carton_gtg

LEY ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 3º, 31, FRACCIÓN I; 73 FRACCIONES X Y XXV; Y 123, FRACCIÓN XII. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de enero de 1942, Artículos 9, 48, 50 y 56. Recuperado de: https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_23011942.pdf

Merino, M, (2010) *Ética pública*, Siglo XXI, México, .

Merino, M. (2014). *Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos* (Vol. 2). Cide.

Miklos, T. (2001). *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción*. México: Siglo XXI editores.

Milenio 14 feb 2019 Entrevista con Blanca Palomino y Aurora Álvarez, Encargadas Estancia Infantil | El asalto a la razón. recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7YJmvM56JCQ>

Nikkola, Virpi (2020). Educación y atención a la infancia en Finlandia. Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 74, 73-88. recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/download/364131/461579/>

Noriega Díez, I. (2018). La educación al aire libre: Una comparativa entre Noruega y España. Universidad de Cantabria. Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/14415/NoriegaDiezIsabel.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2019) La atención y educación de la primera infancia. Consultado el 09 de mayo del 2020. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primera-infancia>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) El mandato y la misión de la UNESCO en resumen <https://www.unesco.org/es/brief>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) QUE ES LA UNESCO. recuperado de <https://www.unescogetafe.org/index.php/sobre-unesco-getafe/que-es-la-unesco>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). Datos Mundiales de Educación. Noruega. 7a edición. Oslo: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano Paz y seguridad | Naciones Unidas - the United Nations <https://www.un.org/es/global-issues/peace-and-security>

Organización de los Estados Americanos OEA (2010) Primera Infancia una mirada desde la NEUROEDUCACIÓN consultado <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/rh/primera-infancia-esp.pdf>

Ortiz-García, J. M. (2006). Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación. *Salud en Tabasco*, 12(3), 530-540.

Procuraduría Federal del Consumidor | 17 de septiembre de 2019 Guarderías. Cuando de cuidar lo más importante se trata <https://www.gob.mx/profeco/documentos/guarderias-cuando-de-cuidar-lo-mas-importante-se-trata?state=published>

Procuraduría Federal del Consumidor | 31 de julio de 2017 Guarderías privadas. La elección de cuidar lo máspreciado <https://www.gob.mx/profeco/documentos/guarderias-privadas-la-eleccion-de-cuidar-lo-mas-precioso?state=published>

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ESTANCIAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (1984) http://www.normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/229/3/images/reglamento_estancias_infantiles_issste.pdf

Rodriguez (2014) políticas públicas y análisis de programas públicos el caso del estado de puebla en México.

Salinas, P. (2012). Metodología de la investigación científica. *Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes*, 1, 182.

Save the Children: Inversión en la Primera Infancia, consultado el 20/09/2020 disponible en: <https://www.savethechildren.mx/que-hacemos/programas/si-eres-persona>

Secretaría de Bienestar | 30 de noviembre de 2015 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/estancias-infantiles-para-apoyar-a-madres-trabajadoras>

Secretaría de Bienestar ¿Qué hacemos? <https://www.gob.mx/bienestar/que-hacemos>

Secretaría de Bienestar 14 de enero de 2016 Criterios y Requisitos para ser beneficiario del Programa Estancias Infantiles <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/criterios-y-requisitos-para-ser-beneficiario-del-programa-estancias-infantiles-18688?state=published>

Secretaría de Bienestar, 29 de julio de 2022, Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Recuperado de <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras>

Secretaría de Desarrollo Social (2018) Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras. recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343300/S174_InformeFinal.pdf

Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL. 2020. Directorio de estancias infantiles, <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/directorio-de-estancias-infantiles-18657>

Secretaria de Educación Pública (2002) QUE ES UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CEDI. Recuperado de: <http://www.segob.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/5/images/Que-es-un-CENDI.pdf>

Secretaría de Educación Pública | 09 de abril de 2015 Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/administracion-federal-de-servicios-educativos-en-el-distrito-federal?idiom=es>

Secretaria de Gobernación 30/12/2017. Diario Oficial de la Federación DOF: ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2018. recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509819&fecha=30/12/2017#gsc.tab=0

Secretaria de Gobernación, *Sistema de Información Legislativa. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* recuperado de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=54#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20contiene%20los%20principios,T%C3%ADtulo%20Primero.>

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629040/QUE_ES_EL_SIPINNA-120421-VF-.pdf

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA
¿Que es SPINNA? http://sipinna.cdmx.gob.mx/sipinna/_pages/que_es.php

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA
¿Qué hacemos? recuperado de <https://www.gob.mx/sipinna/que-hacemos>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ¿Qué hacemos?: <https://www.gob.mx/difnacional/que-hacemos>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (24 de febrero de 2022) Supervisa SNDIF Centros de Atención Infantil para garantizar seguridad de niñas y niños. recuperado de <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/supervisa-sndif-centros-de-atencion-infantil-para-garantizar-seguridad-de-ninas-y-ninos?idiom=es#:~:text=El%20COPSADII%20trabaja%20de%20manera,de%20Bienestar%20y%20Desarrollo%20Infantil>

Strauss, L. (1993). Historia de la filosofía política Fondo de Cultura Económica edición 2015

UNICEF (2017) UNICEF para cada niño. Consultado el 07 de mayo 2020. Recuperado de <https://www.unicef.org/mexico/media/1791/file/SITAN-UNICEF.pdf>

UNICEF Solo 15 países del mundo cuentan con las tres políticas esenciales para ayudar a familias con niños pequeños recuperado de: <https://www.unicef.es/prensa/solo-15-paises-del-mundo-cuentan-con-las-tres-politicas-esenciales-para-ayudar-familias-con>

Valderrama, G. (11/08/2017). Cuando se convencía a las mamás de llevar a sus hijos a las guarderías. *UNIVERSAL*, recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/2017/08/12/cuando-se/>

Vega A (08 de febrero del 2019). Estancias Infantiles ayudan a madres con su empleo, aunque el programa tiene debilidades: Coneval. *Animal Político*. recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/02/estancias-infantiles-madres-programa-coneval/> consultado el: 12/05/2021

Vega A (13 de febrero, 2019) Estancias infantiles debieron corregirse y crecer, nuevo plan pone en riesgo a niños: expertos <https://www.animalpolitico.com/2019/02/estancias-infantiles-riesgo-expertos/> consultado el:14/05/2021

Vega A. (09 de febrero del 2019) Sobornos, capacitación deficiente, e inseguridad, los fallos encontrados por el DIF en estancias infantiles. *Animal Político*. recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2019/02/estancias-infantiles-sobornos-inseguridad-bienestar/> consultado el:13/05/2021

Vega Juan (2016) ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS DE ESTANCIAS INFANTILES EN MEXICO (2007-2012) UNAM <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4041/13.pdf>

Vergara García, G. (2014). *El libro ilustrado como herramienta de acercamiento entre el niño y la literatura nacional en el municipio de Yumbo* (Bachelor's thesis, Universidad Autónoma de Occidente).

ANEXO 1

Estancia Infantil Abeja Maya

INSCRIPCIONES ABIERTAS

GUARDERIA MATERNAL PREKINDER

Ofrecemos:

- *servicio de comedor
- *Actividades ludicas
- *cantos y juegos
- *psicomotricidad
- *control de esfinteres

*personal certificado y capacitado de acuerdo al estandar (Eco435) y Eco434

Contamos con curso de primeros auxilios para nuestro personal

cuito cerrado de vigilancia

Estamos supervisados por dif nacional y estatal

CUPOS LIMITADOS

Para más información llámanos al
(444)2021320
(994)1673538

Horario
7:30 -4:15 pm

Av de la hacienda # 147
Fracc.Hacienda de los morales

No pagas inscripcion



ANEXO 2



Foto tomada por Aldair Mora.

Los servicios que brindan las estancias infantiles trataban de recalcar que estaban afiliadas a instituciones públicas como lo fue SEDESOL, DIF o SEP para la aprobación y seguridad por parte de los padres.

ANEXO 3



Foto tomada por Aldair Mora.

ANEXO 4



Foto tomada por Aldair Mora.

Ex estancia infantil que tras no funcionar vendieron los materiales con lo que se trabajaba, realizando un traspaso de equipos y materiales a una institución privada cercana a estas instalaciones.

ANEXO 5




ESTANCIA INFANTIL
RUBI

MOMENTOS DEL DÍA

HORARIO	DURACION	ACTIVIDADES
9:00 – 9:15	15 min	FILTRO
9:15 – 9:20	5 min	SALUDO
9:20 – 9:30	10 min	HIGIENE
9:30 – 10:00	30 min	DESAYUNO
10:00 – 10:20	20 min	HIGIENE
10:20 – 11:00	40 min	CANTOS Y JUEGOS DIRIGIDOS
11:00 – 11:20	20 min	RECESO
11:20 – 12:50	1 hr 30 min	JUEGO DE CAJA
12:50 – 13:00	10 min	HIGIENE
13:00 – 13:15	15 min	COLACION
13:15 – 13:30	15 min	HIGIENE
13:30 – 14:10	40 min	JUEGO DE BAUL
14:10 – 14:20	10 min	HIGIENE
14:20 – 15:00	40 min	SUEÑO Y DESCANSO
15:00 – 15:30	30 min	COMIDA
15:30 – 16:00	30 min	HIGIENE
16:00 – 16:30	30 min	ACT. LUDICO EDUCATIVA
16:30 – 16:40	10 min	JUEGOS Y CANTOS
16:40 – 17:00	20 min	DESPEDIDA

Actividades realizadas en una estancia infantil, nombradas los momentos del día.

ANEXO 5



**ESTANCIA INFANTIL
MEYALLI**

BOSQUES DE LOS
CONTINENTES NUM. 184-A
COL. BOSQUES DE ARAGON,
NEZAHUALCOYOTL EDO. DE
MEXICO CP. 57170
TEL: 55 86 52 82 22.

REQUISITOS: 1 JUEGO DE COPIA T/ CARTA

NINO (A)

*ACTA DE NACIMIENTO Y CURP (ACTUAL)

*CARTILLA DE VACUNACION (NOMBRE Y ESQUEMA)

*2 FOTOS T/INFANTIL B/N O A COLOR RECIENTES

*CERTIFICADO MEDICO ACTUAL

PADRE O TUTOR:

*ACTA DE NACIMIENTO

*IDENTIFICACION IFE/INE 150 %

CURP (ACTUAL)

*COMPROBANTE DE DOMICILIO (LUZ, AGUA, PF O TELEFONO FIJO)

2 COPIAS DEL IFE/INE DEL PADRE O TUTOR Y PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL MENOR.

PANALERA O MOCHILA

*1 MUDA COMPLETA DE ROPA

*2 BABEROS O BATA DE TRABAJO

5 PAÑALES +2 (EXTENSION DE HORARIO)

1 PAQUETE DE TOALLITAS HUMEDAS

1 PAQUETE DE 12 ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO

NOTA: NO SE HACE NINGUNA DEVOLUCION DE COLEGIATURA NI MATERIAL EN CASO DE BAJA.

SALAS A-B Y C	JUEGO DE 50 COPIAS ENGARGOLADO TRANSPARENTE BITÁCORA	1 FOLDER T/ OFICIO COLOR AZUL CLARO
	DE 7:00 A 15:00 HRAS	\$ _____
EXTENSIÓN DE HORARIO	DE 16:00 A 19:00 HRAS	\$ _____
SERVICIO DE COMEDOR	DESAYUNO Y COMIDA	ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS

Requisitos que se solicitaban a los padres de familia para incorporar a los pequeños al programa de estancias infantiles.

ANEXO 6

Inscripciones Abiertas

Niños Héroes

ESTANCIA INFANTIL

Requisitos

- Acta de nacimiento del niño o la niña.
- CURP.
- Cartilla de vacunación.
- Estudios médicos: ceproparasitoscópico, exudado faríngeo y tipo sanguíneo.
- Comprobante de domicilio.
- CURP de la madre, padre o tutor.
- Credencial del elector (madre, padre o tutor).

3 copias de cada uno (originales solo para cotejo)

- 2 Fotografías de la niña o niño, tamaño infantil.
- 2 Fotografías de la madre, padre o tutor, tamaño infantil.

Informes aquí

(POR AMOR LA FAMILIA)

DIF

Foto tomada por Aldair Mora.

Requisitos que pide actualmente el DIF en sus guarderías.

ANEXO 7



Foto tomada por Aldair Mora.

Ex estancia infantil transformada en un preescolar que actualmente labora de manera distinta a lo que era el programa, y que se encuentra cerca de una avenida transitada.